

Ministerio de Trabajo
y Previsión Social



"Consolidando una Nueva Cultura de Trabajo"

ÍNDICE

Pág.

Mensaje del Señora Ministra de Trabajo y Previsión Social

5

CAPITULO I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Misión y Visión de la Institución

6

Políticas Institucionales

6

Valores Institucionales

7

Áreas de Gestión

8

Estructura Ejecutiva Institucional

8

Órganos de Ejecución Descentralizados

8

Oficinas Centrales, Regionales, Departamentales y Centros Obreros

9

Bolsas de Empleo

11

CAPITULO II. RESUMEN EJECUTIVO

13

CAPITULO III. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Objetivos

15

Plan de Trabajo del Período

15

CAPITULO IV. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Asignación Presupuestaria Junio – Diciembre 2010

17

Ejecución Presupuestaria por rubros de Agrupación

17

Junio – Diciembre 2010

Asignación Presupuestaria Enero – Mayo 2011

19

Ejecución Presupuestaria por rubros de

19

Agrupación Enero – Mayo 2011

Total General Presupuesto Asignado y Ejecutado

21

Junio - Diciembre 2010 / Enero - Mayo 2011

CAPITULO V. LOGROS OBTENIDOS

Logros del MTPS según Área de Gestión

22

Logros de las Instituciones Adscritas:

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

39

Instituto Salvadoreño de Formación Profesional

69

Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo

93

Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a

103

Consecuencia del Conflicto Armado

SECTORES FAVORECIDOS

124



El siguiente informe de labores resume las actividades más relevantes realizadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, durante el período comprendido entre el 1 de junio del 2010 al 31 de mayo del 2011.

Durante el periodo que comprende este informe, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, le dio un fuerte impulso al Sistema de Intermediación Laboral (SIS), por medio de la celebración de Ferias de Empleo y la ampliación y fortalecimiento de las Bolsas de Empleo, que se han instalado con la colaboración de las municipalidades, con mayor énfasis en aquellas donde se desarrolla el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), logrando la colocación de 8,307 personas en los diversos rubros de la economía formal.

Con la recuperación y reconstrucción de dos Centros Obreros y los dos restantes que se encuentran en proceso, estamos creando un nuevo concepto de recreación para todos los trabajadores y sus familias que carecían de espacios gratuitos en armonía con la naturaleza.

Como preámbulos a la entrada en vigor de la Nueva Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, esta Secretaría de Estado, ha intensificado sus servicios de asesoría técnica a los trabajadores y empleadores, incluyendo el apoyo técnico para la creación de Comités bipartitos de Seguridad y Salud Ocupacional en las empresas y se está ejecutando un plan piloto para la unificación de las inspecciones de trabajo con las de seguridad y salud ocupacional.

En materia de Inspección de Trabajo, se adoptó el Código de Ética para los funcionarios de esta área y se han realizado 21,217 acciones inspectivas, beneficiando a 151,220 personas trabajadoras.

Con la definición de criterios jurídicos acordes con la normativa nacional e internacional en materia de libertad sindical, se logró el otorgamiento de la personalidad jurídica de la Primera Federación de Sindicatos del Sector Público y de Seccionales de Organizaciones Sindicales de este sector, mostrando de esta manera mayor respeto al derecho de libertad sindical.

Se aprobó y fijó una nueva tarifa de salarios mínimos del ocho por ciento para los distintos rubros económicos. Se gestionó y logró la aprobación de proyectos de cooperación internacional para el fortalecimiento de áreas prioritarias de la institución, contempladas en el Plan Estratégico 2009-2014.

Se inició la implementación de la Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil.

Se logró un posicionamiento a nivel internacional de nuestro país participando con liderazgo en diversos foros, gracias al proceso de consolidación democrática que se está construyendo en el presente Gobierno.

Se logró la remodelación y accesibilidad de las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para mejorar las condiciones ambientales en beneficio de sus usuarios y del mismo personal de la institución.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Dra. Victoria Marina Velásquez de Avilés
Ministra de Trabajo y Previsión Social



Lic. Calixto Mejía Hernández
Viceministro de Trabajo y Previsión Social

CAPITULO I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN

Somos la Institución rectora de la administración pública en materia de Trabajo y Previsión Social, fundamentalmente encargada de potenciar las relaciones laborales, sustentados en el diálogo, la concertación social y la participación tripartita, teniendo como fin principal el mejoramiento del salario real, condiciones laborales y calidad de vida de las trabajadoras y trabajadores, así como la mejora de la producción y de la productividad en un marco de equidad y justicia social.

VISIÓN

Ser una Institución líder dentro de la Administración Pública vinculada a la gente, que brinde servicios de calidad, eficientes y transparentes, a fin de alcanzar el desarrollo integral en el área sociolaboral y la protección de las fuentes de trabajo, teniendo como pilares la solidaridad, justicia social, la inclusión de todos los sectores, y la equidad de género y con igualdad ante la ley.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Políticas principales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social:

- Política de Empleo y Trabajo Decente
- Formación Laboral
- Fortalecimiento de la Cultura Sindical
- Fortalecimiento Institucional

VALORES INSTITUCIONALES

- Honestidad:** *Se refiere a la forma óptima de cómo deben de ser utilizados el tiempo y los recursos que le sean asignados al funcionario o empleado, absteniéndose de recibir beneficios al margen de los que por derecho corresponden.*
- Transparencia:** *Actuación clara y veraz que nos prepare para el escrutinio de la sociedad en lo que se refiere al cumplimiento de las funciones que han sido encomendadas a la Institución y que nos exige un comportamiento que no genere dudas, basado en la sustentación o motivación de nuestras resoluciones.*
- Justicia:** *Actuar con apego a la normativa constitucional, legal e institucional.*
- Responsabilidad:** *El cumplimiento de nuestras obligaciones en forma oportuna y efectiva.*
- Lealtad:** *Poner al servicio de la Institución nuestras mejores capacidades, haciendo propios los objetivos y metas institucionales con sentido de pertenencia.*
- Disciplina:** *Estricto apego a las normas e instrucciones que rigen de forma sistemática y ordenada el que hacer institucional.*
- Espíritu de Servicio:** *Realizar el trabajo con prontitud, diligencia, amabilidad, tolerancia y espíritu de comprensión en beneficio de los personas usuarias de la Institución.*
- Confidencialidad:** *Reserva que debe mantenerse el secreto profesional sobre la información que se conozca en el ejercicio de las funciones.*

OFICINAS CENTRALES, REGIONALES Y DEPARTAMENTALES

Oficina Central

Alameda Juan Pablo II y 17ª Avenida Norte, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificios 2,3 y 4 San Salvador.

Conmutador: (503) 2259-3700

Inspección Agrícola: (503) 2259-3835 al 3836

Delegación de Trabajo: (503) 2259-3802 al 3803

Elaboración de Cálculos: (503) 2259-3814

Inspección de Trabajo Industria y Comercio:
(503) 2259-3833 y (503) 2259-3834

Asesoría Laboral: (503) 2259-3838

Sitio Web: www.mtps.gob.sv

OFICINA REGIONALES

Santa Ana

Oficina Regional de Occidente

4ta. Calle Poniente y 4ta. Avenida Norte No.11, Santa Ana.

Teléfonos: (503) 2414-1779 al 1781

San Miguel

Oficina Regional de Oriente

Avenida José Simeón Cañas No.408 Barrio El Calvario, San Miguel.

Teléfonos: (503) 2640-1803 al 1806

Zacatecoluca

Oficina Regional Paracentral

1ª Avenida Sur y 3ª Calle Oriente No.11, Zacatecoluca.

Teléfonos: (503) 2316-4625

OFICINAS DEPARTAMENTALES:

Ahuachapán

4 Calle Oriente entre Avenida Francisco Menéndez y 2ª Avenida Norte, Ahuachapán

Teléfono: (503) 2414-1778

Sonsonate

Pasaje Privado No.11 Polígono B Colonia Rafael Campo, Centro Comercial El Arco, Sonsonate

Teléfono: (503) 2414-1782 al 1783

Usulután

Av. Guandique No.6 Costado Sur C. Escolar Basilio, Usulután.

Teléfono: (503) 2640-1807

La Unión

8ª Avenida Norte y Final Calle San Carlos, Barrio Honduras, la Unión.

Teléfono: (503) 2640-1801 al 1802

Chalatenango

3ª Calle Oriente frente al Colegio Adventista esquina opuesta a Clínica Pro- Familia.

Teléfono: (503) 2314-9742 al 9743

Morazán

4ª Calle Oriente No.8 Barrio La Soledad, San Francisco Gotera, Morazán.
Teléfono: (503) 2640-1816 al 1817

San Vicente

2ª Avenida Sur, Barrio San Francisco, San Vicente.
Teléfono: 2314-9744 al 9745

La Libertad

Avenida Manuel Gallardo No.3-11, Santa Tecla, La Libertad.
Teléfono: 2210-3927 al 3928

Cabañas

5ª Avenida Sur No.18 Barrio El Calvario, Ministerio de Gobernación de Sensuntepeque, Cabañas.
Teléfono: 2314-9749 al 9750

Cuscatlán

Calle J. Francisco López, No. 16, Cojutepeque, Cuscatlán.
Teléfono 2316-4621 al 4622

SERVICIOS DE RECREACIÓN PARA EL TRABAJADOR Y SU GRUPO FAMILIAR

CENTRO OBRERO “Dr. HUMBERTO ROMERO ALVERGUE”

Km.37, Carretera del Litoral hacia el Poniente, Conchalio, Departamento de la Libertad.
Teléfono: (503) 2374-2104

CENTRO OBRERO “CONSTITUCIÓN 1950”

Km.55 Cantón Potrerillos del Lago de Coatepeque, El Congo, Santa Ana
Teléfono: (503) 2432-0350

CENTRO OBRERO “DR. MARIO ZAMORA RIVAS”

Km. 81, Carretera Troncal del Norte, Cantón El Refugio, La Palma, Chalatenango.
Teléfono: (503) 2374-2101

CENTRO OBRERO “DR. MIGUEL FELIX CHARLAIX”

Calle Principal a El Tamarindo, Cantón El Tamarindo, Conchagua, La Unión.
Teléfono: (503) 2637-0169

**BOLSAS DE EMPLEO
REGIÓN CENTRAL**

No	BOLSA DE EMPLEO	TELÉFONO	DIRECCIÓN
1	Mejicanos	2252-4185 2252-9191	Centro de Formación Profesional "Padre Rafael Palacios" Col. Delicias del Norte y Pasaje Cantizano # 4-A, Mejicanos
2	Mejicanos	2282-1165	Alcaldía Municipal. 1ª y 2ª Calle Oriente No 7, Mejicanos
3	San Salvador	2511-6060	Alcaldía Municipal Alameda Juan Pablo II y Avenida Cuscatancingo No 320, San Salvador
4	Apopa	2214-0601 ext. 141	Alcaldía Municipal 2 Calle Poniente y 2 Avenida Sur # 2, Ctdo. Pte Parque Central, Apopa
5	San Martín	2205-2000	Alcaldía Municipal Barrio el Centro, Avenida Morazán No 1, San Martín
6	Nejapa	2201-0653	Procomes Avenida Eliseo Mijango No 2, Nejapa
7	San Salvador	2280-4152	Procomes Avenida 23, Block F Casa No 152, Reparto Santa Marta 2ª Etapa, Barrio San Jacinto, San Salvador
8	San Marcos	2220-3377	Alcaldía Municipal Barrio el Carmen, calle 25 de abril oriente y calle 15 de septiembre, San Marcos
9	Cuscatancingo	2276-7972	Procomes Urbanización y Ave. Santa Clara # 81 Cuscatancingo
10	Ayutuxtepeque	2272-6002	Procomes Colonia y Calle El Bambú # 14 Ayutuxtepeque
11	Ciudad Delgado	2286-7345	Procomes Avenida Juan Bertis No 50-0, Barrio El Centro, Ciudad Delgado
12	San Salvador-	2275-8887	Universidad Tecnológica Calle Arce y 1ª Calle Poniente, Oficinas de Rectoría y Vice rectoría, San Salvador
13	Soyapango	2251-7567 2277-7832	Alcaldía Municipal Calle Roosevelt poniente No 15 (centro Ruta Joven), Barrio El Centro, Soyapango
14	Ilopango	2205-2200 2205-2201	Alcaldía Municipal 3 Calle Oriente y 4 Avenida Norte No 12 Barrio el Centro, Ilopango
15	Aguilares	2331-4005 2327-5100	Alcaldía Municipal 1ª Avenida Norte, Frente a Parque Central Municipal, Aguilares
16	San Salvador	2222-0127 / 2222-8227	Dirección General de Migración (Programa Bienvenido a Casa) Alameda Juan Pablo II y 17 Av. Norte, Frente a Plan Maestro, oficina Programa Bienvenido a Casa
17	Ciudad Arce	2378-1820	Alcaldía Municipal Barrio el Centro, Avenida Badén Powell local ex tercer ciclo, Ciudad Arce
18	Colón	2124-9671	Alcaldía Municipal Urb. Nuevo Lourdes, Centro de Proyección Social Guillermo Huevo local 13 Lourdes, Colón
19	Quezaltepeque	2343-6700	Alcaldía Municipal 2ª Calle poniente y Avenida José María Castro, Quezaltepeque
20	Puerto de La Libertad	2335-3050 2346-0971	Alcaldía Municipal Avenida Simón Bolívar y Calle Gerardo Barrios, Puerto de La Libertad
21	San Juan Opico	2341-4755	Alcaldía Municipal Barrio el Centro, Avenida Benjamín López, San Juan Opico
22	Nueva Concepción	2306-8262	Alcaldía Municipal 8ª Calle Poniente y 3ª Avenida Sur, Barrio El Centro, Nueva Concepción
23	San Salvador	2511-2047	Universidad de El Salvador Autopista Norte y 25 Avenida Norte, Ciudad Universitaria, San Salvador

24	Tepecoyo	pendiente	ONG CESAL Calle Manuel Antonio Mejía y Avenida Sotero laínez, Barrio el Centro, Tepecoyo
25	San Salvador	25060-400	Proyecto AGORA (Cruz Roja) para personas no videntes 17 calle poniente y Avenida Henry Dunant, Centro de Gobierno
26	Zaragoza	2349-0900	ENTIDAD COLABORADORA - Alcaldía Municipal Calle 15 de Septiembre y 1º Avenida España, Barrio El Centro, Zaragoza
27	Colón	2565-0841, ext.840	Proyecto Ciudad Mujer Carret. a Sonsonate, Km. 28 1/2, La Seiscienta

REGIÓN OCCIDENTAL

No	BOLSA DE EMPLEO	TELÉFONO	DIRECCIÓN
28	Acajutla	2429-7300	Alcaldía Municipal Barrio Las Peñas, final calle principal, Acajutla, Sonsonate
29	Izalco	2429-8014	Alcaldía Municipal 1º Avenida Sur y Calle Unión, Frente al Parque Zaldaña, Izalco

REGIÓN PARACENTRAL

No	BOLSA DE EMPLEO	TELÉFONO	DIRECCIÓN
30	Olocuilta	2330-6033	Alcaldía Municipal Bo. El centro, Fte. a Mercado Municipal
31	San Luis Talpa	pendiente	Alcaldía Municipal Calle Principal y Mercado Municipal, Barrio El Centro, San Luis Talpa
32	Santiago Nonualco	pendiente	Alcaldía Municipal Calle Dr. Hermogenes Alvarado Padre, Barrio El Centro, Santiago Nonualco
33	Tecoluca	2362-4116	Alcaldía Municipal Av. 14 de Diciembre, CI Morazán, Fte. a parque central.
34	San Luis la Herradura		Alcaldía Municipal Bo. El Centro

REGIÓN ORIENTAL

No	BOLSA DE EMPLEO	TELÉFONO	DIRECCIÓN
35	Intipuca	2649-4033	Alcaldía Municipal Av. Úrsula Márquez y calle Willian Wolker
36	Santa Rosa de Lima	2641-2005 2671-0700	Alcaldía Municipal Ave Gral. Larios y CI Fernando Benítez, Bo. El Calvario
37	Santiago de María	2663-0015 2663-1506	Alcaldía Municipal 2 Ave Nte. y 3 CI Pte.fte. parque San Rafael
38	Jiquilisco	2663-7141	INCAFORP 4º Calle Oriente y Avenida Rubén Torres, oficina de INCAFORP Jiquilisco
39	San Miguel	2665-0158	Parroquia San Juan Bautista 2º Avenida Sur y Calle Gerardo Barrios, Barrio El centro Chinameca
40	Ciudad Barrios	2665-9001	Alcaldía Municipal Calle 21 de Abril, esquina opuesta a cajas de Crédito Ciudad Barrios (Museo Monseñor Romero)
41	Osicala	2658-8214 2658-8337	Alcaldía Municipal Barrio el centro, costado sur del Parque Central
42	Conchagua	2680-3301	Alcaldía Municipal Bo. El Centro, frente Parque Central

CAPITULO II. RESUMEN EJECUTIVO

ÁREA DE EMPLEO

Con la creación, instalación y equipamiento de 19 Bolsas de Empleo a nivel local, adicionales a las existentes, contamos con un total de 53 Bolsas de Empleo a nivel nacional. Estas bolsas han sido instaladas en diferentes municipios del país, especialmente en aquellos en donde se está desarrollando el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), teniendo en cuenta criterios relacionados con tejido empresarial local, niveles de emprendedurismo en la zona e interés de las autoridades locales, contribuyendo así, en el acercamiento de la oferta y la demanda de empleo a las ciudadanas y los ciudadanos.

Colocamos a través del sistema de intermediación laboral (ferias de empleo, ferias de empleo juvenil y bolsas locales de empleo) a 8,307 personas en empresas de los rubros económicos de industria, comercio y servicios. Con el desarrollo de 26 ferias de autoempleo se ha beneficiado a más de 300 emprendedores, entre reos en fase de confianza, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes.

Se ha avanzado en un 80 % en el proceso de formulación del Plan de Acción Nacional de Empleo Juvenil.

ÁREAS DE RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS

Nos han visitado 241,869 personas quienes se han beneficiado de la recreación y el sano esparcimiento ofrecido en los Centros Obreros de Coatepeque, Conchalío, La Palma y el Tamarindo, administrados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Se impartió asesoría a 1,139 centros de trabajo para la creación del respectivo Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional, logrando activar 756 Comités nuevos y re acreditados en empresas de diferentes sectores económicos.

Se realizaron 5,215 acciones inspectivas en materia de seguridad e higiene ocupacional en diversos centros de trabajo.

En el marco de la declaratoria de Emergencia Ambiental decretada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relacionada con la contaminación de la ex fábrica Baterías de El Salvador, se realizaron 18 inspecciones, beneficiándose a 2,486 trabajadores y trabajadoras.

Se ha desarrollado el sistema informático de notificación y registro de accidentes y enfermedades profesionales, como parte de los preparativos para la implementación de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

ÁREA DE INSPECCIÓN DE TRABAJO

Unificación de la Inspección de Trabajo con Seguridad y Salud Ocupacional a través de la implementación del Plan Piloto de Inspecciones Integradas, fortaleciendo la capacidad técnica de 242 inspectores de trabajo y técnicos de seguridad y salud ocupacional, logrando desarrollar 478 inspecciones integrales, de las cuales fueron beneficiados 9,996 trabajadores y trabajadoras.

Ampliación de la cobertura de las acciones de inspección de trabajo con la creación de 6 nuevas oficinas, en aquellos departamentos del país en donde no existía presencia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Se realizaron 21,217 acciones inspectivas beneficiando a 151,220 personas trabajadoras.

Transparencia del accionar de la Inspección de Trabajo, a través de la adopción del Código de Ética y la implementación del Plan de Mejora de la Comunicación, fortaleciendo con ello el profesionalismo y la integridad del actuar del inspector de trabajo.

Regionalización y puesta en línea del Sistema Electrónico de Control de Casos, que permite a los inspectores de trabajo, acceder a los expedientes desde cualquier terminal conectada a Internet y consultar o actualizar el estado de los expedientes de inspección, mejorando la capacidad de proporcionar información a los usuarios y usuarias.

ÁREA DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES

Definición de criterios jurídicos de acuerdo a la normativa internacional ratificada en materia de libertad sindical, que posibilitó el otorgamiento de la personalidad jurídica e inscripción de la primera Federación de Sindicatos del Sector Público, así como la inscripción de Seccionales de Organizaciones Sindicales del Sector Público; denotando con ello mayor respeto del presente Gobierno al derecho constitucional de libertad sindical.

ÁREA RELACIONES DE TRABAJO

Promoción del diálogo social al interior de las empresas con la formación de 36 Comités de Diálogo y la capacitación de 743 trabajadores y empleadores para mejorar el clima de armonía laboral.

Se recibió 6,553 solicitudes de intervención conciliatorias para la atención de conflictos individuales, de las cuales se resolvieron 6,464, obteniendo una efectividad del 98% y logrando recuperar en concepto de prestaciones laborales, por medio de este servicio, la cantidad de: \$1,187,327.28 Se negociaron 43 contratos colectivos de trabajo que han mejorado las condiciones de trabajadores y trabajadoras; se han recibido 475 Solicitudes de intervención conciliatoria para la atención de conflictos colectivos, resolviendo un total de 536, logrando acordar el pago de \$241,267.77

ÁREA INSTANCIAS TRIPARTITAS

Aprobación de la Agenda Temática Prioritaria del Consejo Superior del Trabajo para el período 2010-2014, en los temas de trabajo decente y la política nacional de empleo.

Adopción por consenso, de un acuerdo que permite la participación de los representantes del sector trabajador y empleador en la administración del Consejo Superior del Trabajo, por medio del mecanismo de rotación sectorial de la Secretaría General de dicha Instancia, esto constituye un precedente inédito en la gestión participativa e incluyente del diálogo social en el país.

Aprobación y fijación de la nueva tarifa de salarios mínimos para los distintos rubros económicos por medio del consenso entre representantes del sector trabajador y empleador con el apoyo del gobierno, con un incremento del 8%.

ÁREA RELACIONES INTERNACIONALES DE TRABAJO

Gestión, aprobación y seguimiento de Proyectos de Cooperación Internacional para fortalecer las áreas de: administración del trabajo, empleo juvenil, promoción de trabajo decente, estadística, inspección de trabajo, seguridad y salud ocupacional, equidad de género, responsabilidad social empresarial, trabajadores migrantes, diálogo social, erradicación de las peores formas de trabajo infantil, prevención de la explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes y protección de derechos laborales.

Ejecución del Proyecto de Apoyo al Ingreso y a la Empleabilidad para contribuir a mejorar la capacidad del GOES de brindar servicios de intermediación laboral y capacitación, especialmente a la población urbana pobre en mayor grado de vulnerabilidad con el financiamiento del Banco Mundial.

Implementación de la Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país Libre de Trabajo Infantil en sus Peores Formas; en coordinación con la Organización Internacional

del Trabajo y el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América.

Posicionamiento con liderazgo de El Salvador en diversos foros internacionales como la XVII Reunión Regional Americana de Ministros y Ministras de Trabajo miembros de la Organización Internacional del Trabajo.

Preparación del VIII Foro de Ministros y Ministras de Desarrollo Social de América Latina a realizarse en San Salvador los días 11 y 12 de julio de 2011.

Preparación de la XVII Conferencia Interamericana de Ministros y Ministras de Trabajo miembros de la OEA a realizarse en San Salvador en los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2011.

Implementación del Convenio de Cooperación en apoyo al "Proyecto Ciudad Mujer", celebrado entre la Secretaría de Inclusión Social y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

ÁREA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se ha creado la Oficina para la Equidad entre los Géneros para la transversalización del enfoque de género en todos los procesos institucionales.

Implementación del sistema de gestión de calidad conforme a la Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública.

Mejoramiento de la accesibilidad de las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para los usuarios y usuarias con discapacidad en su sede central.

Remodelación de instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para mejorar la calidad de atención a los usuarios y usuarias en su sede central.

Realización del Estudio de Transversalización de Prevención del VIH/SIDA en el quehacer Institucional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Fortalecimiento del Centro de Formación Laboral, conformando su propio equipo de capacitadores, metodología de trabajo, materiales didácticos en los temas de: inspección laboral, seguridad e higiene ocupacional, normas internacionales de trabajo, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES

Capacitación a líderes y afiliados a organizaciones sindicales y empresariales en temas relacionados con derechos y obligaciones laborales, seguridad y salud ocupacional y normas internacionales de trabajo.

ESTUDIOS PARA PROPONER RATIFICACIÓN DE NORMATIVA INTERNACIONAL

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con el auspicio de la Organización Internacional del Trabajo, está desarrollando una investigación sobre la legislación y la situación de la previsión social de la maternidad y sus efectos, para recomendar la ratificación del Convenio número 183 sobre la Protección de la Maternidad.

CAPITULO III. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

OBJETIVOS

- Impulsar la gestión institucional a través del modelo de administración basado en el enfoque a procesos.
- Fomentar el empleo y trabajo decente, y la modernización de la administración del trabajo.
- Fortalecer los mecanismos e instancias que promuevan la armonía y cumplimiento laboral, diálogo, concertación social y/o protección social.
- Modernización Institucional.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN SUPERIOR, dirigir, coordinar y supervisar la gestión institucional.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, administrar los recursos humanos, materiales y financieros.

SERVICIOS LABORALES

ASISTENCIA LABORAL, contribuir en la armonización de las relaciones laborales entre trabajadores y empleadores para que resuelvan sus conflictos individuales y colectivos de trabajo; facilitar la constitución de organizaciones sindicales; y promover los lineamientos que señala el Código de Trabajo y demás leyes que rigen el cumplimiento de las normas laborales.

VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LEYES LABORALES, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales de trabajo y las normas básicas de higiene y seguridad ocupacional, como medio de prevenir los conflictos laborales y velar por la seguridad en los centros de trabajo.

PREVISIÓN SOCIAL Y GESTIÓN DE EMPLEO, gestionar, inspeccionar y realizar acciones que contribuyan a la inserción de personas en el mercado laboral, incluyendo los sectores vulnerables. Contribuir a propiciar un ambiente laboral libre de riesgos profesionales, accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales; realizar acciones para promover el bienestar social y asegurar las condiciones adecuadas para la recreación de la población trabajadora.

REGIONALIZACIÓN, garantizar el cumplimiento de la normativa laboral, promoviendo el diálogo, la intermediación laboral, la seguridad y salud ocupacional y el bienestar social, procurando un desarrollo digno y sostenible de los trabajadores y empleadores.

APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS

INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO, transferir recursos en concepto de subvención, a fin que contribuyan a fomentar el sistema cooperativo del país.

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO, proporcionar recursos al Fondo de Protección de Lisiados, en concepto de subsidio para gastos de funcionamiento institucional.

PLAN DE TRABAJO

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, realizó en forma participativa, el proceso de planeación estratégica 2010–2014. Así mismo se ejecutó el plan operativo previsto para el segundo semestre del año 2010 y primer semestre del año 2011.

La Planeación estratégica creada bajo el enfoque de procesos, supone un modelo de gestión institucional que se basa en la integración de objetivos en relación a cuatro áreas estratégicas, cada una de ellas determinada por distintos ámbitos de actuación institucional. A continuación se presenta un resumen del Plan:

Impulso de la gestión institucional a través del modelo de administración basado en el enfoque de procesos.

Esta área agrupa los objetivos relacionados con la gestión de Procesos Institucionales, el desarrollo del Plan de Carrera Administrativa, la formulación del presupuesto participativo, el fortalecimiento de la comunicación y la

articulación interinstitucional y gestión de la cooperación nacional e internacional. Los objetivos en esta área son:

- Mejorar los procesos institucionales.
- Institucionalizar la perspectiva de género en el quehacer de todas las dependencias del MTPS.
- Integrar los procesos de Inspección de Trabajo y Seguridad y Salud Ocupacional.
- Fortalecimiento en materia de Seguridad y Salud Ocupacional en los Lugares de Trabajo.
- Institucionalizar como eje transversal el VIH SIDA en todas las dependencias de la Institución.
- Gestión de Recursos Humanos en competencias, forma de contratación y capacitación.
- Priorizar el uso de los recursos en función de una aplicación eficiente del presupuesto.
- Definir una política de comunicación institucional.
- Fortalecer y ampliar relaciones estratégicas de cooperación nacional e internacional que concreten y acompañen las acciones y procesos que emanan de los objetivos estratégicos.

Fomento del Empleo y Trabajo Decente, y la modernización de la Administración del Trabajo

Los objetivos planteados en esta área están enfocados en el fortalecimiento de la normativa laboral en general y de otras materias afines o conexas, a fin de proponer aprobación de nuevas normas, modificación o derogación de normas existentes, así como, desarrollar estrategias que impulsen la intermediación laboral a nivel nacional e internacional incluyendo la igualdad de oportunidades con enfoque de género en jóvenes, personas con discapacidad, adulto mayor, mujeres jefas de hogar y población en general. Los objetivos en esta área son:

- Formulación e impulso de la propuesta de la legislación laboral (LOFSTPS, Código de Trabajo, Reglamentos de Seguridad e Higiene Ocupacional, Código de Ética de Inspección de Trabajo, entre otras), y armonizarlas con los convenios de la OIT y Normas Internacionales.
- Apoyar desde la red nacional de empleo las estrategias que faciliten la generación intensiva de mano de obra a nivel nacional.
- Promover la elaboración e implementación de la Política Nacional de Empleo.
- Rediseñar, ampliar y relanzar la Red Nacional de Empleo, a fin de territorializar el servicio nacional de intermediación por el empleo.
- Promover y gestionar el empleo y trabajo decente, identificando oportunidades laborales.
- Diseño del Sistema de Reclutamiento, Selección y Monitoreo de Trabajadores temporales en el exterior.

Fortalecer los mecanismos e instancias que promuevan la armonía y cumplimiento laboral, diálogo, concertación social y/o protección social

En esta área el MTPS se plantea los objetivos dirigidos a fortalecer la armonía entre los sujetos de la relación laboral, la promoción del diálogo y la concertación social, la erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Protección Social. Los objetivos en esta área son:

- Promover acciones de diálogo entre los sujetos de la relación laboral.
- Apoyar la libre sindicalización que contribuya a los procesos de diálogo social.
- Impulsar acciones que promuevan el cumplimiento de los derechos laborales.
- Implementar la Agenda Prioritaria por el Consejo Superior del Trabajo y el Consejo Nacional de Salario Mínimo.
- Construir espacios de diálogo y concertación social con los diferentes actores.
- Desarrollo y Fortalecimiento de estrategias y programas para la Erradicación de las Peores Formas del Trabajo Infantil.
- Contribuir a la definición de la universalidad de la seguridad social solidaria.

Modernización Institucional

La apuesta por el fortalecimiento institucional se muestra al incluir objetivos enfocados en acciones y espacios físicos para la recreación, esparcimiento y el descanso de los trabajadores, trabajadoras, sus familias y la comunidad en general, así como el continuo mejoramiento en la estructura institucional. Los objetivos en esta área son:

- Ofrecer espacios recreación y sano esparcimiento a la población en general
- Revisión y Evaluación permanente de la Estructura Orgánica a fin de que se adapte a las necesidades de la realidad nacional actual.
- El Ministerio de Trabajo y Previsión Social está encaminando sus esfuerzos, con una proyección estratégica, para orientar y concretar los objetivos planteados en las cuatro áreas fundamentales, que contribuyen a las perspectivas del Plan de Gobierno en el área laboral.

CAPITULO IV. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Asignación Presupuestaria Junio – Diciembre de 2010

El presupuesto asignado para el año 2010, asciende a US \$11,734,740.00; con una asignación de junio a diciembre de US \$6,874,337.00, presentando modificaciones al mismo por valor de US \$422,149.88; lo que hace un crédito modificado de US \$7,296,486.88 el cual se detalla en forma consolidada, por Rubros de Agrupación de la siguiente manera:

RUBRO	DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO JUNIO/DICIEMBRE/10	PRESUPUESTO EJECUTADO JUNIO/DICIEMBRE/10	RESPECTO A LO EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$ 4,766,586.24	\$ 4,675,563.67	98%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 823,677.87	\$ 759,964.83	92%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 6,356.10	\$ 3,356.10	53%
56	Transferencias Corrientes	\$ 1,319,655.40	\$ 1,297,094.17	98%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 380,211.27	\$ 377,834.11	99%
TOTALES		\$ 7,296,486.88	\$ 7,113,812.88	97%

En atención a lo antes indicado, se distribuye por Unidades y Líneas de Trabajo así:

U.P. 01 – DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL L.T.01 DIRECCIÓN SUPERIOR

RUBRO	DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO JUNIO/DICIEMBRE/10	PRESUPUESTO EJECUTADO JUNIO/DICIEMBRE/10	RESPECTO A LO EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$ 856,612.80	\$ 817,874.91	95%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 115,853.74	\$ 97,167.34	84%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 2,989.03	\$ 2,988.77	100%
TOTALES		\$ 975,455.57	\$ 918,031.02	94%

U.P.01- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL L.T. 02 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RUBRO	DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO JUNIO/DICIEMBRE/10	PRESUPUESTO EJECUTADO JUNIO/DICIEMBRE/10	RESPECTO A LO EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$ 471,815.29	\$ 467,093.68	99%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 627,884.24	\$ 589,857.65	94%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 6,356.10	\$ 3,356.10	53%
56	Transferencias Corrientes	\$ 675.45	\$ 674.55	100%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 3,933.06	\$ 3,933.06	100%
TOTALES		\$ 1,110,664.14	\$ 1,064,915.04	96%

U.P. 02- SERVICIOS LABORALES
L.T. 01 ASISTENCIA LABORAL

RUBRO	DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO JUNIO/DICIEMBRE/10	PRESUPUESTO EJECUTADO JUNIO/DICIEMBRE/10	RESPECTO A LO EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$ 479,122.42	\$ 475,225.43	99%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 4,064.29	\$ 3,291.52	81%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 269.61	\$ 269.61	100%
TOTALES		\$ 483,456.32	\$ 478,786.56	99%

U.P. 02- SERVICIOS LABORALES
L.T. 02 VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LEYES LABORALES

RUBRO	DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO JUNIO/DICIEMBRE/10	PRESUPUESTO EJECUTADO JUNIO/DICIEMBRE/10	RESPECTO A LO EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$ 961,768.02	\$ 948,474.82	99%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 20,489.33	\$ 18,703.83	91%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 3,159.71	\$ 3,156.71	100%
TOTALES		\$ 985,417.06	\$ 970,335.36	98%

UP 02 - SERVICIOS LABORALES
LT03 PREVISIÓN SOCIAL Y GESTIÓN DE EMPLEO

RUBRO	DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO JUNIO/DICIEMBRE/10	PRESUPUESTO EJECUTADO JUNIO/DICIEMBRE/10	RESPECTO A LO EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$ 936,932.27	\$ 925,775.60	99%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 38,233.37	\$ 35,360.38	92%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 20,200.17	\$ 20,200.17	100%
TOTALES		\$ 995,365.81	\$ 981,336.15	99%

UP 02 – SERVICIOS LABORALES
LT 04 REGIONALIZACIÓN

RUBRO	DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO JUNIO/DICIEMBRE/10	PRESUPUESTO EJECUTADO JUNIO/DICIEMBRE/10	RESPECTO A LO EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$ 1,060,335.44	\$ 1,041,119.23	98%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 17,152.90	\$ 15,584.11	91%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 18,798.69	\$ 18,260.62	97%
TOTALES		\$ 1,096,287.03	\$ 1,074,963.96	98%

UP 03 – APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS

RUBRO	DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO JUNIO/DICIEMBRE/10	PRESUPUESTO EJECUTADO JUNIO/DICIEMBRE/10	RESPECTO A LO EJECUTADO
56	UP. 03-01 INSAFOCOOP	\$ 731,875.40	\$ 709,314.17	97%
56	UP. 03-02 FOPROLYD	\$ 587,780.00	\$ 587,780.00	100%
TOTALES		\$ 1,319,655.40	\$ 1,297,094.17	98%

UP 04 –INFRAESTRUCTURA FÍSICA
LT 01 CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO BÁSICO

RUBRO	DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO JUNIO/DICIEMBRE/10	PRESUPUESTO EJECUTADO JUNIO/DICIEMBRE/10	RESPECTO A LO EJECUTADO
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 330,861.00	\$ 329,025.17	99%
TOTALES		\$ 330,861.00	\$ 329,025.17	99%

Asignación Presupuestaria Enero – Mayo de 2011

El presupuesto asignado para el año 2011 asciende a US\$12,586,815.00; con una asignación de enero a mayo de US\$4,806,170.08, presentando disminuciones presupuestarias por valor de \$192,122.92; lo que hace un crédito modificado de US\$4,806,170.08 el cual se detalla en forma consolidada, por Rubros de Agrupación de la siguiente manera:

RUBRO	DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO ENERO/MAYO/11	PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO/MAYO/11	RESPECTO A LO EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$3,355,422.99	\$3,288,646.72	98%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$390,048.59	\$323,149.72	83%
55	Gastos Financieros y Otros	\$51,441.29	\$49,428.15	96%
56	Transferencias Corrientes	\$991,775.71	\$955,048.70	96%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$17,481.50	\$17,481.50	100%
99	Asignaciones por Aplicar	\$0.00	\$0.00	%
TOTALES		\$4,806,170.08	\$4,633,754.79	96%

En atención a lo antes indicado, se distribuye por Unidades y Líneas de Trabajo así:

U.P. 01 – DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL
L.T.01 DIRECCIÓN SUPERIOR

RUBRO	DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO ENERO/MAYO/11	PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO/MAYO/11	RESPECTO A LO EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$580,486.00	\$553,625.40	95%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$30,522.53	\$24,582.77	81%
TOTALES		\$611,008.53	\$578,208.17	95%

U.P. 01 – DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL
L.T.02 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RUBRO	DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO ENERO/MAYO/11	PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO/MAYO/11	RESPECTO A LO EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$333,353.21	\$332,853.72	100%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$332,950.32	\$276,310.71	83%
55	Gastos Financieros y Otros	\$51,441.29	\$49,428.15	96%
56	Transferencias Corrientes	\$558.71	\$558.71	100%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$17,481.50	\$17,481.50	100%
TOTALES		\$735,785.03	\$676,632.79	92%

U.P. 02- SERVICIOS LABORALES
L.T. 01 ASISTENCIA LABORAL

RUBRO	DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO ENERO/MAYO/11	PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO/MAYO/11	RESPECTO A LO EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$335,252.64	\$335,106.13	100%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$2,760.00	\$2,146.95	78%
TOTALES		\$338,012.64	\$337,253.08	100%

U.P.02 - SERVICIOS LABORALES
L.T.02 VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LEYES LABORALES

RUBRO	DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO ENERO/MAYO/11	PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO/MAYO/11	RESPECTO A LO EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$666,829.84	\$664,215.71	100%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$3,932.50	\$3,355.95	85%
TOTALES		\$670,762.34	\$667,571.66	100%

UP 02 - SERVICIOS LABORALES
LT 03 PREVISIÓN SOCIAL Y GESTIÓN DE EMPLEO

RUBRO	DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO ENERO/MAYO/11	PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO/MAYO/11	RESPECTO A LO EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$694,877.41	\$659,084.60	95%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$9,616.16	\$8,071.51	84%
TOTALES		\$704,493.57	\$667,156.11	95%

**UP 02 – SERVICIOS LABORALES
LT 04 REGIONALIZACIÓN**

RUBRO	DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO ENERO/MAYO/11	PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO/MAYO/11	RESPECTO A LO EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$744,623.89	\$743,761.16	100%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$10,267.08	\$8,681.83	85%
TOTALES		\$754,890.97	\$752,442.99	100%

UP 03 – APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS

RUBRO	DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO ENERO/MAYO/11	PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO/MAYO/11	RESPECTO A LO EJECUTADO
56	UP. 03-01 INSAFOCOOP	\$544,902.00	\$529,624.99	97%
56	UP. 03-02 FOPROLYD	\$446,315.00	\$424,865.00	95%
TOTALES		\$991,217.00	\$954,489.99	96%

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RUBROS DE AGRUPACIÓN
JUNIO – DICIEMBRE 2010 / ENERO – MAYO 2011**

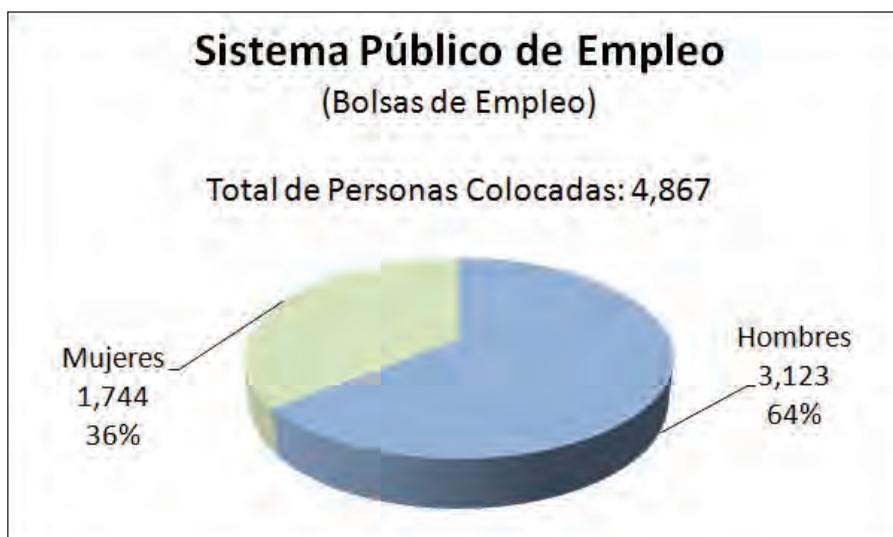
RUBRO	DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO JUNIO/DIC/10 ENERO/MAYO/11	PRESUPUESTO EJECUTADO JUNIO/DIC/10 ENERO/MAYO/11	RESPECTO A LO EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$ 8,122,009.23	\$ 7,964,210.39	98%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 1,213,726.46	\$ 1,083,114.55	83%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 57,797.39	\$ 52,784.25	96%
56	Transferencias Corrientes	\$ 2,311,431.11	\$ 2,252,142.87	96%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 397,692.77	\$ 395,315.61	100%
99	Asignaciones por Aplicar	\$ 0.00	\$ 0.00	%
TOTALES		\$12,102,656.96	\$11,747,567.67	96%

CAPITULO V. LOGROS OBTENIDOS

GESTIÓN DE EMPLEO

Incremento en la colocación de buscadores de empleo, por medio de un mejor servicio en intermediación laboral.

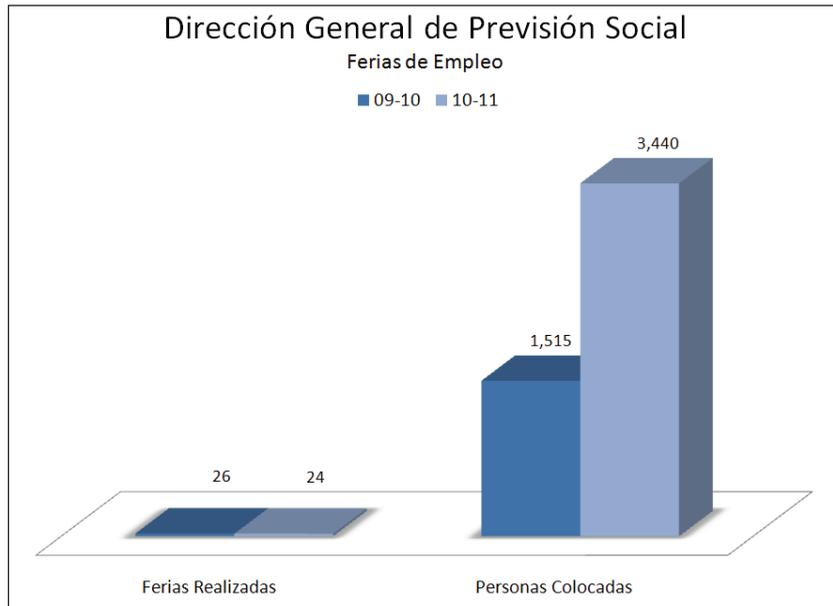
- Creación de 19 Bolsas de Empleo Local (BEL), de las cuales 17 han sido equipadas por medio de la Cooperación de CARANA-USAID, sumándose al esfuerzo del MTPS de territorializar el servicio de intermediación laboral, a la fecha se han instalado un total de 53 BEL a nivel nacional, logrando la colocación de 4,867 personas, de las cuales 3,123 son hombres y 1,744 son mujeres.



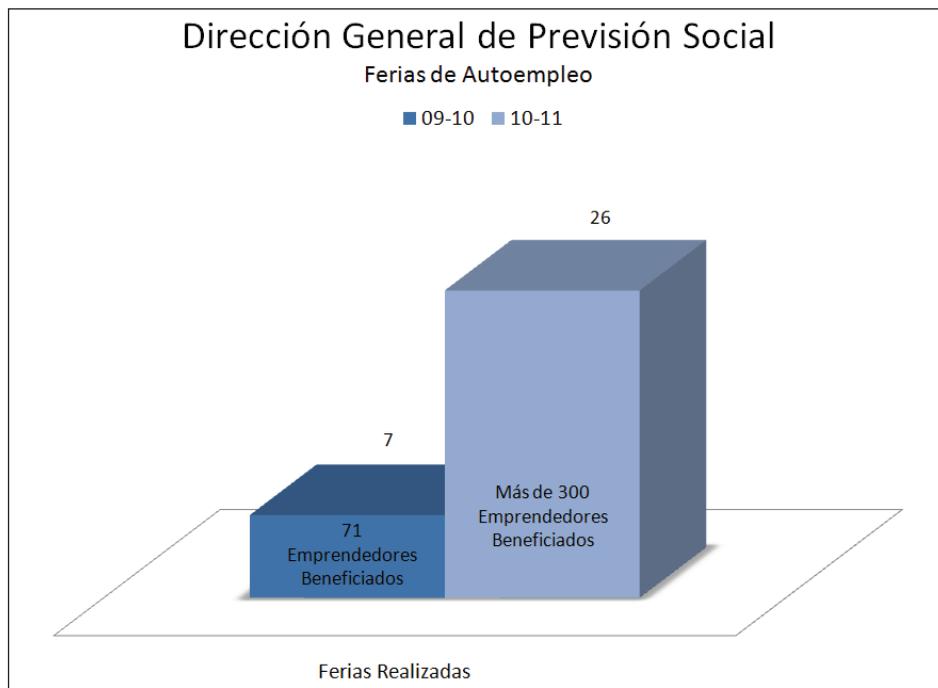
- Se realizaron 23 Ferias de Empleo, logrando colocar un total de 3,440 personas, siendo 1,259 hombres y 1,271 mujeres. Así mismo, se realizó 1 Feria de Empleo Juvenil, alcanzando colocar a 910 jóvenes.
- En total se lograron colocar 8,307 personas, 4,867 en las Bolsas de Empleo, 2,530 en Ferias de Empleo y 910 en la Feria de Empleo Juvenil.



- En comparación al período 2009 – 2010 hemos logrado duplicar la cantidad de colocados en el período 2010 – 2011.



- Se realizaron 26 Ferias de Auto-empleo, beneficiando a más de 300 emprendedores, cuadruplicando la cantidad realizada en el período 2009 – 2010.



Mejora en la atención a trabajadores migrantes

- Se ha alcanzado eficientar los tiempos en la ejecución de las inspecciones dirigidas a Trabajadores Migrantes, logrando con ello agilizar la entrega de resoluciones, obteniendo como resultado la emisión de 1,060 resoluciones de permisos a trabajadores extranjeros no centroamericanos, 665 Inspecciones de Trabajo y 1,509 Asesorías.



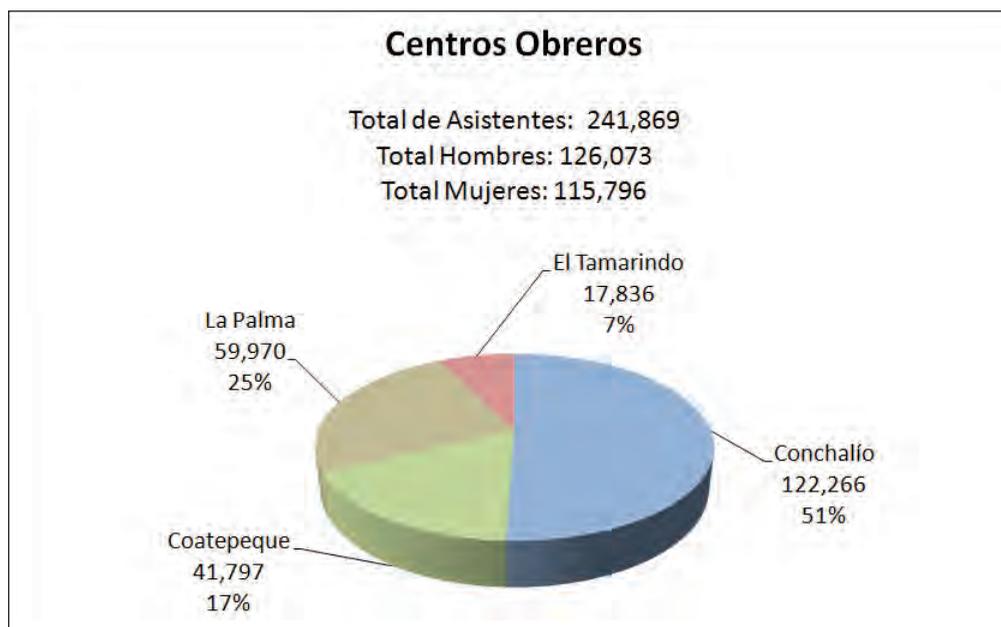
Avances en el proceso de formulación del plan de acción nacional en empleo juvenil

- El Ministerio de Trabajo y Previsión Social en coordinación con la Dirección de Juventud de la Secretaría de Inclusión Social y en el marco de la celebración del día Nacional e Internacional de la Juventud, participó en la Primera Feria de Empleo Juvenil, en la cual se logró la participación de más de 100 empresas, colocando a más de 910 jóvenes.
- Con la finalidad de obtener insumos para la formulación del Plan de Acción Nacional de Empleo Juvenil, se realizó Diagnóstico del quehacer institucional de las organizaciones en materia de empleo juvenil y 5 Foros Regionales de Consulta en Zacatecoluca, Santa Ana, San Salvador, Chalatenango y San Miguel.

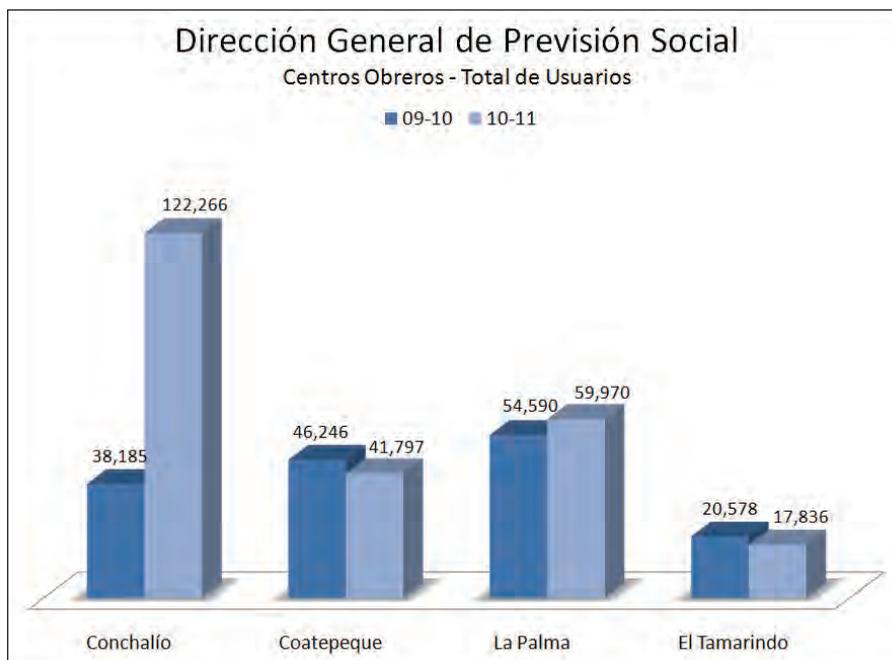
RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS

Ofrecer espacios de recreación y sano esparcimiento a la población en general

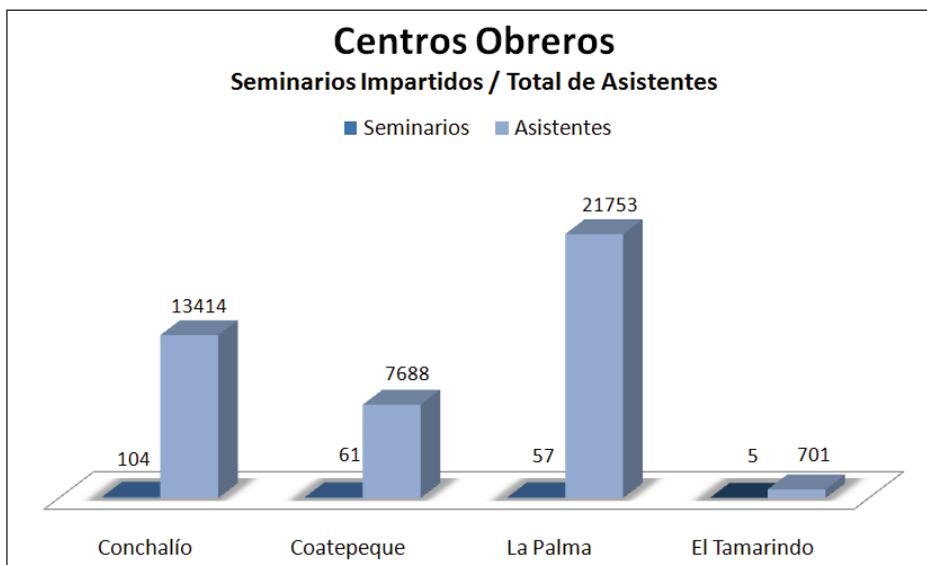
- El Ministerio de Trabajo y Previsión Social continúa con el Programa de Recuperación, Reconstrucción, Restauración y Fortalecimiento de los Centros Obreros.
- Se han facilitado los trámites de acceso a los Centros Obreros del MTPS, con el fin de brindar sano esparcimiento a los empleados y empleadas de la Institución, así como personas particulares, obteniendo como resultado el ingreso de 241,869 visitantes, de los cuales 126,073 son hombres y 115,796 mujeres.



- Con la reconstrucción de las instalaciones en el Centro Obrero Dr. Humberto Romero Alvergue, Conchalí, se ha logrado triplicar el ingreso de visitantes.



- Durante este período se desarrollaron en los diversos Centros Obreros del MTPS, un total de 227 Seminarios, en cuales se obtuvo la participación de 43,556 asistentes.



SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Fortalecimiento en Materia de Seguridad y Salud Ocupacional en los Lugares de Trabajo.

Elaboración del sistema de notificación y registro de accidentes de trabajo

- Se han realizado eventos para la difusión de la nueva Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, en coordinación con gremiales de empleadores, asociaciones de trabajadores, empresas e instituciones en general, atendiendo a 989 representantes de las mencionadas organizaciones.
- Avance en un 80% en el sistema informático de notificación de accidentes y enfermedades derivado del trabajo.

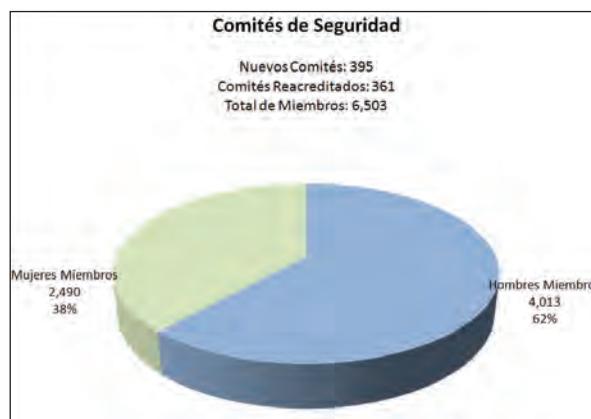


Creación y re acreditación de Comités de Seguridad Ocupacional en los Centros de Trabajo.

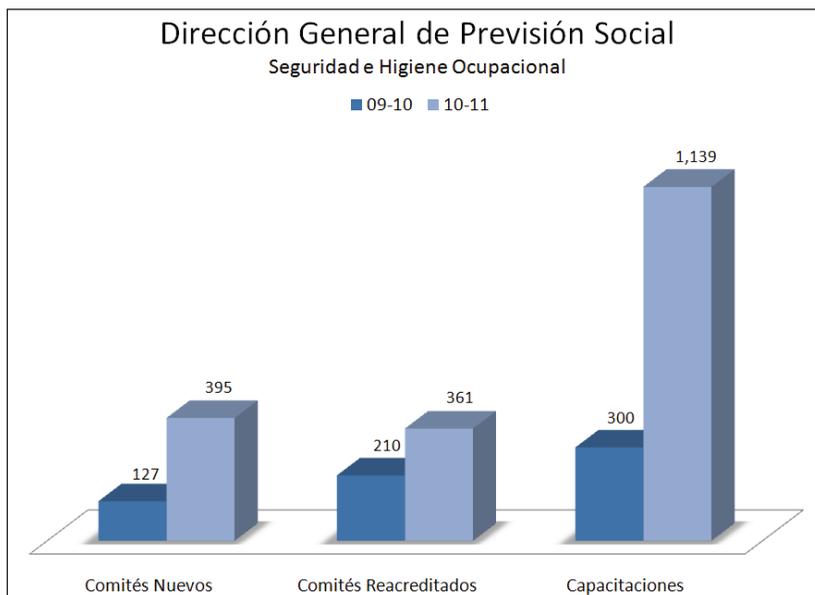
- Se han efectuado 1,139 Capacitaciones en materia de Seguridad e Higiene Ocupacional a nivel nacional, cubriendo un total de 12,900 personas, siendo 8,162 hombres y 4,738 mujeres.



- Se han acreditado 395 Comités de Seguridad e Higiene Ocupacional y reacreditado 361, formando a 4,013 hombres y 2,490 mujeres como miembros de comités.



- Logrando un crecimiento en la creación de comités nuevos, reacreditados y personas beneficiadas con dichas capacitaciones.



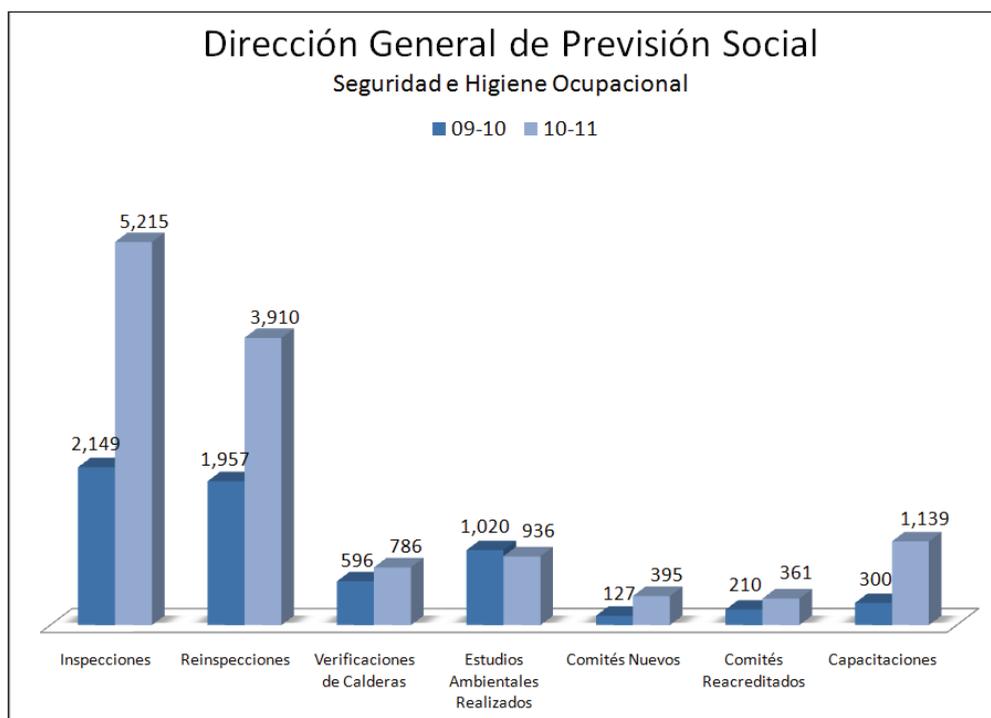
Fortalecimiento en equipamiento de los técnicos del Departamento de Seguridad e Higiene Ocupacional.

Verificación del cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene Ocupacional en los centros de trabajo.

- Se inspeccionaron 5,215 centros de trabajo para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad e higiene ocupacional establecidos en el reglamento respectivo.
- Se reinspeccionaron 3,910 centros de trabajo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones dictadas en las respectivas inspecciones de seguridad e higiene ocupacional.
- Se realizaron 786 verificaciones del funcionamiento de generadores de vapor (calderas).
- Se efectuaron 936 estudios ambientales para determinar la concentración de niveles de ruido, altas temperaturas e iluminación a que están expuestos los trabajadores.
- Se realizaron 7,911 Recomendaciones de obligatorio cumplimiento dictadas.



- Durante este período se ha logrado un crecimiento en el accionar de Seguridad e Higiene Ocupacional.

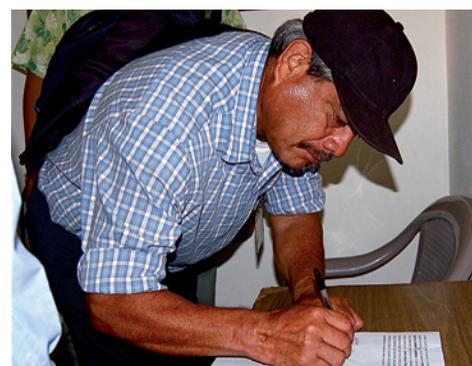


- Se realizó un plan de inspecciones de seguridad e higiene ocupacional en las empresas ubicadas en los alrededores del Sitio del Niño, específicamente en la zona de impacto por la contaminación proveniente de la ex – fábrica de “Baterías Record”, con el objeto de garantizar la salud de las trabajadoras y trabajadores en relación al agua que consumen y de los riesgos a que están expuestos, propios de las actividades que desempeñan. En esta actividad se han beneficiado a 1,780 trabajadores y 706 trabajadoras en las 18 inspecciones realizadas, haciendo un total de 2,486 beneficiados.

INSPECCIÓN DE TRABAJO

Integración de los Procesos de Inspección de Trabajo y Seguridad y Salud Ocupacional

- Con el apoyo del Programa de Fortalecimiento de la Inspección Laboral de la OIT, se ha trabajado en coordinación con la Dirección General de Previsión Social y la Dirección General de Inspección de Trabajo, un proyecto piloto de integración de la inspección laboral y la de seguridad e higiene ocupacional. Para este motivo, la Dirección General de Previsión Social destinó a 17 Técnicos de Seguridad e Higiene Ocupacional para fortalecer el equipo de inspectores integrales.
- De agosto 2010 a abril 2011, se llevó a cabo el Plan Piloto de Inspecciones Integrales. La Dirección de Inspección realizó 478 Inspecciones Integrales, con una cobertura de 9,996 trabajadores.



Unificación de criterios de la Inspección de Trabajo

- Se realizaron 3 Talleres para la Unificación de criterios de la inspección de trabajo, en el área de inspección laboral y seguridad e higiene ocupacional, logrando capacitar un total de 242 inspectores a nivel nacional.

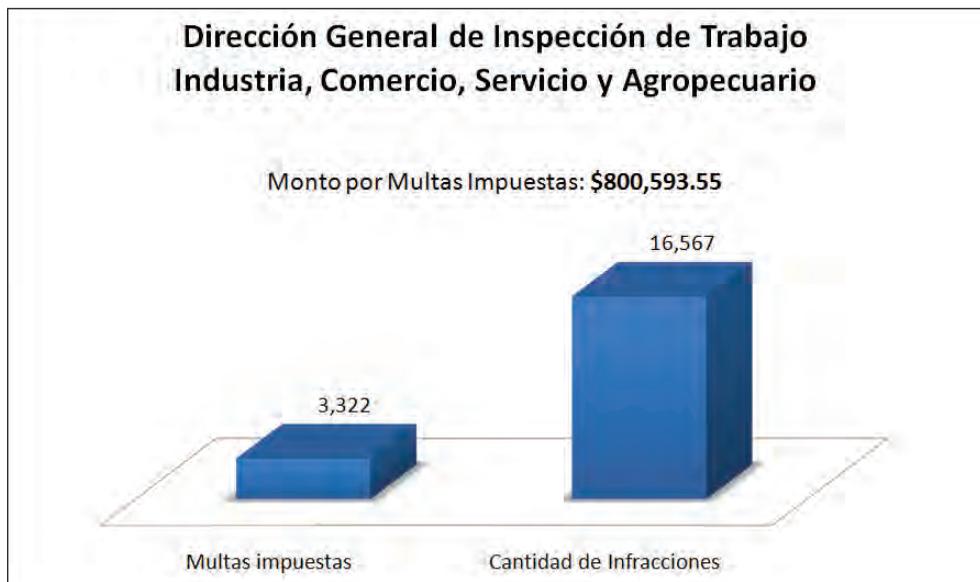
Regionalización y puesta en línea del Sistema Electrónico de Casos

- Con la creación de 6 nuevas oficinas a nivel Departamental se está ampliando la cobertura de la inspección en zonas donde nunca se había llegado a realizar inspecciones.
- Con la puesta en línea del Sistema Electrónico de Casos, el cual permite a los Inspectores de Trabajo, acceder a los expedientes desde cualquier terminal conectada a internet, se agiliza la consulta y actualización del estado de los expedientes y mejora la capacidad de atención al usuario o usuaria.



Acciones Inspectivas

- Se realizaron 6,683 Inspecciones Programadas, 5,518 Inspecciones Especiales y 9,016 Reinspecciones, haciendo un total de 21,217 acciones inspectivas, logrando beneficiar a 151,220 personas trabajadoras.



ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES

Apoyo a la Libertad Sindical

- El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de La Dirección General de Trabajo, aplicando el principio de legalidad, hizo una interpretación progresista al artículo 3 del Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, para inscribir reformas a los estatutos de Sindicatos del Sector Público y posibilitar la constitución de seccionales.

- Además realizó una interpretación hermenéutica y se aplicó el principio de unidad del ordenamiento jurídico, que permitió integrar el convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código de Trabajo y la Ley del Servicio Civil para reconocer legalmente la primera federación integrada por sindicatos del sector público, ya que era un vacío legal de la ley del servicio civil al no contemplar dicha posibilidad.



- El Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través del Departamento Nacional de Organizaciones Sociales, otorgo Personalidad Jurídica a 14 Sindicatos del sector público y 24 del sector privado; se constituyeron 24 Seccional privadas y 11 públicas; 1 Federación privada y 2 públicas y 1 Confederación privada.

Organizaciones Sociales	
Otorgamiento de Personería Jurídica	
Sindicatos del Sector Público	14
Sindicatos del Sector Privado y Autónomos	24
Seccionales Públicas Constituidas	11
Seccionales Privadas Constituidas	24
Federaciones del Sector Público Constituidas	2
Federaciones del Sector Privado Constituidas	1
Confederaciones del Sector Público Constituidas	0
Confederaciones del Sector Privado Constituidas	1

RELACIONES DE TRABAJO

Fortalecimiento del diálogo entre los sujetos de la relación laboral.

- Se realizaron acciones que apoyan al fortalecimiento del diálogo entre los sujetos de la relación laboral, entre ellas están la realización de 468 visitas a empresas para promocionar la formación de comités de diálogo, lográndose la formación de 743 Líderes de los Sectores Trabajador y Empleador, de los cuales 381 fueron hombres y 362 fueron mujeres. De dichas visitas resultaron acreditados 36 nuevos comités de diálogo y 23 comités reacreditados; además se han impartido 23 Charlas sobre Derechos y Obligaciones Laborales.

Resolución Alternativa de Conflictos	
Visitas para formación y juramentación de Comités de Diálogo	468
Líderes formados de los Sectores trabajador y empleador	743
Hombres Líderes Formados	381
Mujeres Líderes Formadas	362
Charlas impartidas sobre derechos y obligaciones	23
Comités de Diálogo Constituidos y Juramentados	36



Incremento y mejora en la calidad de los servicios

- Además se han destinado dos espacios físicos: uno para la creación del área de atención de niñas y niños de usuarias que solicitan los servicios del Ministerio de Trabajo y el otro para el área de asesoría laboral.
- Se recibieron 6,553 solicitudes de intervención conciliatoria para la atención de conflictos individuales de trabajo, logrando el pago de \$1,187,327.28.

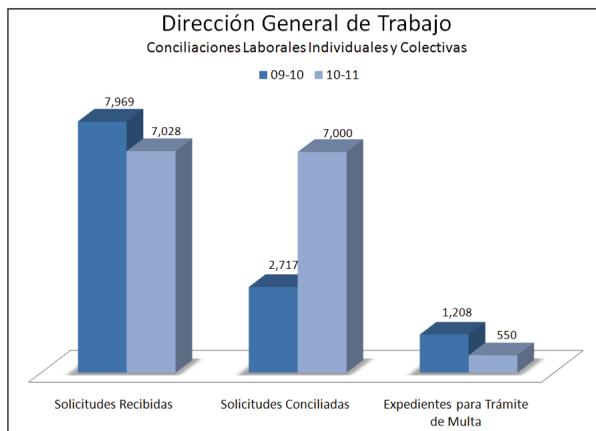
Relaciones Individuales de Trabajo	
Solicitudes de Intervención Conciliatoria	
Solicitudes de Intervención Conciliatoria Recibidas	6,553
Solicitudes de Intervención Conciliatoria Resueltas	6,464
Monto Acordado	\$1,187,327.28

- Se negoció 43 contratos colectivos de trabajo que han mejorado las condiciones de trabajadores y trabajadoras; se han recibido 475 solicitudes de intervención conciliatoria para la atención de conflictos colectivos, resolviendo un total de 536 y logrando acordar el pago de \$241,267.77.



Relaciones Colectivas de Trabajo	
Contratos Colectivos de Trabajo recibidos y tramitados	43
Solicitudes de Intervención Conciliatorias Recibidas	475
Solicitudes de Intervención Conciliatorias Resueltas	536
Monto Acordado	\$241,267.77

Se ha logrado una mayor cantidad de solicitudes conciliadas con respecto al año 2009.



- En el tema de Reglamentos Internos de Trabajo se han realizado las siguientes acciones:



INSTANCIAS TRIPARTITAS

Aprobación de la Agenda Temática Prioritaria del Consejo Superior del Trabajo durante el período 2010-2014

Es importante destacar este logro como uno de los avances estratégicos de mayor importancia en la institucionalización del diálogo social en nuestro país, que ha permitido unificar las visiones de los sectores laboral, empresarial y

gubernamental, en cuanto al rumbo del Consejo Superior del Trabajo, definiendo para este período los siguientes temas:

- Aprobación Integral del Programa Nacional de Trabajo Decente, mediante el cual se espera retomar tanto los compromisos incorporados en la Agenda Hemisférica de OIT sobre esta temática, como aquellos que forman parte del Pacto Mundial por el Empleo.
- Aprobación de la Política Nacional de Empleo, asumida por todos los sectores sociales y empresariales como una política de Estado que trascienda el ejercicio quinquenal de este gobierno con lo cual se espera superar uno de los principales déficit de nuestro país, en materia de formulación de políticas públicas sociolaborales, que permitan avanzar en la erradicación de la pobreza a partir de un enfoque de inclusión, equidad y justicia social.

Fortalecimiento Institucional del Consejo Superior del Trabajo.

- La institucionalización del diálogo y la concertación social en el país, pasa por el fortalecimiento de la institucionalidad encargada de impulsar los procesos de diálogo social, en tal sentido, una de las principales apuestas de esta administración ha sido el fortalecimiento del CST, con la finalidad de posicionar a dicha entidad, como el principal referente del tripartismo en nuestro país, y como una expresión concreta de la nueva forma dialogante, incluyente y concertadora de gobernar de esta administración.
- En tal sentido, se han implementado una serie de acciones entre las que vale la pena destacar las siguientes:

- Se ha logrado la renovación de los Concejales representantes del Sector Laboral en el Consejo, mediante un procedimiento transparente, participativo y respetuoso de la autonomía sindical.

- Elaborando un Proyecto de Reglamento para la Elección de los Representantes del Sector Laboral ante el Consejo Superior del Trabajo, que garantizara la legitimidad, transparencia y certidumbre jurídica de dicho proceso.

- La elaboración de una Propuesta de Planificación Estratégica que está siendo analizada por los sectores laboral y empresarial.

- La inauguración de las nuevas instalaciones del Consejo.

- La adopción por consenso del acuerdo que permitirá la participación de los representantes del sector empleador y trabajador, en la administración del Consejo, a través del mecanismo de rotación sectorial de la Secretaría General de dicha instancia, lo que constituye un precedente inédito en la gestión participativa e incluyente del diálogo social en nuestro país.

Implementación de la Agenda Prioritaria por el Consejo Nacional de Salario Mínimo

Relanzamiento del Consejo Nacional de Salario Mínimo

- Se convocaron a los distintos sectores asociaciones de sindicatos y gremiales de empleadores bajo un sistema democrático para su elección.
- El relanzamiento implicó retomar el reglamento de elección, el cual se llevó a cabo por asociaciones y no por federaciones o confederaciones; prevaleciendo el voto universal.
- Juramentación de los nuevos miembros electos de los trabajadores y empleadores representantes ante el Consejo Nacional de Salario Mínimo.

Cumplimiento de la Agenda Prioritaria del Consejo Nacional de Salario Mínimo.

- Con el apoyo de la OIT, se sentaron las bases para el diseño y formulación de la Política Nacional de Salario Mínimo.
- El análisis de la fijación de las tarifas de salario mínimo se realizó de una manera participativa, en la cual se tomaron en cuenta las propuestas presentadas por las distintas organizaciones sociales de trabajadores y empleadores.

Revisión Periódica de la Tabla de Salarios Mínimos.

- Se logró el consenso de forma tripartita para el incremento al salario mínimo de un 8% en todos los rubros de la producción nacional, vigente a partir del 16 de mayo del corriente año.

Construir espacios de diálogo y concertación social con los diferentes actores

- Durante este período se promovió el Diálogo y Concertación Social con los distintos actores sociales, tales como la OIT, Centros de Investigación, ONG's, Universidades, Empresa Privada, CES, Consejo Superior de Trabajo.

RELACIONES INTERNACIONALES DE TRABAJO

Cooperación y Proyecto de Préstamo.

- Gestión y Ejecución de Convenio sobre Proyecto "Garantizando los Derechos Laborales". Se firmó un Convenio de Cooperación entre Brucke Le Pon, la Ayuda Obrera Suiza (cooperación Suiza), ORMUSA y el Ministerio de Trabajo con el objetivo de contribuir a mejorar la cultura de respeto y cumplimiento de los derechos laborales, incorporando la visión de género y ciudadanía en las acciones de la Unidad de Atención de los Derechos Individuales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. El periodo de ejecución es de dos años prorrogables a partir de febrero de 2011.

- Ejecución en el Proyecto de Apoyo al Ingreso y Empleabilidad (Préstamo BIRF). El MTPS ejecuta el Componente 2: Mejorando la capacidad del GOES de brindar servicios de intermediación laboral y capacitaciones, especialmente a la población urbana pobre vulnerable. (US\$10.3 millones fondos BIRF, US\$0.6 millón GOES).

- Subcomponente 2.1. Fortaleciendo el Sistema de Intermediación Laboral (US\$7.2 millones BIRF, US\$0.3 millón GOES).

- Subcomponente 2.2. Fortaleciendo el Sistema de Información y Estadística del Mercado Laboral (US\$1.6 millones BIRF, US\$0.2 millón GOES).

- Subcomponente 2.3. Fortaleciendo el Sistema de Capacitación Ocupacional (US\$ 1.5. Millones BIRF, US\$0.1 Millón GOES).

- Gestión y ejecución del proyecto relacionado: "Fortalecimiento del Sistema de Intermediación Laboral" Marzo 2011 Febrero 2012. JICA – MTPS.

- Gestión y ejecución del Proyecto para implementar la Hoja de Ruta en El Salvador, para erradicar las peores formas de trabajo infantil en el año 2015. En cumplimiento de los Convenios – 138 "sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo" y al Convenio 182 "relativo a la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil". El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos en coordinación con la OIT y el MTPS, trabajamos en este objetivo. El monto del Proyecto es de 10 millones de dólares.

- Firma de Convenio de Cooperación entre la Fundación para las Américas y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para la Inclusión Social y Laboral de Personas con Discapacidad y Jóvenes en situación de riesgo, Participantes y Egresados de la Red de Centros de

Entrenamiento de TICS POETA El Salvador y del Proyecto “Fortalecimiento de Oportunidades de Empleo para Personas con Discapacidad”, en el marco del Proyecto denominado “Promoción de Oportunidades de Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA)”; dicho proyecto es auspiciado por Microsoft y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se focaliza en la inclusión laboral efectiva de la población discapacitada de nuestro país, a través del desarrollo de un proceso de construcción de alianzas sociales para la promoción del trabajo digno de este colectivo de la población, que incluye además acuerdos con empleadores públicos y privados en pos del desarrollo inclusivo.

- Firma del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador y Trust for the Americas, “Promoviendo el cumplimiento de los estándares laborales para los trabajadores migrantes”; en el marco del Proyecto integral denominado “Promoción de una cultura de cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores migrantes: concientización, desarrollo de capacidades y asistencia técnica en Costa Rica, República Dominicana y El Salvador”, dicho proyecto es auspiciado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y está enfocado a fomentar la protección y cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores migrantes en el país; la cooperación se enmarca en los compromisos establecidos en el Capítulo 16 – Laboral del Tratado de Libre Comercio CAFTA-DR.
- Firma del Convenio de Cooperación en apoyo a la mujer salvadoreña “Proyecto Ciudad Mujer, celebrado entre la Secretaría de Inclusión Social y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de la mujer salvadoreña, mediante la facilitación de servicios que satisfagan sus necesidades básicas e intereses estratégicos, ofrecidos o coordinados por los Centros de Atención Integral ubicados estratégicamente en el país, conocido como Ciudad Mujer (CM).
- Cooperación Técnica de la OIT, para la creación de la Oficina de la Equidad entre los Géneros.

Miembro del Consejo de Administración de la OIT

- El Salvador como miembro adjunto del Consejo de Administración de la OIT y representado por el MTPS, participó dando cumplimiento a los compromisos adquiridos para alcanzar las metas establecidas por la OIT en la Agenda Hemisférica sobre Trabajo Decente. En el marco del Pacto Mundial por el Empleo, El Salvador ha sido designado para ser el país piloto, que impulse

la regulación del diálogo social para la generación de empleo y trabajo decente, a través de la implementación de una hoja de ruta de acciones futuras.

- El Gobierno de El Salvador representado por el MTPS, fue nombrado como Vicepresidente Gubernamental durante la 17ª Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo, como muestra que nuestro país está impulsando a nivel internacional temas sobre empleo y protección social.
- El Gobierno de El Salvador, participó a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador, en el panel de Diálogo relacionado a “El Informe Global sobre Salarios 2010”, donde se tuvo la oportunidad de intercambiar opiniones, experiencias y buenas prácticas en materia laboral.
- Durante la 99ª Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, se destacan dos aspectos: a) se contó con la participación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en un panel que se desarrolló dentro del Informe de la Declaración de 1998, haciendo un pronunciamiento sobre la “Erradicación del Trabajo Infantil”, a partir de la aprobación de la Hoja de Ruta: Estrategia de País. De ésta forma se representó al continente Americano en dicha Conferencia; b) el Gobierno de El Salvador, como parte del Consejo de Administración, participó durante dicha Conferencia, en la elaboración del Proyecto del Convenio y la Recomendación sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras/es Domésticas/os participación en el proceso de consulta coordinado por la OIT en el tema de Trabajo Decente para Trabajadoras/es Domésticas/os, resaltando la importancia que tiene, el que la OIT, trabaje en la elaboración de un Convenio complementado por una Recomendación para proteger a los trabajadores domésticos.

Seguimiento a los casos ante el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo

- Se dio respuesta y seguimiento a 7 quejas ante el Comité de Libertad Sindical, el cual es el Mecanismo de control de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por supuestas violaciones a los derechos de libertad sindical y negociación colectiva de los trabajadores.

En Materia de Normas y Organismos Internacionales

- En cumplimiento al Art. 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, nuestro país como Estado miembro de dicho Organismo presentamos un total de 11 Memorias sobre Convenios de la OIT:

- Convenio 29 “sobre el trabajo forzoso”, 1930
- Convenio 81 “sobre la inspección del trabajo”, 1947
- Convenio 88 “sobre el servicio del empleo”, 1948
- Convenio 105 “sobre la abolición del trabajo forzoso”, 1957
- Convenio 107 “sobre poblaciones indígenas y tribuales”, 1957
- Convenio 129 “sobre la inspección del trabajo (agricultura)”, 1969
- Convenio 138 “sobre la edad mínima”, 1973
- Convenio 155 “sobre seguridad y salud de los trabajadores”, 1981
- Convenio 159 “sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas)”, 1983
- Convenio 182 “sobre las peores formas de trabajo infantil”, 1999
- Convenios no Ratificados y Recomendaciones relativa al “Convenio sobre la seguridad social (norma mínima)”, 1952 (núm. 102), “Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo”, 1988 (núm. 168); “Recomendación sobre la seguridad de los medios de vida”, 1944 (núm. 67); “Recomendación sobre la asistencia médica”, 1944 (núm. 69).

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Transversalización del enfoque de Género

- El 30 de agosto de 2010, por medio de Acuerdo Ministerial se creó la Oficina de la Equidad entre los géneros. Actualmente cuenta con una estructura organizacional y funcional. El objetivo de esta oficina es promover una cultura institucional de respeto a las diferencias que se refleje en relaciones equitativas entre el personal del MTPS y en brindar un servicio sin sesgos discriminatorios por género.

Gestión de la Calidad

- Se ha coordinado y se ha dado seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, conforme a la Carta Iberoamericana de la Calidad, impulsado por la Presidencia de la República de El Salvador a través de la Secretaría para Asuntos Estratégicos desde la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado.
- Con el objeto de vincular los principios, orientaciones, acciones e instrumentos expresados en la Carta Iberoamericana de la Calidad, derivados de la autoevaluación de la misma, se han elaborado los Planes de Mejora, permitiendo la mejora continua de la calidad de la gestión pública de ésta cartera de Estado, así como

los lineamientos dados por la Secretaría para Asuntos Estratégicos.

Mejora a las Instalaciones

- Se realizaron diversas obras de reparaciones en las instalaciones de las Oficinas Centrales del MTPS, permitiendo que los trabajadores y empleadores sean mejor atendidos en sus demandas.
- Se realizó la construcción de rampas y pasamanos para facilitar el acceso a las personas con discapacidad que realizan trámites en las Oficinas Centrales.

Prevención de VIH SIDA

- Realización del Estudio de Transversalización de Prevención del VIH/SIDA en el quehacer Institucional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Fortalecimiento del Conocimiento

- Se ha Identificado y conformado un Equipo de Facilitadores/as y capacitadores/as internos, quienes cuentan con la formación, las habilidades y experiencias prácticas en diferentes áreas de la institución, lo que ha permitido el abordaje de diversos temas de manera teórico-práctica, generando procesos de retroalimentación y análisis, así como la unificación de criterios para facilitar y eficientar el trabajo del personal técnico y por ende la vigilancia de la aplicación de la normativa laboral.
- Se diseñó a través de una propuesta metodológica uniforme y con la participación de los facilitadores del programa de capacitación, el “Material didáctico de capacitación para los Inspectores(as) Integrales”, el cual sirve de apoyo en la formación del personal.
- Se realizó el diseño y elaboración de Material Didáctico para la Capacitación de las distintas áreas.

Desarrollándose los siguientes temas:

• Inspección y Seguridad e Higiene Ocupacional

- Se coordinaron y facilitaron 3 Talleres de Unificación de Criterios de la Inspección, en el marco del proyecto PROFIL/OIT, los cuales contaron con la participación de los Asesores del Despacho Ministerial.
- “Programa de Capacitación para la implementación de las Inspecciones Integrales”
- Con el objetivo de apoyar la implementación de un nuevo modelo de inspecciones integrales, dar cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos Ocupacionales en los Centros de Trabajo y en el marco del Proyecto “Fortalecimiento Civil de la Inspección PROFIL/OIT”; se llevó a cabo el Programa

de Capacitación para la implementación de las Inspecciones Integrales, dirigido a 242 inspectores y técnicos en seguridad e higiene ocupacional a nivel nacional.

- Curso en materia de seguridad e higiene ocupacional y normas internacionales de Trabajo” dirigido a afiliados de 4 Seccionales a nivel nacional, del Sindicato Gremial de Trabajadores de Enfermería de El Salvador (SIGEESAL). Se llevaron a cabo 9 jornadas con un total de 150 afiliados capacitados.

Género

- El Ministerio de Trabajo y Previsión Social en Apoyo a la transversalización del enfoque de Género Centro a conformado la Comisión Interna de apoyo a la creación e instalación de la Oficina de Equidad de los Géneros del MTPS. Se coordinó el desarrollo de 5 Talleres de capacitación sobre Género, derechos humanos.

Liderazgo y Trabajo en Equipo

- Con la firma del Convenio denominado “Garantizando Derechos Laborales” que tiene el apoyo de Brûck Le Pont, Ayuda Obrera Suiza y la Organización de mujeres salvadoreñas por la paz ORMUSA, se ha capacitado en el mes de mayo a los delegados de la Dirección General de Trabajo en el tema de trabajo en equipo, con la finalidad de mejorar la calidad en los servicios.

Técnicas Administrativas

- En el área de recursos humanos y desarrollo del personal, se capacitaron un total de 472 empleados en temas laborales y temas administrativos; contribuyendo a maximizar la productividad en la gestión institucional.

Normas Laborales

- Curso básico de Derechos Laborales para afiliados y afiliadas del Movimiento Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de la Maquila / MSTM, el curso tuvo una duración de 32 horas, las cuales se desarrollaron en 4 Jornadas para un total de 40 participantes.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

- Se elaboró el Programa de Capacitación institucional y el material didáctico, sobre LEPINA, el cual estará dirigido al personal técnico, para fortalecer los roles que le define la LEPINA al MTPS. Este programa y material fue elaborado por el personal que recibió el Diplomado, con el apoyo técnico de la División de Promoción de Derechos del ISNA .

Desarrollo de Mejoras a los Procesos Institucionales

- Se elaboró y revisó propuestas de Reglamentos de Aplicación, a emitirse por el Presidente de la República, en materia laboral, para el caso, “El Reglamento de Autorización de Permisos de Trabajo a los Adolescentes Trabajadores”; de igual forma, se ha participado en el proceso de revisión de los 4 Anteproyectos de Reglamentos de Aplicación de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y de la correspondiente Política Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, la cual está siendo coordinada por la Organización Panamericana para la Salud, OPS. Asimismo, se ha avanzado en la elaboración de la nueva versión del Reglamento Interno de Trabajo para todo el personal del MTPS.

- Se ha elaborado “Propuesta de Estructura Orgánica Funcional Interna del Ministerio de Trabajo y Previsión Social”, para dar cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2009-2014.

- Con el objetivo de desarrollar procesos transparentes, éticos y responsables, a través de la Unidad de Auditoría Interna y conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República y el Manual de Auditoría Interna, se desarrolló un plan de trabajo en el cual realizó Auditoría en las Oficinas Regionales y Departamentales del MTPS; Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional al Fraccionamiento de Compra; Dirección General de Previsión Social; Arqueos de Fondos Circulante y Fondos Ajenos en Custodia; Monitoreo de Conciliaciones Bancarias y Asistencia a la Hoja de Cálculo de Liquidación Laboral. De igual forma se realizaron Auditorías Especiales al Arqueo de Fondos Ajenos en Custodia, realizados a las Oficinas Regionales y Departamentales del MTPS; Inspección de Suministro de Energía Eléctrica Centros Obreros (CLESA) y Control de Papelería a Oficinas Regionales y Departamentales. Los hallazgos fueron superados mediante la gestión de acciones correctivas, preventivas y de mejora.

- El Ministerio de Trabajo y Previsión Social ha mejorado sus procesos de adquisición de bienes y servicios, con el fin de cubrir las necesidades prioritarias en las 14 oficinas a nivel nacional.

- Desarrollo y Fortalecimiento de las estrategias de atención al usuario con un cumplimiento del 83.60%, en atención y divulgación de los servicios, mediante la implementación de rótulos, señalización, transmisión de videos informativos de carácter institucional y cambios rotativos para la atención a Usuarios.

Fortalecimiento Comunicacional

- El Ministerio de Trabajo y Previsión Social se ha esforzado por proyectar y mantener una comunicación eficaz y eficiente ante los sectores vinculados al ramo de trabajo y al público en general, brindando información objetiva, veraz y oportuna.
- Durante este año se trabajó de la mano en coordinación con otras instituciones de gobierno, organismos de cooperación internacional, gobiernos locales, universidades, medios de comunicación impresos, radiales, televisivos y digitales.
- Se creó la Red de Comunicadores Institucionales (RECI) del MTPS, que consiste en contar con un enlace comunicacional en cada oficina departamental de la institución, con el fin de coordinar, producir y transmitir información institucional, oportuna, clara y objetiva, con un mismo enfoque hacia las diferentes audiencias, convirtiéndose en un apoyo a la labor de comunicaciones. Dentro de este esfuerzo se logró mediante la cooperación del proyecto Cumple y Gana-USAID, fortalecer con un kit de herramientas básicas: grabadoras y cámaras a cada uno de los miembros de la RECI; además se fortaleció al recurso humano designado para esta área con talleres.

Acciones Comunicativas

- Con el fin de dar a conocer el que hacer institucional y respondiendo a las necesidades de los ciudadanos y las ciudadanas de estar bien informados, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ha elaborado y distribuido documentación en la cual da a conocer temas sobre derechos y obligaciones laborales, así como también, espacios radiales y televisivos.

Modernización y fortalecimiento de la Oficina Estadística Laboral

- El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con el fin de brindar a nuestros usuarios una información estadística con enfoque socio laboral, debidamente centralizada y sistematizada, ha realizado esfuerzos para modernizar y fortalecer dicha área. Este esfuerzo ha sido ejecutado con apoyo del PNUD, el cual realizó la Consultoría denominada “Diagnóstico y Acompañamiento para la mejora del Proceso de Generación y Análisis de datos e indicadores de la Oficina Asesora de Estadística Laboral” y en la cual se detectaron hallazgos, los cuales han servido de insumo para elaborar el Plan de Fortalecimiento de la Oficina de Estadística Laboral.

Implementación del Plan Estratégico Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)

Creación y Estandarización de Nuevo Sitio Web Institucional:

- Como resultado de la participación del MTPS en diferentes capacitaciones y talleres impartidos por CAPRES en relación al sitio web institucional www.mtps.gob.sv, se obtuvo la Certificación Sitio Web Estandarizado por parte de CAPRES a través del Programa Gobierno Electrónico de El Salvador.

Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura de Red Local:

- Se brindó soporte técnico en el equipamiento de 17 BEL, el cual incluyó la cooperación de instituciones como CARANA Corporation, CESAL y otros, con esto se ha logrado un mejor desempeño en la intermediación de empleo.
- Se brindó soporte técnico en la distribución de 20 equipos informáticos adquiridos por el MTPS mediante fondos GOES, los equipos informáticos fueron asignados a personal de la oficina central, con lo que se ha logrado mejorar la realización de procesos internos.
- Ampliación del ancho de banda, del servicio de la red telefónica y de la red de datos a nivel nacional, logrando con esto incrementar la prestación de servicios como la vinculación de empleo y el Sistema de Manejo de Casos de Inspección.

Ampliación del Sistema de Expedientes Electrónicos de Casos de Inspección:

- Desarrollo e implementación del Módulo de Inspecciones Integrales del Sistema de Manejo de Casos de Inspección, logrando con esto integrar los procesos de inspecciones laborales e inspecciones de higiene y seguridad, en función de la implementación de la Ley General de Prevención de Riesgos en Lugares de Trabajo.

Modernización Institucional

Inversión institucional

- Con el objetivo de fortalecer la estructura institucional se contrataron en el período de junio 2010, mayo 2011, 29 nuevas plazas.
- Se dio cumplimiento al 80% de los requisitos que demanda el Consejo Superior de Salud Pública para la gestión de la Clínica Institucional.

- Se adquirieron 3 vehículos SEDAN, para uso de los servicios que brindan las Direcciones Operativas, con la finalidad de mejorar la atención oportuna.
- Se benefició a la población en general con el arrendamiento de inmuebles para territorializar el servicio a nivel nacional, inaugurando ocho nuevas oficinas departamentales, ubicadas en Ahuachapán, La Libertad, Cabañas, Cuscatlán, San Vicente, Chalatenango y Morazán.
- En el Marco de la política del Sistema de Centros Obreros, se ha iniciado el proceso de “Construcción, Modernización y Equipamiento del Centro de Recreación Obrera, Constitución 1950 Lago Coatepeque, Sana Ana; a fin de recuperar y mejorar este Centro Obrero para transformarlo en un espacio público de calidad, que garantice acceso, convivencia y sano esparcimiento al sector trabajador, principalmente a la juventud y a la familia.

La Perspectiva de Género en el quehacer de todas las dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social se Institucionalizó

- Se realizaron 91 inspecciones programadas con una cobertura de 24,349 trabajadoras y 11,233 trabajadores en centros de trabajo de la industria textil (Maquilas). Durante estas inspecciones se hizo énfasis en el cumplimiento de las circulares ministeriales referentes a la prohibición de solicitar la prueba de VIH y de embarazo, así como la divulgación de los Convenios Internacionales de la OIT, CEDAW y Convención Belem do Pará.

PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES

Divulgación de la “Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia”

- Se gestionó y coordinó la participación de 5 profesionales de las Direcciones de Inspección y la Dirección de Previsión Social, en el Diplomado para operadores institucionales de la LEPINA” que se llevo a cabo por el ISNA con el apoyo técnico y financiero de UNICEF.

Elaboración de Normas y Propuestas de Reformas Legales

- Estudio y opinión sobre reformas a la legislación laboral LOFSTPS en trámite en la respectiva Comisión Legislativa.
- Se formuló, validó y presento el Código de Ética del Inspector.
- Elaboración y formulación de los reglamentos de la “Ley General de Previsión de Riesgos en los Lugares de Trabajo”.

2011

Memoria de Labores Junio 2010 - Mayo 2011



**Informe Resumido para
el Ministerio de Trabajo
y Previsión Social**

Contenido

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL	41
I. MARCO LEGAL	42
A. BASE LEGAL	42
B. CONSEJO DIRECTIVO	42
II. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	43
A. VISIÓN	43
B. MISIÓN	43
C. VALORES INSTITUCIONALES	43
D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	44
E. NUEVA FORMA DE TRABAJO	45
III. COBERTURA Y RECURSOS INSTITUCIONALES	45
A. ASEGURAMIENTO Y COBERTURA INSTITUCIONAL	45
B. RECURSO FÍSICO	48
C. RECURSO HUMANO	48
IV. PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD	49
A. ATENCIÓN EN SALUD	49
B. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO	52
C. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA SALUD	54
V. PRESTACIONES ECONÓMICAS AL DERECHOHABIENTE	54
VI. GESTIÓN INSTITUCIONAL	54
A. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	54
B. ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS	57
C. HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS	58
D. CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO	59
E. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	64
F. FORTALECIMIENTO DE RELACIONES LABORALES	64
G. COOPERACIÓN EXTERNA	65
i. Miembro en los Organismos Internacionales de Seguridad Social	65
ii. Representaciones Internacionales	65
iii. Convenios Firmados	66
H. SOLIDARIDAD	66
VII. GESTIÓN FINANCIERA	67
A. ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO	67
B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	68

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL



Al asumir la Dirección del Instituto Salvadoreño del Seguro Social asumí un reto, pues significa encabezar la más grande e importante institución de seguridad social de todos los salvadoreños.

Apostamos a mantener un mayor acercamiento con nuestros derechohabientes al igual que con nuestros empleados, en este último caso vamos a impulsar constantes capacitaciones para que de manera efectiva sembremos la semilla del cambio actitudinal, que nuestra gente se esmere por dar calidad y humanismo en la atención y que de esta manera demos un nuevo rumbo al Seguro Social.

Para esta Dirección es importante que los salvadoreños conozcan de nuestra gestión, de nuestras relaciones laborales y de los cambios que permitan consolidar a la institución e impulsar de la mejor manera nuestro diario trabajo con transparencia y rendición de cuentas de la administración en esta nueva etapa.

Estamos comprometidos para que el derechohabiente reciba lo que se merece, ya que paga a tiempo sus cotizaciones y por lo tanto necesita ser atendido oportunamente en un ambiente y con servicios de calidad. Nuestro personal posee la debida preparación profesional y técnica necesaria para ejercer este cambio con el que, como reitero, daremos énfasis a la calidez humana.

Como parte de nuestra gestión transparente y rendición de cuentas presentamos el Informe de Labores que comprende el período del 1° de Junio de 2010 al 31 de Mayo de 2011. La información que se refleja en el presente informe es muestra de un primer peldaño escalado hacia la nueva visión de servicio del Instituto Salvadoreño del Seguro Social “Brindar un trato con calidez al derechohabiente.

Dr. Leonel Flores Sosa
Director General ISSS

“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

I. MARCO LEGAL

A. BASE LEGAL

La base legal de la existencia del Seguro Social en El Salvador, se encuentra plasmada en el Art. 50 de la Constitución de la República de El Salvador.

Además, en el Art. 6 de la Ley del Seguro Social señala que El Instituto se relaciona con los poderes públicos a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Art 6- “Con el objeto de mantener la indispensable correlación entre los fines de la Seguridad Social que cubrirá el Instituto y los que integralmente le corresponden al Estado, y para los demás fines previstos en esta ley, el Instituto se relacionará con los Poderes Públicos, a través del Ministerio de Trabajo Previsión Social”.

B. CONSEJO DIRECTIVO

Por ley, la toma de decisiones y dirección superior en el orden administrativo, financiero y técnico está a cargo del Consejo Directivo, en el cual se encuentran representantes de los trabajadores, patronos, gobierno, colegio médico y la sociedad dental, y está conformado de la siguiente forma:



Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

SECTORES PROPIETARIOS SUPLENTES

PRESIDENTA NATA Dra. Victoria Marina Velásquez de Avilés Lic. Calixto Mejía Hernández

Ministerio de Hacienda Dr. Federico López Beltrán Lic. Ricardo Cardona Alvarenga

Ministerio de Trabajo

y Previsión Social Dr. José Francisco Román Orantes Licda. Elia Estela Ávila de Peña

Ministerio de Salud Pública Dr. Roberto German Tobar Ponce Dr. Abraham Alfredo Amaya Mendoza
Ministerio de Economía

Dr. Pedro Hernán Martínez Vásquez Lic. Carlos Alfonso Arévalo Cisneros

Sector Laboral

Sr. Alejandro Hernández Castro

Sr. Ricardo Antonio Soriano Sr. Francisco Arturo Quijano Clara

Sr. Juan Carlos Martínez Castellanos

Sector Empleador

Lic. Carlos Castaneda Tijiboy

Ing. Hugo Rafael Santamaría Lic. Tharsis Salomón López Guzmán

Licda. Francia Brevé

Colegio Médico de El Salvador Dr. Juan Bautista Caballero Sibrian Dr. José Eduardo Santamaría
Salguero

Sociedad Dental de El Salvador Dr. José Benjamín López Guillén Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez
Secretario del Consejo Dr. Leonel Flores Sosa Director General Dr. Ricardo Cea Rouanet

Subdirector General

II. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

A. VISIÓN

Ser modelo de atención en salud, con excelencia en el servicio, en el que se promueven procesos ágiles y descentralizados, con financiamiento solidario y oportuno, dirigido hacia la universalidad de la protección social; además cuenta con un personal comprometido con la calidad, que logra la confianza y reconocimiento de la población.

B. MISIÓN

En el Instituto Salvadoreño del Seguro Social estamos comprometidos a brindar de manera integral atención a la salud y prestaciones económicas a los derechohabientes, con calidad, eficiencia, ética profesional, basados en una vocación de solidaridad social, transparencia y sustentabilidad financiera.

C. VALORES INSTITUCIONALES

Universalidad de la Protección Social

Solidaridad Social

Humanización del servicio

Identidad

Transparencia

Equidad

Calidad

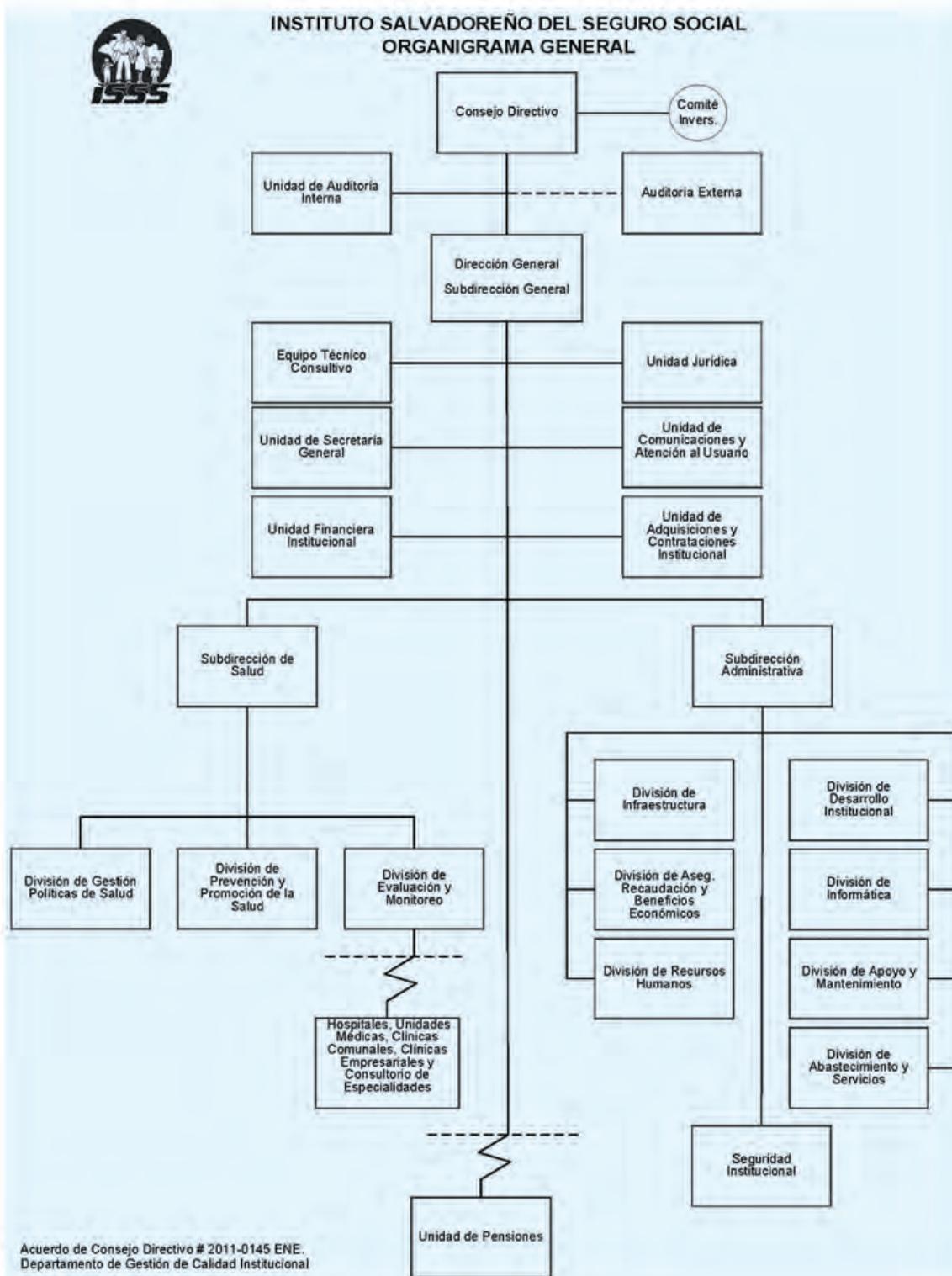
Eficiencia

Ética Profesional

“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011
Instituto Salvadoreño del Seguro Social

D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011 Instituto Salvadoreño del Seguro Social

E. NUEVA FORMA DE TRABAJO

Instituto Salvadoreño del Seguro Social inicia el año con nuevas autoridades, el 15 de Enero de 2011 el Dr. Leonel Flores Sosa es nombrado por el Presidente de la República Director General del ISSS. Una de las apuestas de la nueva dirección es la optimización y reorganización de los recursos para poder brindar una atención integral, un aspecto esencial del compromiso del Doctor Leonel Flores en su gestión en el Seguro Social radica en la mejora concreta de los servicios para los más de 1.5 millones de derechohabientes y usuarios del ISSS. El director sostiene que el desarrollo del Seguro Social radicará en cuatro ejes importantes:

- Trato con calidez a los derechohabientes.
- Minimizar el impacto de las largas citas.
- Fortalecer el sistema de control interno de los abastecimientos de medicamentos.
- Transparencia en la gestión pública.

Una institución fortalecida, que habiendo facilitado los cambios requeridos, apostó por la calidad y la humanización de los servicios de salud, que sin privatizar generó sostenibilidad financiera y dio el mayor beneficio social al derechohabiente: ampliando la cobertura e integrándonos a un sistema único de salud.

No podemos dejar fuera de este reto, la ampliación de cobertura a sectores de la población desprotegidos, así como la integración al sistema único de salud.

III. COBERTURA Y RECURSOS INSTITUCIONALES A. ASEGURAMIENTO Y COBERTURA INSTITUCIONAL

Según datos estadísticos en la actualidad el ISSS tiene un aproximado de 829,551 trabajadores cotizantes. aproximadamente 2.6% más que el año anterior. Durante el año se inscribieron alrededor de 66,267.

En resumen, el ISSS cubre en promedio a 1.5 millones de personas aproximadamente, 2.6% más que el año anterior, la cobertura alcanza alrededor del 28% de la población económicamente activa y el 24% de la población total del país.

Durante el año 2010 y proyectado a mayo 2011, se pretende recibir alrededor de \$375 millones en concepto de cotizaciones.

“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011
Instituto Salvadoreño del Seguro Social



Tipo de Cotizante	FEBRERO 2010	FEBRERO 2011	variación	Var. %
POBLACIÓN ASEGURADA	1,439,999	1,477,181	37,183	2.6%
TOTAL COTIZANTES	808,670	829,551	20,881	2.6%
COTIZANTES ACTIVOS	682,259	701,233	18,974	2.8%
SECTOR PRIVADO	547,589	562,598	15,009	2.7%
SECTOR PÚBLICO	134,670	138,635	3,965	2.9%
PENSIONADOS	126,411	128,318	1,907	1.5%
BENEFICIARIOS	631,329	647,630	16,302	2.6%

Actividad Económica	Febrero 2010	Febrero 2011	VAR. ABS.	VAR. %
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	12,842	14,303	1,461	11.38
Explotación de minas y canteras	599	688	89	14.86
Industrias manufactureras	151,786	161,534	9,748	6.42
Electricidad, luz y agua	4,640	4,926	286	6.16
Construcción	22,157	23,490	1,333	6.02
Comercio, restaurantes y hoteles	129,901	135,133	5,232	4.03
Transporte, almacenamientos y comunicaciones	33,139	35,980	2,841	8.57
Establecimientos Financieros, seguros, bienes inmuebles	117,404	118,093	689	0.59
Servicios comunales, sociales y personales	75,121	67,834	-7,287	-9.70
Servicio doméstico		617	617	100.0
SECTOR PRIVADO	547,589	562,598	15,009	2.74
SECTOR PÚBLICO	134,670	138,635	3,965	2.94
TOTAL	682,259	701,233	18,974	2.78

Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011
Instituto Salvadoreño del Seguro Social

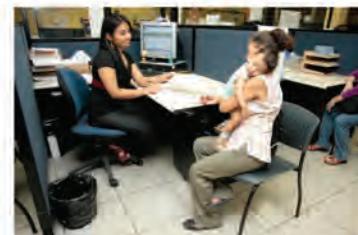
i. Régimen Especial para la incorporación de trabajadores domésticos

Aprobación por Acuerdo de Consejo Directivo #2010-0665.MAY. del Reglamento de Creación y aplicación del Régimen Especial de Salud y Maternidad para los trabajadores del Servicio Doméstico.

Habilitación de procesos de inscripción y pago de cotizaciones para este sector, como el inicio de nuevos modelos de ampliación de cobertura.

Se ha proyectado la inscripción de al menos un 25% de los trabajadores, (aproximadamente 27 mil empleados para el quinquenio), siendo la meta anual de 5,468 en promedio, actualmente se han inscrito el 18.17% (994 personas) de la meta anual.

Los trabajadores domésticos recibirán los beneficios de salud para todos los riesgos y el pago de subsidios en caso de Maternidad con el 100% del salario cotizante.



ii. Extensión cesantía para trabajadores ce-

El primero de Julio de 2009, fue aprobado el Régimen Transitorio para Trabajadores Cesantes debido a la crisis económica, aprobado por Decreto Ejecutivo No. 13, publicado en el Diario Oficial, Tomo 384. Mediante la ampliación de la atención médica de los trabajadores desempleados hasta un lapso de 6 meses después de su despido.



El programa atendió a 7,733 trabajadores cesantes, con un promedio mensual de 430, con edades medias de 37 (mujeres) y 42 (hombres) años.

La demanda atendida a trabajadores cesantes es: 3,235 consultas médicas y odontológicas, 262 egresos hospitalarios, 176 cirugías mayores y 130 menores y 4,760 recetas despachadas.



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011
Instituto Salvadoreño del Seguro Social

B. RECURSO FÍSICO

El ISSS cuenta con un total de 339 centros de atención médica y 5 establecimientos de atención preventiva y 7 oficinas administrativas, distribuidos de la siguiente manera:

**CENTROS DE ATENCIÓN, ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES
 Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE ISSS
 AÑO 2010-2011**

DESCRIPCIÓN	TOTAL	REGIÓN			
		METROP.	CENTRAL	ORIENTAL	OCCIDENTAL
HOSPITALES	10	7	0	1	2
U. M. CON HOSPITALIZACIÓN	12	0	6	4	2
U. M. SIN HOSPITALIZACIÓN 1/	23	8	7	5	3
CLÍNICAS COMUNALES	37	22	7	4	4
CLÍNICAS EMPRESARIALES 2/	257	150	78	13	16
CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA	5	3	1	0	1
OFIC. ADMIN. Y SUCURSALES	7	2	1	2	2

FUENTE: Departamento de Actuarial y Estadística.
 1/ Se incluye el Consultorio de Especialidades. 2/ En convenio con empresa privada

Para la atención a pacientes con internamiento, el Instituto cuenta con 1,485 camas censables, 136 cunas y 87 incubadoras, distribuidas en toda la red de hospitales.

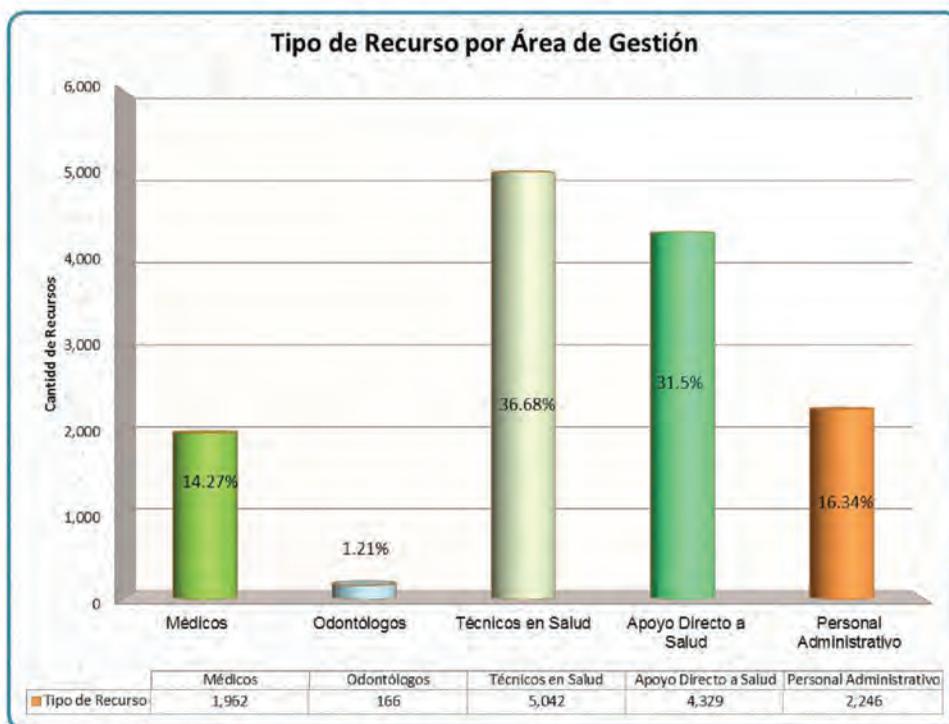
Para un traslado oportuno y rápido de una emergencia médica, el ISSS oficializó la entrega de una flota de 12 nuevas ambulancias a varios de sus centros de atención a escala nacional, cuya inversión fue de \$625,000.



A. RECURSO HUMANO

Para la eficiente gestión de servicios, el ISSS cuenta con un total de 13,745 empleados en forma permanente, correspondiendo al área administrativa un total de 2,246 plazas y para el área de salud un total de 11,499 plazas.

Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011
Instituto Salvadoreño del Seguro Social



IV. PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD
A. ATENCIÓN EN SALUD

El Régimen de Salud del ISSS, tiene dos componentes: Previsional y Asistencial; en el componente Previsional, se provee subsidios por incapacidad temporal, pensiones por riesgos profesionales y auxilio de sepelios. El componente asistencial brinda atenciones en salud en forma integral y para ello se subdivide en: Atención Ambulatoria que provee atención Preventiva, curativa y de rehabilitación y atención hospitalaria que atiende la internación.

ATENCIÓN AMBULATORIA

Se otorgaron 5.8 millones de consultas médico odontológicas, siendo la consulta médica de 5.6 millones, con una cobertura de 3.7 consultas por derechohabientes, La consulta odontológica fue de 264 mil, con una cobertura de 0.17 consultas por derechohabiente.



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011
Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Los servicios de apoyo para el otorgamiento de las atenciones ambulatorias en salud fueron: 19.6 millones de recetas despachadas equivalente a 13.1 recetas por derechohabiente, cumpliendo con la oferta institucional. Los exámenes de laboratorio clínico realizados fueron 3.8 millones, Los exámenes de Rayos X realizados son de 426,000.

10 PRIMERAS CAUSAS DE LA CONSULTA MÉDICA DEL ISSS AÑO 2010-2011

Descripción del Diagnóstico de Consulta Médica	Tipo de Consulta			% Consultas
	Primera	Subsecuente	Total	
Hipertensión Esencial (primaria)	32,523	374,877	407,400	8.63%
Rinofaringitis Aguda (resfriado común)	338,018	45,423	383,441	8.12%
Control de Salud de Rutina del Niño	61,034	156,434	217,468	4.61%
Supervisión de Embarazo Normal no Especificado	46,399	109,493	155,892	3.30%
Faringitis Aguda No Especificada	138,763	16,044	154,807	3.28%
Diarrea y Gastroenteritis de Presunto Origen Infeccioso	86,727	29,921	116,648	2.47%
Diabetes Mellitus no Insulinodependiente sin Mención de COM	5,204	83,366	88,570	1.88%
Lumbago no Especificado	54,855	32,848	87,703	1.86%
Examen Ginecológico (general de rutina)	24,717	51,603	76,320	1.62%
Supervisión del Uso de Drogas Anticonceptivas	9,432	63,527	72,959	1.55%
Sub Total	797,672	963,536	1761,208	37.32%
Demás Causas	1509,592	1448,557	2958,149	62.68%
Total	2307,264	2412,093	4719,357	100.00%

Fuente: Depto. Estadísticas del ISSS Perfil Morbi demográfico D.P

Las primeras 10 causas de notificación obligatoria representan el 96.5% del total de las 65 enfermedades de notificación obligatoria para el año 2010. Las mujeres tienen 12% mayor probabilidad de enfermarse que los hombres, principalmente de Infecciones respiratorias agudas (IRAS), infecciones de vías urinarias, Colon Irritable, Amibiasis y Ansiedad. Los hombres se enferman más de Lumbago y Conjuntivitis Bacteriana y tienen similar riesgo de enfermarse de Diarreas, e Hipertensión Arterial.

Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011
Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Entre las principales intervenciones de la atención ambulatoria para mejorar la calidad de los servicios están:

1. Plan para la cobertura del servicio de laboratorio clínico de la Unidad Médica de Santa Tecla, hasta que se cuente con el laboratorio propio. Se Facilita el servicio de laboratorio a los pacientes tomando las muestras en la Unidad Médica, trasladándolas al consultorio de especialidades para su procesamiento y recibiendo las respuestas de laboratorio. Se ha logrado este beneficio, con el fortalecimiento de 6 profesionales de laboratorio para el Consultorio de Especialidades, dotando de insumos y reactivos acordes a la demanda. Se ha beneficiado a 42 clínicas empresariales y 68,626 derechohabientes. El monto del proyecto incluye salarios e insumos, ascendiendo a \$ 201.5 miles de dólares por año.

2. Sensibilización y capacitación en prevención del VIH y formulación de la política VIH en el lugar de trabajo” consiste en la sensibilización a los Gerentes y Directores de Recursos humanos sobre la pandemia de VIH/SIDA, para apoyar y divulgar las nuevas políticas en el lugar de trabajo relacionadas con la enfermedad; así mismo actualizar los conocimientos del personal de salud de Clínicas Empresariales para fortalecer las medidas de prevención del VIH/SIDA y evitar el incremento de casos, estimular las buenas prácticas en el lugar de trabajo, evitar la discriminación, impulsar la aplicación de normas de bioseguridad en el lugar de trabajo, mantener la confidencialidad de cada caso. Las Jornadas fueron auspiciadas por PNUD, USAID/PASCA con apoyo técnico de Asociación Atlacatl Vivo Positivo capacitando a un total de 332 personas beneficiando a un total de 216,311 trabajadores que conforman la población del Sistema de Atención de Salud Empresarial. Los costos representan \$8,316.08 los cuales fueron auspiciados por PNUD/USAID/PASCA el Instituto no incurrió en gastos para esta capacitación.

3. Registro de datos de empleados de clínicas empresariales: Se pretende incidir en la prevención, de las enfermedades metabólicas, atención integral a la mujer y al adulto hombre, dentro de las empresas, detectando con antelación factores de riesgos a la salud de la población del Sistema de Atención de Salud Empresarial (SASE); obteniendo un diagnóstico del estado de salud, para ejercer acciones definidas y concretas para este contingente. Se ha capacitado y sensibilizado para el registro de datos a un total de 236 personas de las Clínicas. La población beneficiada es de 216,311 trabajadores, siendo su inversión mínima.

“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

ATENCION HOSPITALARIA

En la atención hospitalaria el instituto contó con una dotación de 1,485 camas, distribuidas a continuación por servicio:

Los egresos hospitalarios ascendieron a 99,330, El porcentaje de ocupación hospitalaria fue de 79% y el promedio de estancia general de 4.4 días. Los partos institucionales fueron en total 21,380,.

Servicio	No. Camas
Medicina	574
Cirugía	483
Gineco Obstetricia	290
Neumología	30
Siquiatría	41
Toxicomanía	5
hematología - oncología	62
Total Camas Censables	1485

El acelerador lineal ubicado en el Hospital Médico Quirúrgico, ha llegado a su rendimiento óptimo, modelando en tres dimensiones el área a tratar para luego aplicar el tratamiento preciso, realizando 14,100 tratamientos.

B. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

Las primeras 10 causas de notificación obligatoria representan el 96.5% del total de las 65 enfermedades de notificación obligatoria para el año 2010. Las mujeres tienen 12% mayor probabilidad de enfermarse que los hombres, principalmente de Infecciones respiratorias agudas (IRAS), infecciones de vías urinarias, Colon Irritable, Amibiasis y Ansiedad. Los hombres se enferman más de Lumbago y Conjuntivitis Bacteriana y tienen similar riesgo de enfermarse de Diarreas, e Hipertensión Arterial.

Las Infecciones Respiratorias Agudas presentan un riesgo de enfermarse del 50%, es decir, de cada 2 derechohabientes 1 se enferma de esta patología, en cambio de diarreas la probabilidad de enfermarse fue de casi 1 por cada 10 D.H.; Los accidentes de trabajo presentan una tasa de 3 accidentes por cada 100 D.H. Los casos nuevos de Hipertensión arterial se presentan 1 por cada 200 derechohabientes.

Además del perfil epidemiológico se presentan patologías seleccionadas por su importancia epidemiológica y que son sujetas de vigilancia e intervención epidemiológica y que está fuera de las primeras 10 causas de notificación obligatoria:

**Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011
Instituto Salvadoreño del Seguro Social**

Neumonía: presenta el más alto riesgo de contraer la enfermedad, siendo mayor la probabilidad en los niños varones y en las mujeres adultas, y los grupos más afectados los niños de 1 a 4 años, siguiéndole los menores de un año y los adultos mayores.



Diabetes Mellitus: el riesgo general de adquirir esta enfermedad es de 193/100,000 D.H, siendo mayor en el hombre. Los casos aparecen desde el grupo de 10 a 19 años; los grupos más afectados son desde los 40 años con una tasa de incidencia de 442.4/100,000 D.H. La región metropolitana y la central son las más afectadas.



Mordedura por animal transmisor de rabia: El sexo masculino está más expuesto que el femenino en todas las edades, presentando el mayor riesgo entre los 20 a los 40 años y los mayores de 60.

PATOLOGIAS DE IMPORTANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL ISSS 2010

Diagnóstico	No. de Casos			Tasa por 100,000		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Neumonía	1,901	1,565	3,466	267	212	239
Diabetes Mellitus	1,423	1,381	2,804	200	187	193
Mordedura por Animales Transmisores de Rabia	1,431	1,159	2,590	201	157	178
Accidente por Vehículo Automotor	1,510	592	2,102	212	80	145
Dengue Clásico	852	759	1,611	120	103	111
Influenza	198	263	461	28	36	32
Herida por Arma de Fuego	238	49	287	33	7	20
Herida por Arma Blanca	142	49	191	20	7	13
Tuberculosis Pulmonar	87	66	153	12	9	11
Hepatitis Aguda Tipo A	78	51	129	11	7	9
Infección por VIH	71	31	102	10	4	7
Infarto Agudo de Miocardio	57	36	93	8	5	6
Sida	72	18	90	10	2	6
Insuficiencia Renal Crónica	51	17	68	7	2	5

FUENTE: Informe epidemiológico consolidado Enero- Diciembre

“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

C. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA SALUD

El Instituto proporciona servicios integrales de salud a los trabajadores salvadoreños y a sus familias enfocados a la madre, niño, adulto mujer, adulto hombre y adultos mayores; incorpora estrategias y componentes en la atención a la población en prevención en salud, curación y rehabilitación en el ISSS.



V. PRESTACIONES ECONÓMICAS AL DERECHOHABIENTE

SUBSIDIOS, PENSIONES Y AUXILIO DE SEPELIO RÉGIMEN SALUD

A continuación se resumen los casos y montos en dólares erogados por el ISSS para el pago de estas prestaciones.

Tipo de Prestación Económica Año 2010

Casos Monto

Pago de Subsidios por Incapacidad Temporal 111,726
28,022,027

Pensiones Activas 89,910 8,356,678

Pago Auxilio de Sepelio 3,185 2,246,455



VI. GESTIÓN INSTITUCIONAL

La gestión institucional son los productos obtenidos por la organización en función de las decisiones tomadas sobre planes programas y proyectos institucionales que se han puesto en marcha.

A. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Estrategia Médico itinerante: Mejora el acceso a la atención médica en las sub-especialidades de Nefrología, Endocrinología y Coloproctología en los centros de atención ambulatorios, utilizando la estrategia de médico itinerante en las unidades médicas del área metropolitana de San Salvador (Ilopango, San Jacinto, Zacamil, Atlacatl, 15 de Septiembre), y Santa Tecla, acercando la consulta de estas especialidades a los derechohabientes y acortando los tiempos de espera para las citas.



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

**Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011
Instituto Salvadoreño del Seguro Social**

Implementación de Tecnología de avanzada y telemedicina puesta al servicio de los derechohabientes: reemplazo de tomógrafo en HMQ. Cuyo costo asciende a \$1.0 millón de dólares., ampliación del servicio de gamma cámara en H. Oncológico, cuyo costo alcanza los \$460 mil dólares y una red de imágenes digitales incluyendo electrocardiografía el línea (electrocardiógrafos con MODEM), con un costo mínimo de \$14 mil dólares, el equipo permitirá que en tiempo real un médico internista o cardiólogo efectúe la lectura del Electro cardiograma, e indique las recomendaciones pertinentes para los pacientes sin que sean necesario trasladarse a otro centro.

El proyecto inició en Unidades Médicas de Chalatenango (conectado con Apopa), UM Gotera (conectado a San Miguel), UM Acajutla (conectado a HR Sonsonate). Esta intervención se replicará en el resto del país, en las 69 Clínicas Metabólicas existentes. Se ha adquirido un mamógrafo para la toma de mamografías de tamizaje en la Unidad Médica de San Miguel, lo cual beneficiará a más de 55 mil mujeres entre 40 y 60 años de la Zona Oriental. La inversión en este servicio ha sido superior a los \$260 mil dólares, que contempla costos de instalación



Mejoramiento del acceso al servicio Odontológico a nivel nacional con la dotación de nuevo equipo odontológico. Actualmente se brinda servicio de odontología general, especializada, endodoncia, periodoncia, odontopediatría y cirugía máximo facial y atenciones preventivas en 68 centros de atención a nivel nacional. En 19 centros de atención se instalaron 41 unidades odontológicas para reemplazar las existentes y en algunos casos para dotar de equipo a fin de mejorar la atención a los derechohabientes. También se fortaleció 4 unidades médicas con recursos humanos. El costo total del reemplazo y dotación de equipo alcanza los \$180,4 mil dólares.

“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

**Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011
Instituto Salvadoreño del Seguro Social**

Programa de dotación y restitución de equipo médico: Se ha iniciado el fortalecimiento de los servicios ambulatorios y hospitalarios a nivel nacional con equipos:

14 centros de atención han sido dotados con 24 compresores multipuesto para terapia respiratoria con una inversión estimada de \$24 mil dólares.

8 Máquinas de anestesia en Hospital 1º de mayo, cuyo monto alcanza los \$700 mil dólares.

Reemplazo de 27 camas de la UCI y 40 camas hospitalarias en el Hospital Médico Quirúrgico, cuya inversión ha sido de \$235 mil dólares. También se ha instalado un Eco cardiógrafo para fortalecer el servicio.

Nuevas Clínicas Empresariales:

El director general del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Dr. Leonel Flores, y el presidente del Registro Nacional de las Persona Naturales (RNPN), Fernando Arturo Batle Portillo, inauguraron la nueva clínica empresarial ubicada en el Registro para atender al personal de dicha entidad y así beneficiarlos con una atención pronta y oportuna.

La coordinadora de las clínicas empresariales del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Dra. Rina de Araujo; el ministro de Gobernación, Humberto Centeno Najarro, y el director de la Imprenta Nacional, Luis Flores, inauguraron las instalaciones de una nueva clínica con servicios del ISSS en la Imprenta Nacional. Con la implementación de este centro de salud se beneficiará a 150 empleados de la Imprenta que reciben servicios médicos y prestaciones del Seguro Social,

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) inauguró la Clínica Empresarial de Almacenes SIMAN, ubicada en el Centro Comercial Galerías, en la colonia Escalón, para atender de manera oportuna al personal que labora en la empresa. La clínica estará adscrita a la Unidad Médica 15 de Septiembre.



B: ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS

Medicamento Seguro. Desde el 21 de abril de 2010 se implementó este servicio en la zona Metropolitana de San Salvador, el cual consiste en el abastecimiento de fármacos en los centros que presenten bajos niveles a través de la transferencia entre las diferentes farmacias de la institución para entregarlo a los pacientes de forma ágil y oportuna. En esta primera etapa se espera beneficiar a 600 mil derechohabientes.



Procesos de adquisición acordes a la Ley. Desde abril de 2010 se publica en la página web todos los procesos de Libre Gestión. Se ha iniciado una nueva gestión para fortalecer la relación con los proveedores mediante el proyecto “Certificación de Medicamentos”. Además, se dio inicio a la aplicación de multas a proveedores efectuadas entre enero-marzo 2010 respecto del mismo período 2009, la cual presenta una diferencia de 200 mil dólares ya que previamente no se cumplían las disposiciones legales.

Gestiones de compras de medicamentos. A través de COMISCA y OPS se está desarrollando un proceso de adquisición de medicamentos entre el ISSS y el Ministerio de Salud Pública, en el cual se ha generado un ahorro de 4 millones de dólares en las compras efectuadas durante el año 2010, asegurando el abastecimiento institucional.



Además, se ha iniciado el proceso de compra conjunta con el Ministerio de Salud Pública, para lo cual se oficializó el Listado Homologado de Medicamentos con el MSPAS, para 55 códigos incluidos en el proceso de compra 2011. Lo anterior constituye el primer paso hacia la integración del Sistema de Salud.

Certificación de Medicamentos para procesos de compra: En el ISSS se realiza un proceso de Certificación de proveedores desde mayo de 2010, con el fin de agilizar los procesos de adquisición. El mecanismo de certificación de medicamentos ha sido tan efectivo que se está trabajando en un convenio con la representación de COMISCA, para que se pueda utilizar en la región esta experiencia.



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

C. HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS

Programas enfocados al cambio. Implementación del “Programa de Humanización”, que busca concretizar la generación de cambios de actitud y reforzamiento de conductas positivas entre el personal.

Sonrisas Mágicas. Como apoyo al programa de humanización de los servicios de salud, nació con la colaboración y dedicación de 30 voluntarios el programa SONRISSAS MÁGICAS, que tiene el objetivo de fortalecer por medio de actividades lúdicas la salud emocional de los pacientes hospitalizados, fomentando la humanización de los servicios de salud en Hospitales, Policlínicos, y Unidades Médicas del ISSS.



Primer Congreso de Humanización. El ISSS realizó el Primer Congreso de Humanización con la ayuda de los pioneros de Europa: el Centro San Camilo de Madrid, España. Con este tipo de actividades la institución pretende cambiar las actitudes de nuestro personal médico para que los pacientes y sus familias reciban un mejor trato.

Presentación de Programa de Humanización
Dirigido a los empleados y empleadas de la institución para que desarrollen su trabajo con empatía hacia los usuarios, El programa está compuesto por 5 estrategias con las que se espera poder solventar la demanda insatisfecha de la población derechohabiente, y se dividen en:



Acortamiento de citas en Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos. El plan pretende mejorar la calidad y oportunidad de los servicios médicos en los procedimientos que actualmente presentan citas prolongadas, como lo son: campimetría, ecocardiograma, espirometría, endoscopía y colonoscopia.

Ampliación y Fortalecimiento de los Servicios de Diálisis. Cada año se agregan 240 nuevos pacientes con insuficiencia renal que requieren diálisis, por lo que pondrán a funcionar 16 nuevas máquinas (que significan más de 4,990 diálisis por año) para ampliar el servicio de la Unidad de Diálisis Peritoneal Intermittente Automatizada.

Ampliación y Fortalecimiento de los Servicios de Diálisis. Cada año se agregan 240 nuevos pacientes con insuficiencia renal que requieren diálisis, por lo que pondrán a funcionar 16 nuevas máquinas (que significan más de 4,990 diálisis por año) para ampliar el servicio de la Unidad de Diálisis Peritoneal Intermittente Automatizada.

Fortalecimiento de Servicios Médicos y Diagnósticos. Reducir la demanda insatisfecha en los servicios de cardiología, mamografía, emergencia, cateterismo cardiaco y servicios hospitalarios identificados como críticos en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, Hospital Regional de Santa Ana y Unidad Médica de San Miguel.

D. CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO

El ISSS Consciente de que el recurso humano es factor clave para cumplir con los compromisos adquiridos de brindar de manera integral atención a la salud y prestaciones económicas a los derechohabientes, con calidad, eficiencia, ética profesional, basados en una vocación de solidaridad social, transparencia y sustentabilidad financiera a través de una visión de servicio, la implementación de procesos de humanización y de modernización ha enfocado sus esfuerzos en capacitar al recurso humano del área de salud en los temas:

Diplomado de Ética y Legislación para Enfermería. Con el objetivo de especializar en las áreas de responsabilidad ética, humanismo y prácticas legales en la Enfermería, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), a ser impartido durante tres meses a personal de área de los hospitales de la Zona Metropolitana de San Salvador.



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

**Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011
Instituto Salvadoreño del Seguro Social**

Gestión de Innovaciones en las Instituciones de Salud.

Con el objetivo de profundizar los conocimientos de los procesos de innovación que se ejecutan en las instituciones públicas, así como de la eficientización y rentabilidad de los servicios de salud al innovar sus procesos, y tener en cuenta las ventajas económicas que se adquieren.

El evento llevado a cabo en el Hotel Presidente, contó con la participación de los profesores alemanes Reiner Mallessa, de la Universidad Branderburg de Ciencias Aplicadas, y Henry Gronow, y Juan Antonio Montero.



El Piso de Protección Social - Desarrollo Conceptual y Aplicación a América Latina y el Caribe.

Impartida por el especialista del Departamento de Seguridad Social de la Oficina Internacional de trabajo (OIT), el alemán Helmut Schwarzer a la cual diferentes representantes de las unidades que conforman al Seguro Social asistieron a la presentación para profundizar en los ejes fundamentales del piso de la protección social: servicios de salud básicos, beneficios para familias pobres con niños, beneficio para ancianos y discapacitados pobres y políticas para desempleados y trabajadores con ingresos insuficientes.

La ponencia se enmarca en la campaña de la OIT para la cobertura de seguridad social para todos, en sintonía con los valores institucionales del ISSS de universalidad, solidaridad y calidez de los servicios de cobertura médica en El Salvador.



Manejo Integral de la Diabetes: Control Glicémico y Lipídico.

Desarrollado por el Dr. Carlos Aguilar Salinas, Endocrinólogo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición de México a 140 médicos generales, familiares, internistas, y directores de centros de atención del ISSS, para que posteriormente reproduzcan la información adquirida al resto de médicos generales, internistas, y de clínicas empresariales de origen, con lo que se cubriría un total de 750 galenos capacitados sobre el tema, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de los médicos generales e internistas de las Clínicas Metabólicas en cuanto a la prevención, diagnóstico y manejo integral de la diabetes y la hipertensión arterial, y con ello prevenir el desarrollo de complicaciones severas que le roban calidad de vida al paciente.

60 *“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”*

**Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011
Instituto Salvadoreño del Seguro Social**

Graduación de 122 médicos especialistas

60 médicos del ISSS y 62 del Ministerio de Salud Pública fueron, 62 graduados en la Trigésima Séptima promoción que egresa de los programas docente-asistenciales desarrollados en los centros de atención del ISSS.

Los egresados fueron preparados en las ramas de: Medicina Interna, Nefrología, Radiología e Imágenes, Cirugía General, Anestesiología, Neurocirugía, Urología, Ortopedia y Traumatología, Patología, Psiquiatría, Neonatología, Ginecología y Obstetricia y Medicina Familiar.

Actualmente en el ISSS se cuenta con 5 programas oficializados por la Universidad de El Salvador y registrados ante el Ministerio de Educación, a fin de otorgar a los médicos al final de sus estudios un Título Universitario de Especialista.



Jornada de Actualización en Cirugía Otológica

En el período informado se han realizado dos jornadas de cirugía otológica y formación, las que fueron impartidas por médicos otorrinolaringólogos especialistas de Global ENT de la Clínica House de Los Ángeles, Estados Unidos. Durante las campañas se realizaron 60 operaciones y se capacitaron a médicos otorrinolaringólogos en nuevas técnicas y procedimientos quirúrgicos de Otología y Audiología en el Hospital General. Jornadas fueron realizadas el 20 de Septiembre de 2010 y 21 y 24 de marzo de 2011.



Jornada de Actualización en Cirugía Otológica

En el período informado se han realizado dos jornadas de cirugía otológica y formación, las que fueron impartidas por médicos otorrinolaringólogos especialistas de Global ENT de la Clínica House de Los Ángeles, Estados Unidos. Durante las campañas se realizaron 60 operaciones y se capacitaron a médicos otorrinolaringólogos en nuevas técnicas y procedimientos quirúrgicos de Otología y Audiología en el Hospital General. Jornadas fueron realizadas el 20 de Septiembre de 2010 y 21 y 24 de marzo de 2011.

“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

**Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011
Instituto Salvadoreño del Seguro Social**

Mejora en la Formación académica de los médicos residentes del Hospital 1º de mayo: anualmente los residentes de Gineco-obstetricia se someten a la Evaluación anual de la Escuela americana de Ginecología y Obstetricia, y en la Evaluación del año 2010, obtuvieron la mejor Evaluación del país, comparado con el resto de escuelas de Gineco-obstetricia nacionales y el segundo lugar dentro de los 6 países de Centroamérica, siendo superados solamente por Panamá.



Curso de climaterio y menopausia.

El Departamento de Ginecología del Hospital Materno Infantil Primero de Mayo organizó el curso con el objetivo de actualizar conocimientos de los médicos agregados y residentes de la especialidad, quienes podrán brindarle una atención integral y humana a las derechohabientes que atraviesan esta etapa de la vida.

Los trastornos depresivos durante la menopausia, disfunciones sexuales femeninas, manejo integral de la obesidad, el Síndrome Disfórico premensual, mitos y realidades del climaterio, entre otras temáticas, fueron abordados por especialistas salvadoreños, así como por médicos de Guatemala y de República Dominicana.



Jornada de presentación de trabajos de investigación científica en medicina interna
Durante la presentación se expusieron investigaciones sobre hepatocarcinoma, hiperpratiroidismo, perfil lipídico en pacientes infectados por VIH, eventos cerebrovasculares isquémicos, microalbuminuria, osteoporosis, entre otras, que fueron evaluadas por médicos especialistas que conformaron el jurado calificador.
La presentación de los resultados de estas investigaciones científicas constituye un paso para la incorporación de insumos para modificar los métodos de diagnóstico y tratamientos actuales, y así lograr mejorar aún más los componentes de nuestro sistema de atención de salud para ofrecer un servicio actualizado y de calidad a los derechohabientes.

Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011
Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Diplomado en oftalmología

Personal de Oftalmología del Consultorio de Especialidades se capacitó en la técnica de facoemulsificación del cristalino, con la finalidad de utilizar esta tecnología en pacientes que padecen de cataratas. A través del tiempo se han conseguido mejoras tecnológicas que hacen que la cirugía de catarata sea relativamente fácil, segura y la rehabilitación visual usualmente exitosa sobre todo cuando esta se acompaña de implante de lente intraocular.

Curso de consejería y cuidados paliativos

El objetivo principal de otorgar las herramientas para mejorar la atención que se brinda a los pacientes y en especial a aquellos que adolecen de enfermedades incurables, para ayudarles a controlar adecuadamente el dolor y para afirmar la vida.

Entre las temáticas abordadas en los cursos se encuentran: Bases terapéuticas en cuidados paliativos; la bioética en los cuidados paliativos; aspectos espirituales y el duelo; contexto, objetivos y finalidades del counselling (consejería); ayudar a escoger nuevas opciones; y ética y counselling.



Anemia en enfermedad renal crónica

Dirigida a médicos generales, internistas y otros especialistas de las Clínicas Metabólicas y hospitales de la institución, en cuanto a la prevención, diagnóstico y manejo integral de la anemia en la enfermedad renal crónica, como complicación de hipertensión arterial y diabetes. En la actividad participaron cerca de 140 galenos a escala nacional.

La Insuficiencia Renal Crónica se ha posicionado en el cuarto lugar de las 10 causas de muerte dentro de los centros de atención del (ISSS). Además, mensualmente se reportan 20 nuevos casos de la enfermedad, muchos de ellos producto de patologías asociadas como la hipertensión y la diabetes.

“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

E. INVERSION EN INFRAESTRUCTURA

i. Readequación y Ampliación de la Unidad Médica de Santa Ana.

La Administración del Instituto Salvadoreño del Seguro Social consciente de la necesidad fundamental de atender a sus derechohabientes en calidad de servicio, infraestructura y tecnología, inició en noviembre la readecuación y ampliación de la Unidad Médica que funciona en el departamento de Santa Ana y que actualmente desarrolla sus funciones en el antiguo colegio “San José”, ahora propiedad del ISSS.

La edificación tendrá una inversión de \$663,564, los cuales están destinados para la readecuación y equipamiento de 21 consultorios médicos del centro de segundo nivel de atención, que beneficiará a más de 160 mil usuarios.

Entre las especialidades que se atenderán en las nuevas instalaciones están Medicina General, Odontología General, Ginecología, Fisioterapia, Salud Mental y Pediatría; así como los servicios de farmacia, terapia respiratoria, curaciones, entre otros

F. FORTALECIMIENTO DE RELACIONES LABORALES

La Institución consiente que las relaciones laborales son de vital importancia para generar un clima laboral de estabilidad y bienestar que impactan en la mejora de la atención al derechohabiente creó el Departamento de Relaciones Laborales que en este período enfocó sus esfuerzos a desarrollar acciones para mejorar la calidad de vida en el trabajo de los empleados del ISSS.

Relaciones laborales y negociación del Contrato Colectivo de Trabajo.

350 empleados favorecidos por la cláusula 14 “Trabajadores por Contrato y por Planilla” del Contrato Colectivo de Trabajo (relación laboral de contrato pasa a Ley de Salarios).

64 *“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”*

Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011 Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Campaña salud y bienestar integral.

Iniciando con la charla "Uso eficiente del azúcar". En la actividad participaron 80 empleados institucionales destacados en varias dependencias a nivel metropolitano, quienes tomaron consciencia de la importancia de una buena dieta y del uso controlado del azúcar para mantener una buena salud.



G. COOPERACION EXTERNA

El ISSS a partir del año 2010 ha dado relevancia a las alianzas estratégicas interinstitucionales a nivel nacional e internacional para el establecimiento de convenios o cartas de entendimiento que concretizan el intercambio de experiencias y aprovechamiento de las oportunidades para la gestión del conocimiento Institucional, para lograrlo creó el área de Cooperación Externa.

El Área de Cooperación Externa que será la receptora y coordinadora de la cooperación no reembolsables con la cual cuenta el instituto, creará el marco regulatorio para la recepción y formulará criterios que garanticen orden y equidad para la distribución inter e intrainstitucional. Tiene la misión permanente de abrir nuevos cooperantes; formulará y monitorizará los diferentes convenios que el instituto establezca con la finalidad de canalizar y obtener cooperación externa que contribuya al mejoramiento de la provisión de los servicios de salud.

i. Miembro en los Organismos Internacionales de Seguridad Social

- CISS: Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
- CIESS: Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
- OISS: Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- EUROSOCIAL: Iniciativa de Cooperación Técnica de la Comunidad Europea para promover la cohesión social en América Latina.
- RESSCAD: Reunión del sector salud de Centro América y República Dominicana.
- CISSCAD: Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y República Dominicana.
- OPS: Organización Panamericana de la Salud.

ii. Representaciones Internacionales

- Coordinación de la subregión II.
- Miembro titular del comité permanente del CISS.
- Secretaría Técnica de CAOSA (Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos).

“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011
Instituto Salvadoreño del Seguro Social

iii. Convenios Firmados

- a. Firma de Convenio Suscrito entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Administración Nacional de Acueductos y COMURES.
- b. Ratificación de Convenio entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- c. Convenio Integral de Cooperación Interinstitucional para la Protección de los Trabajadores en los Derechos Relacionados con la Seguridad Social firmado entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Ministerio de Trabajo y la Superintendencia de Pensiones.

H. SOLIDARIDAD

Trabajadores del Sitio del Niño.

En Asamblea General fueron presentados los avances de las gestiones y esfuerzos institucionales que se desarrollan para paliar los efectos de la contaminación por plomo luego de que se declarara emergencia ambiental, estado que fue prorrogado por seis meses más en la junta anterior.

Hasta la fecha, el Seguro Social ha realizado un total de 33 pruebas de plomo en la sangre, 1,102 visitas domiciliarias a los afectados y ha atendido a más de 110 afectados por la contaminación.



Accidente Santa Ana

A consecuencia del accidente de tránsito ocurrido en la carretera que conduce a Santa Ana el día 21 de febrero a las 5 de la mañana, decenas de heridos fueron trasladados a los centros de asistencia médica de la red del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), en donde fueron atendidos en las distintas áreas de emergencia y a los que acudió el Director General del ISSS, Dr. Leonel Flores, para constatar el estado de los derechohabientes que resultaron afectados en el percance vial.

57 personas fueron ingresadas al ISSS por diferentes causas: 23 fueron atendidas en las instalaciones del Hospital General; 9 en el Hospital Médico Quirúrgico, de las que 7 fueron dada de alta por presentar traumas menores; y 25 en el Hospital Regional de Santa Ana.



VII. GESTION FINANCIERA

La gestión financiera del Régimen de Salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social está enmarcada en garantizar el uso eficiente de los recursos Institucionales, así como el resguardo y transparencia en la utilización de los mismos.

La atención de los servicios de salud y de las prestaciones económicas, se financia principalmente con las cotizaciones que por Ley aportan los patronos, trabajadores y pensionados; así como los recursos provenientes de otros ingresos y la rentabilidad de las inversiones financieras.

A. ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO				
DICIEMBRE 2009-2010				
(EN MILLONES DE DOLARES)				
RUBROS	Dic. 2009	Dic. 2010	Variación	
			Absoluta	%
INGRESOS				
Cotizaciones	351.4	363.2	11.8	3.4
Ingresos Financieros	4.7	2.8	(1.9)	(40.4)
Otros Ingresos	10.7	23.4	12.7	118.7
TOTALES	366.8	389.4	22.6	6.2
GASTOS				
Prestaciones de la Seguridad Social	38.8	38.0	(0.8)	(2.1)
En Personal	188.6	190.5	1.9	1.0
En Bienes	98.2	98.7	0.5	0.5
En Servicios	39.1	40.7	1.6	4.1
Otros Gastos	16.7	26.6	9.9	59.3
TOTALES	381.4	394.5	13.1	3.4
Resultados del ejercicio	(14.6)	(5.1)	9.5	(65.1)

RESULTADO DEL EJERCICIO

Los resultados del Régimen de Salud para el ejercicio 2010 muestran un déficit de \$5.1 millones, que comparado con el déficit del ejercicio 2009 por \$14.6 millones, se establece una contención y disminución en el déficit de \$9.5 millones, que representa el 65.1%.

“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Informe de Labores Junio 2010 – Mayo 2011
Instituto Salvadoreño del Seguro Social

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**CUADRO COMPARATIVO DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS
 DEVENGADOS AL PERIODO DE DICIEMBRE 2009 –2010**
 (EN MILLONES DE DOLARES)

INGRESOS	2009	2010	Variación	
			Absoluta	%
INGRESOS				
Contribución de la Seguridad Social	351.4	363.2	11.8	3.4
Intereses	4.7	2.8	(1.9)	(40.4)
Otros Ingresos	6.8	7.6	0.8	11.8
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	362.9	373.6	10.7	2.9
Recuperación de Inv. Financieras	12.9		(12.9)	(100.0)
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	12.9	0.0	(12.9)	(100.0)
TOTALES	375.8	373.6	(2.2)	(0.6)
GASTOS				
Remuneraciones	188.6	190.5	1.9	1.0
Prestaciones de la Seg. Social	38.8	38.0	(0.8)	(2.1)
Compra de Bienes y Servicios	119.3	133.9	14.6	12.2
Gastos Financieros	1.7	1.0	(0.8)	(44.8)
Transferencias Corrientes	0.5	0.5	0.0	0.0
TOTAL GASTOS CORRIENTES	349.0	363.9	14.9	4.3
Inversiones en Activo Fijo	10.5	11.4	1.0	9.1
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	10.5	11.4	1.0	9.1
TOTALES	359.5	375.3	15.8	4.4
RESULTADO PRESUPUESTARIO	16.3	(1.7)	(18.0)	110.7



**INSTITUTO SALVADOREÑO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
(INSAFORP)**

INFORME DE EJECUCIÓN

**ESTADÍSTICAS DE CAPACITACIÓN
PROGRAMAS DE PERMANENTES DE
FORMACIÓN
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**

**PERIODO:
JUNIO 2010 – MAYO 2011**



MISIÓN

“Capacitamos el recurso humano para el trabajo decente”

Objetivo estratégico o de largo plazo (Art. 2 de la Ley)

El INSAFORP tiene como objeto satisfacer las necesidades de recursos humanos calificados que requiere el desarrollo económico y social del país y propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador y su grupo familiar.

VISIÓN

“Somos una población capacitada, productiva e innovadora”

POLÍTICA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

El objetivo de la Política Nacional de Formación Profesional es propiciar y mantener una fuerza laboral en el país altamente capacitada y productiva, a través de la formación y capacitación a lo largo de toda la vida, que proporcione e incremente las calificaciones de los trabajadores y el capital humano del aparato productivo, por ende, les propicie una mejor competitividad y calidad de vida acorde a las necesidades del desarrollo económico y social del país.

Los Ejes Estratégicos de la política son:

1. Definición y Operación Sistémica de la Formación Profesional
2. Formación a lo largo de toda la Vida Productiva
3. Apoyo y Estímulos a la Demanda de Formación
4. Fortalecimiento, Estímulos y Mejora de la Oferta de Servicios de Formación
5. Normalización y Certificación de Competencias Laborales
6. Intermediación e Inserción Productiva
7. Transparencia, Eficiencia, Calidad y Mejora Continua
8. Información y Promoción de la Cultura de Formación Profesional

CUADRO RESUMEN 1 PERSONAS CAPACITADAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y CURSOS EJECUTADOS

Durante el período en mención se capacitó un total de 265,753 salvadoreños, de los cuales 198,767 son trabajadores activos de las empresas de los diferentes rubros económicos, y 66,986 fueron capacitados a través de la formación dirigida a la población desempleada en condiciones de vulnerabilidad y jóvenes, en el marco de los distintos programas que ejecuta el INSAFORP.



	POBLACIÓN VULNERABLE	JÓVENES DE 16 A 25 AÑOS	TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS
BENEFICIARIOS/OBJETIVO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	Formación para contribuir a su inserción social y Productiva (empleo – autoempleo)	Formación para contribuir a su inserción social y productiva (empleo – autoempleo)	Formación para mejorar sus competencias laborales en el desempeño de labores productivas orientadas a mejorar la productividad y competitividad de las empresas
CARACTERÍSTICAS DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Población rural / urbana • Desempleada o subempleada • Trabajadores activos o cesantes con necesidades de reconversión laboral • Trabajadores activos con necesidades de formación para la generación de ingresos complementarios • Trabajadores de microempresas • Estudiantes activos con necesidades de formación para la inserción laboral o autoempleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Población rural y urbana • Población urbano marginal • Grupos en riesgo social • Desempleados/subempleados • Con distintos niveles educativos • Madres Solteras jefas de hogar • Jóvenes Infractores • Grupos en reinserción social • Estudiantes activos con necesidades de formación para la inserción laboral o autoempleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores de empresas cotizantes y no cotizantes al Sistema de Formación Profesional, (micro, pequeñas, medianas y gran empresa)
Cantidad de Participaciones	33,532	33,454	198,767

Principales Programas permanentes del INSAFORP

Dentro de los principales programas permanentes de Formación Profesional del INSAFORP, se encuentran:

1. Programa Hábil Técnico Permanente
2. Programa Empresa Centro
3. Programa Nacional de Formación Continua Área Técnica
4. Programa de Desarrollo de Competencias Gerenciales

Descripción del Programa Hábil Técnico Permanente

El Programa HÁBIL TÉCNICO PERMANENTE consiste en la Compra de Participaciones de Cursos Técnicos en la modalidad Centro Fijo, dirigidos a la población urbana y urbano-marginal del Gran San Salvador y de las principales cabeceras departamentales.

La compra de participaciones significa que las personas interesadas en capacitarse pueden seleccionar e inscribirse en el curso y centro de formación de acuerdo a sus propias expectativas de inserción productiva.

Los cursos forman parte de la oferta amplia y permanente que los Centros de Formación Especializados en la

Capacitación Técnica de la formación profesional, han diseñado a partir de sus propios diagnósticos y que han formado parte por muchos años de sus respectivas ofertas permanentes como cursos libres. El programa está conformado por las ofertas propias y específicas de cada centro ejecutor, es decir, no se trata de una oferta con especificaciones técnicas estandarizadas u homologadas.



La oferta amplia formativa de los centros de formación es analizada por el INSAFORP a fin de determinar cuáles serán aquellos cursos por áreas de formación que formarán parte del Programa Hábil Técnico Permanente.

El programa está construido desde la demanda de la población vulnerable y no desde la oferta de los centros de formación. Es decir, el financiamiento del INSAFORP se refiere exclusivamente a las necesidades de la población planteadas mediante las solicitudes de participación a cursos específicos. En este sentido los participantes a los distintos cursos provienen de distintos

sectores sociales y representan distintas realidades y necesidades de la población participante.

Con el programa se busca una mayor efectividad y cobertura para atender a la población beneficiaria, que tiene por sí, características heterogéneas; presentando una oferta más amplia en diferentes cursos modulares de corta duración (de entre 30 a 180 horas), disponiendo de una oferta formativa flexible en cuanto a duración, horario y número de participantes.

La propuesta de áreas ocupacionales con las que se inició la ejecución del Programa fueron: Mecánica General, Electricidad, Electrónica, Tecnología de Alimentos, Mecánica Automotriz, Turismo y Gastronomía, Construcción. Lo cual ha no sido obstáculo para que conforme se han ido identificando otras necesidades específicas, se han incorporado nuevos temas de capacitación, previo análisis y autorización del INSAFORP, que es el ente responsable de la dirección y coordinación del Sistema de Formación Profesional, tal y como se lo manda el artículo 1 de la Ley de Formación Profesional.

Marco legal y estratégico

- El artículo 2 de la Ley de Formación Profesional, establece que “El INSAFORP tiene como objeto satisfacer las necesidades de recursos humanos calificados que requiere el desarrollo económico y social del país y propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador y su grupo familiar”.
- El artículo 6, literal g, de la Ley de Formación Profesional, establece que dentro de las atribuciones del INSAFORP, se encuentra la de “Coordinar y promover la acción formativa con otras instituciones públicas y privadas dedicadas al desarrollo educativo, científico y tecnológico”.
- El Programa responde a los siguientes Ejes Estratégicos, Estrategias y Líneas de Acción de la Política Nacional de Formación Profesional:
 - Eje Estratégico 1, Definición y Operación Sistémica de La Formación Profesional.
 - Estrategia 2: Institucionalizar y promover en forma sistémica la participación activa, permanente y responsable de los sectores y actores sociales del Sistema y establecer sinergias.
 - Eje Estratégico 2, Formación a lo Largo de Toda La Vida Productiva.
 - Estrategia 2: Crear y fortalecer modalidades específicas de formación para la población en desventajas sociales.
 - Eje Estratégico 2, Formación a lo Largo de Toda La Vida Productiva.
 - Estrategia 2, Línea De Acción 2.2) Definir y fortalecer programas para atender a grupos vulnerables o en desventaja social, mediante esquemas de formación pertinentes y bajo principios de eficiencia y mejoramiento de la inserción social y productiva, de manera sostenible en el tiempo.
 - Eje Estratégico 4, Fortalecimiento, Estímulos y Mejora de la Oferta de Servicios de Formación. Fortalecer a los centros de formación, facilitadores/capacitadores independientes, y otros proveedores de servicios de formación y capacitación. Incentivar y estimular a los centros de formación, facilitadores/capacitadores independientes, y otros proveedores de servicios de formación y capacitación para que mejoren la calidad de los servicios que prestan.

Objetivo General del Programa.

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios de la capacitación.

Objetivos Específicos del Programa.

- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios de la capacitación.
- Responder a las necesidades de los participantes, de acuerdo a sus propias expectativas de inserción productiva.
- Buscar una mayor efectividad y cobertura geográfica para atender a la población beneficiaria del programa, en sus distintas condiciones socioeconómicas.
- Contar con una oferta más amplia en diferentes cursos técnicos.
- Disponer de una oferta formativa flexible en cuanto a duración, horario y número de participantes.
- Lograr una ejecución sostenida o permanente con la mayor pertinencia en temas de capacitación.

Población beneficiaria del Programa

- Población desempleada o subempleada.
- Trabajadores activos o cesantes con necesidades de reconversión laboral que les permita optar por mejores empleos.
- Trabajadores activos con necesidades de formación en ocupaciones diferentes para la generación de ingresos complementarios en sus grupos familiares.
- Trabajadores de microempresas.
- Estudiantes activos con necesidades de formación para la inserción laboral o autoempleo.

Caracterización de los Centros de Formación que participan en el Programa

Los Centros de Formación deben de contar con las siguientes características:

- Contar con Programas acreditados por el INSAFORP.
- Amplia experiencia en la ejecución de Programas de Formación Profesional, dirigidos a población en condiciones de vulnerabilidad.
- Contar con infraestructura y equipo tecnológico.
- Contar Personal especializado en cada una de las áreas y temáticas.
- Cursos propios diseñados según las expectativas de inserción productiva y de las distintas necesidades de la población beneficiaria.
- Contar con antecedentes de una oferta permanente de capacitación en cursos libres.

Características del programa:

- Sin costo para los beneficiarios.
- Oferta amplia en Horarios Flexibles.
- Programas modulares.
- El programa debe cumplir con las condiciones de:
 - Inclusión social
 - Igualdad de oportunidades
 - Equidad de género

Justificación del Programa

- Buscar una vinculación efectiva entre la oferta y la demanda formativa, que permita el desarrollo y fortalecimiento de la oferta formativa en el país.
- Ampliar la cobertura social del programa, ya que la población beneficiaria incluirá no solamente a la población desempleada o subempleada sino también a los trabajadores activos o cesantes con necesidades de reconversión laboral.
- La modalidad de Centro Fijo permite contar con una oferta de cursos técnicos que no pueden ser desarrollados en la modalidad de Acción Móvil.
- Ampliar las posibilidades de inserción productiva de los capacitados, a partir de capacitaciones técnicas relacionadas con las demandas u oportunidades en los sectores productivos del país.

PRINCIPALES CURSOS EJECUTADOS EN EL PROGRAMA HABIL TECNICO PERMANENTE

AREA OCUPACIONAL	CURSO
ARTESANIAS	BISUTERIA BISUTERIA AVANZADA EN ACRILICOS Y PERLAS BISUTERIA BÁSICA EN PIEDRAS SEMIPRECIOSAS BISUTERIA DE ENSAMBLE BISUTERIA DE TEJIDO ANUDADO BISUTERIA DE TEJIDO ENTRELAZADO BISUTERIA EN SEMILLAS NATURALES BISUTERIA PARA DECORAR SANDALIAS DECORACION CON GLOBOS ELABORACION DE ANILLOS Y PULSERAS ELABORACION DE DIFERENTES ARREGLOS FLORES Y AMBIENTACION PARA EVENTOS ESPECIALES FIGURAS EN MADERA FLORES Y TARJETAS MANUALIDADES CON DIFERENTES TECNICAS MANUALIDADES EN FOMI Y PAPEL CORRUGADO MUÑECAS DE TELA PIÑATERIA CON TECNICA DE ALAMBRE TECNICA DECOUPAGE PARA ELABORAR ADORNOS EN MADERA Y TELA
CONFECCION	CONFECCION DE FALDAS CONFECCION DE MOCHILA BASICA TIPO ALPINA CONFECCION DE BOLSOS Y CARTERAS CONFECCION DE PANTALONES CORTE Y CONFECCION CORTE Y CONFECCION DE BLUSAS CORTE Y CONFECCION DE FALDAS CORTE Y CONFECCION INDUSTRIAL MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCION: PLANA, RANA Y COLLARETERA OPERADOR DE MAQUINA INDUSTRIAL BASICO OPERADOR DE MAQUINA RANA, PLANA Y CALZADO ROPA DEPORTIVA SASTRE CAMISERO
CONSTRUCCION	ALBAÑILERIA MAESTRO DE OBRA REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION I TECNICO AUXILIAR DE VALUADOR DE INMUEBLES RURALES
ELECTRICIDAD	APLICACIONES INDUSTRIALES CON LOGO CIRCUITOS INDUSTRIALES CONTROL DE MOTORES CON LOGO ELECTRICIDAD BASICA ELECTRICIDAD INDUSTRIAL ELECTRICISTA DE 3A. CATEGORIA ELECTRICISTA DE 4A. CATEGORIA FACTOR DE POTENCIA Y SU INCIDENCIA EN LOS SISTEMAS ELECTRICOS INSTALACIONES ELECTRICAS COMERCIALES INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES INTRODUCCION AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUARTOS FRIOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TARJETAS ELECTRONICAS DE EQUIPOS DE AIRES

AREA OCUPACIONAL	CURSO
	ACONDICIONADOS MINISPLIT MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO MANTENIMIENTO DE MAQUINAS ELECTRICAS MODULO 4: DISEÑO Y PRESUPUESTO DE OBRAS ELECTRICAS REBOBINADO DE TRANSFORMADORES REPARACION DE ELECTRODOMESTICOS AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES CON PLC'S ELECTRONICA ANALOGICA ELECTRONICA BASICA ENSAMBLE DE COMPUTADORAS MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MONITORES E IMPRESORES
ESTETICA Y BELLEZA	APLICACION DE QUIMICOS CAMBIO DE ESTRUCTURA DEL CABELLO COLORISMO CORTES Y ESTILOS DE CABELLO COSMETICA CAPILAR COSMETOLOGIA COSMETOLOGIA Y ESTETICA CUIDADO DE MANOS Y PIES ESTILISMO MAQUILLAJE Y TRATAMIENTO DE MANOS Y PIES PEINADOS TINTES, RAYOS Y MECHAS UÑAS ACRILICAS UÑAS EN RESINA
INFORMATICA APLICADA	ADMINISTRACION DE REDES Y SERVICIOS EN WINDOWS SERVER ANIMACION FLASH PARA WEB CABLEADO, ESTRUCTURADO Y DISEÑO DE REDES LAN CREACION DE SITIOS WEB DISEÑO WEB DREAMWEAVER Y PHOTOSHOP FIREWOKS MX 2004 HTML INSTALACION DE REDES DE AREA LOCAL INSTALACION DE REDES INALAMBRICAS MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS MANTENIMIENTO DE REDES REPARACION Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS SOPORTE TECNICO DE HARDWARE SOPORTE TECNICO DE SOFTWARE
MECANICA AUTOMOTRIZ	AIRE ACONDICIONADO AUTOMOTRIZ DIAGNOSTICO Y REPARACION DE FALLAS EN LOS SISTEMAS AUXILIARES DEL MOTOR ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ ELECTRONICA AUTOMOTRIZ INSTALAR ACCESORIOS DE VEHICULOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VEHICULOS A GASOLINA MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VEHICULOS DIESEL MANTENIMIENTO Y REPARACION A LOS SISTEMAS DE SUSPENSION, DIRECCION Y FRENOS

AREA OCUPACIONAL	CURSO
	MANTENIMIENTO Y REPARACION AL SISTEMA DE FRENOS, SUSPENSION Y DIRECCION MANTENIMIENTO Y REPARACION AL SISTEMA DE TRANSMISION DE FUERZA AUTOMOTRIZ MECANICA AUTOMOTRIZ MOTOR GASOLINA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA PRINCIPIOS DE ELECTRICIDAD BASICA AUTOMOTRIZ REBOBINADO DE ESTADORES DE ALTERNADORES REPARACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DEL VEHICULO REPARACION DEL SISTEMA DE ARRANQUE DEL VEHICULO REPARACION DEL SISTEMA DE ENCENDIDO CONVENCIONAL DEL VEHICULO REPARACION Y CAMBIO DE LLANTAS SISTEMA DE DIRECCION AUTOMOTRIZ ASISTIDA Y CONTROLADA POR COMPUTADORA EPS SISTEMA DE FRENOS TRANSMISIONES MECANICAS
MECANICA INDUSTRIAL	FUNDAMENTOS DEL AIRE ACONDICIONADO HIDRAULICA Y SUS APLICACIONES BASICAS CON LOS PLC'S OPERACIONES DE MANUFACTURA EN TORNO Y FRESADORA CNC SOLDADURA ELECTRICA Y APLICACIONES SOLDADURA DE ARCO ELECTRICA SOLDADURA ESTRUCTURAL, TUBERIA Y RECIPIENTES DE PRESION CON PROCESO DE SOLDADURA SMAW
TURISMO Y GASTRONOMIA	ANTOJITOS BARTENDER BATIDOS Y TORTAS BOQUITAS FRIAS Y CALIENTES CAKES CON DIFERENTES COBERTURAS CAKES CON FIGURAS O ESPECIALIDADES CAKES ESPECIALES CAMARERO COCINA A LO NUESTRO COCINA BASICA COCINA BASICA NACIONAL COCINA GENERAL COCINA MEXICANA COCINA PARA PRINCIPIANTES COCINA TIPICA SALVADOREÑA COMIDA A LA VISTA COMIDA INTERNACIONAL COMIDA Y BEBIDAS TIPICAS SALVADOREÑAS DECORACION DE PASTELES BASICO DESAYUNOS ELABORACION DE GALLETAS ELABORACION DE PAN FRANCES ELABORACION DE PAN MENUDO ELABORACION DE PIZZA ELABORACION DE REPOSTERIA Y POSTRES ELABORACION DE TAMALES ESPECIALIDADES DE SOPAS FORMACION DE PROFESIONAL EN SERVICIO DE BAR

AREA OCUPACIONAL	CURSO
	FORMACION DE PROFESIONAL EN SERVICIO DE MESA PARA RESTAURANTE GUARNICIONES PAN DULCE PAN FRANCES PANADERIA BASICA PASTAS PASTELERIA BASICA PREPARACION DE CONSERVAS PREPARACION DE ENCURTIDOS PREPARACION Y COCCION DE ALIMENTOS REPOSTERIA SERVICIO DE BAR TENDER TACOS, TORTAS Y SALSAS MEXICANAS
OTROS	ESTRUCTURACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE INFORMES TECNICOS Y ACTAS DE INSPECCIÓN

PROGRAMA DE FORMACIÓN EMPRESA-CENTRO

El Programa de Formación Empresa Centro, forma parte de los Programas de Formación Inicial, y está orientado a ofrecer a jóvenes de escasos recursos económicos la oportunidad de adquirir una carrera profesional en puesto de trabajo, proporcionándoles su primera experiencia laboral.

Se trata de una estrategia de formación integral (desarrollo humano, aprender haciendo y teoría) cuya característica principal es la vinculación de la formación teórica que se desarrolla en Centro de Formación, con la práctica directa en una empresa (aprendizaje) de tal forma que los jóvenes adquieran de manera sistemática, progresiva e integral, los conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades en cada uno de los departamentos o áreas de la empresa de acuerdo al plan de formación práctica del programa.

Se basa en un sistema Dual, en el cual la formación básica o teórica se desarrolla en un Centro de Formación y la formación práctica, entre un 50 y un 70% de la carrera, se realiza en una empresa formadora o centro de trabajo.

Desde 1996 a mayo 2011, se han certificado en el programa a 5,194 jóvenes, con una inserción laboral del 89% y con una participación de 1,780 empresas que han facilitado puestos de aprendizaje (práctica en las empresas).

El programa se ejecuta a través de carreras ocupacionales a tiempo completo con duraciones entre 750 a 4,890 horas (6 a 30 meses).

Beneficiarios

Jóvenes desempleados entre 16 y 25 años, con estudios mínimos de sexto grado, de acuerdo a los requisitos de ingreso establecido para cada Carrera.

Objetivo general del programa

Desarrollar acciones formativas sistemáticas e integrales que vinculen la formación técnica con la práctica y que respondan a la demanda del sector productivo, en concordancia con las necesidades de la población, a fin de contribuir a elevar la productividad y competitividad de las empresas.

Objetivo específicos del programa

- Contribuir, mediante la inserción laboral de los jóvenes que participan en el programa, a la disminución de las tasas de desempleo juvenil existentes en el país.
- Responder a la demanda de las empresas frente a las transformaciones del mercado laboral y a los cambios del mundo del trabajo.
- Propiciar la participación de las empresas en la formación del recurso humano, a fin de lograr en este una mayor calificación, que le permita alcanzar las competencias metodológicas, técnicas, sociales y personales, que los puestos de trabajo a desempeñar requieren.
- Contribuir a elevar los niveles de productividad de las empresas salvadoreñas mediante efectivos programas de formación inicial en la modalidad de Empresa-Centro.



Las carreras son diseñadas conjuntamente con trabajadores expertos y especialistas de las empresas y responden a las demandas de las empresas en el contexto de un mundo empresarial altamente competitivo.

En la Política Nacional de Formación Profesional¹ se expresa el fortalecimiento de los programas de formación profesional existentes. Dicha política contiene algunos ejes estratégicos pertinentes al Programa de Formación Empresa-Centro, los cuales son los siguientes:

- Eje Estratégico 2: Formación a lo Largo de toda la Vida Productiva. El objetivo de este eje es “Desarrollar una cultura de formación para y a lo largo de toda la vida productiva de las personas, que tome en cuenta las características de las diferentes poblaciones objetivo y reconozca el aprendizaje de las personas, independientemente de dónde y cómo lo hayan aprendido, a efecto de incidir en su propio desarrollo, su calidad de vida y en el desarrollo económico y social del país”. Está relacionado además en la siguiente estrategia:

¹ Aprobada en Sesión N° 160/2006, acuerdo N° 1014-07-2006, del 28 de julio de 2006, del Consejo Directivo del INSAFORP y, en Sesión N° 18, del 16 de octubre de 2006, del Comité Económico del Gobierno de El Salvador.

- Estrategia 3: “Facilitar la formación de los recursos humanos en forma sistemática y mediante mecanismos modulares y flexibles que permitan el desarrollo y reconocimiento acumulativo de sus aprendizajes”
- Eje Estratégico 3: Apoyo y Estímulos a la Demanda de Formación. Este tiene dos objetivos, de los que se puede mencionar el siguiente: “Fortalecer e incentivar a los empresarios y partes interesados a identificar con claridad sus necesidades de capacitación y establecer prioridades en las áreas de formación, a fin de que la capacitación impacte en la productividad y competitividad”.
- La Estrategia 3 que consiste en “Promover la inversión en capacitación de recursos humanos, mediante mecanismos de estímulo económico a las empresas, bajo principios de co-participación” y en el lineamiento estratégico 3.3 que establece lo siguiente: “Regular apropiadamente la capacitación de los aprendices en las empresas”.
- Eje Estratégico 4: Fortalecimiento Estímulos y mejora de la oferta de Servicios de Formación. Este eje tiene como objetivos: i) “Fortalecer a los centros de formación, facilitadores / capacitadores independientes, y otros proveedores de servicios de formación y capacitación”, y ii) “Incentivar y estimular a los centros de formación, facilitadores / capacitadores independientes, y otros proveedores de servicios de formación y capacitación para que mejoren la calidad de los servicios que prestan”.

Es por ello que en respuesta a la demanda actual de recursos humanos calificados en diferentes áreas técnicas, por parte de los diferentes sectores productivos del país, el INSAFORP ha continuado desarrollando este programa con nuevas carreras.

A partir del año 2008 el INSAFORP está implementando una nueva estrategia de ejecución, mediante la cual se busca una articulación más efectiva de los Programas Empresa-Centro, en relación a las oportunidades y tendencias del mercado laboral y mediante la suscripción de convenios específicos entre el INSAFORP, las empresas y los centros de formación, que permiten concretar los puestos de formación en las empresas, procesos de formación en las mismas, pago de subsidios a participantes y oportunidades de inserción laboral.

La nueva estrategia ha permitido, desarrollar los programas con más calidad, oportunidad y pertinencia, ya que parte de la demanda real de los sectores productivos y dinamiza la oferta y demanda formativa.

Durante el período Junio 2010 – Mayo 2011, el INSAFORP desarrolló 47 grupos en diferentes carreras ocupacionales y se graduaron un total de 834 jóvenes (569 hombres y 265 mujeres). Mediante esta formación las empresas que brindan espacios para realizar prácticas, tienen la ventaja de formar personal acorde a sus necesidades laborales, ya que la persona formada es acostumbrada al ambiente real laboral de la empresa, brindando al participante una formación sistemática e integral. Los participantes de los programas se incorporan a la empresa para realizar sus prácticas mediante la suscripción de un Contrato de Aprendizaje.

Actualmente participan 11 Centros de Formación que han cumplido con los requisitos establecidos para la acreditación y ejecución de las distintas carreras del programa.

EGRESADOS POR CARRERA ENTRE JUNIO DE 2010 Y MAYO DE 2011

Nº	PROGRAMA	No. DE GRUPOS	EGRESADOS		
			M	F	TOTAL
1	ADMINISTRADOR TECNICO DE EMPRESAS INDUSTRIALES	8	52	88	140
2	ASESOR DE SALA DE VENTAS	7	38	90	128
3	ASESOR DE VENTAS	4	30	31	61
4	CAMARERO	1	7	14	21
5	ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	1	19	1	20
6	ELECTRICISTA DE CUARTA CATEGORÍA	3	46	4	50
7	ELECTRICISTA INDUSTRIAL	2	44	0	44
8	FONTANERO	1	12	0	12
9	MECÁNICO AUTOMOTRIZ	4	80	0	80
10	MECANICO AUTOMOTRIZ DE SERVICIO RÁPIDO	3	51	1	52
11	MECÁNICO AUTOMOTRIZ MOTOR GASOLINA	3	43	1	44
12	MECÁNICO DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	1	20	0	20
13	MECANICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS	1	18	4	22
14	MECANICO SOLDADOR	2	35	0	35
15	MECÁNICO TORNERO - FRESADOR	3	54	0	54
16	MESERO BARTENDER	1	12	14	26
17	SUPERVISOR DE LINEA DE LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL	1	2	9	11
18	SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN DE EMPRESA INDUSTRIAL	1	6	8	14
TOTALES		47	569	265	834

CARRERAS OCUPACIONALES EMPRESA-CENTRO

ÁREAS OCUPACIONALES	N°	CARRERAS OCUPACIONALES	DURACIÓN MESES	DURACIÓN EN HORAS		
				TOTAL	EN EL CENTRO	EN LA EMPRESA
Manufacturera	1	Administrador Técnico de Empresas Industriales	24	3,640	1,215	2425
	2	Supervisor Línea de Confección Industrial	13	1,860	777	1083
	3	Supervisor de Producción de Empresa Industrial	12	1,940	1054	886
Automotriz	4	Mecánico Automotriz	24	4,050	1,802	2248
	5	Eléctricista Automotriz	12	1,920	1,277	643
	6	Mecánico Automotriz Motor Gasolina	12	2,260	1,302	958
	7	Mecánico de Aire Acondicionado Automotriz	12	1,970	1,481	489
Electricidad	8	Mecánico Automotriz de Servicio Rápido	8	1,340	900	440
	9	Electricista Industrial	24	4,200	2,447	1753
	10	Electricista de Cuarta Categoría	9	1,490	791	699
	11	Electricista de Tercera Categoría	9	1,270	757	513
Mecánica	12	Electricista de Segunda Categoría	6	750	323	427
	13	Mecánico Industrial	30	4,890	2530	2360
	14	Mecánico de Mantenimiento Industrial	22	4,160	2055	2105
	15	Mecánico Tornero - Fresador	17	2,930	1639	1291
	16	Mecánico Fresador	15	2,090	554	1536
	17	Mecánico Soldador	15	2,620	1506	1114
	18	Mecánico Máquinas Confección Industrial	12	1,750	732	1018
Construcción	19	Mecánico en Aire Acondicionado y Refrigeración	12	2,000	1234	766
	20	Fontanero	10	1,340	540	800
Comercio	21	Asesor de ventas	12	1,750	602	1148
	22	Asesor en Sala de Ventas	9	1,180	461	719
	23	Vendedor Rutero Detallista	9.5	1,340	511	829
	24	Vendedor Externo con Cartera Clientes	9	1,200	477	723
Turismo, Restaurantes y Hoteles	25	Mesero Bartender	9	1,370	661	709
	26	Camarista	6	1,000	546	454
	27	Bartender	7.5	1,030	516	514
	28	Mesero	9.5	1,280	578	702
Informática	29	Mecánico Mantenimiento y Reparación de Computadoras	11	1,550	655	895

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ÁREA TÉCNICA

El Programa Nacional de Formación Continua Área Técnica forma parte de los distintos programas o estrategias de atención a los trabajadores de las empresas e inicia en octubre de 2005, como iniciativa institucional de proporcionar al sector empresarial cotizante al INSAFORP de una oferta proactiva de cursos técnicos libres, el cual recoge todas las experiencias en programas de atención a los trabajadores de los sectores productivos, estudios y diagnósticos de necesidades realizados, a efecto de contar con una propuesta más pertinente frente a las distintas realidades y características de los trabajadores y las empresas.

Descripción del Programa

El programa consiste en poner a disposición de las empresas, los cursos técnicos diseñados por los Centros de Formación Especializados en capacitación técnica, a partir de sus propios diagnósticos y que han formado parte por muchos años de sus respectivas ofertas permanentes como cursos libres. El programa esta conformado por las ofertas propias y específicas de cada centro ejecutor, es decir, no se trata de una oferta con especificaciones técnicas estandarizadas u homologadas. A partir de estas ofertas las empresas identifican y demandan los cursos más pertinentes para las necesidades de capacitación de sus trabajadores.

La oferta amplia formativa de los centros de formación es analizada por el INSAFORP a fin de determinar cuales serán aquellos cursos por áreas de formación que formaran parte del Programa Nacional de Formación Continua Área Técnica.

El programa esta construido desde la demanda de los trabajadores y de las empresas y no desde la oferta de los centros de formación. Es decir, el financiamiento del INSAFORP se refiere exclusivamente a las necesidades de las empresas planteadas mediante las solicitudes de participación a cursos específicos. En este sentido los participantes a los distintos cursos provienen de distintas empresas y no de una en particular.

Marco Legal y Estratégico

MARCO LEGAL: Artículo 2 y 6 de La Ley de Formación Profesional

MARCO ESTRATEGICO: Ejes Estratégicos 2, 3 y 4 de la Política Nacional de Formación Profesional, los cuales se refieren a:

- Formación a lo Largo de toda la Vida Productiva.
- Apoyo y Estímulos a la Demanda de Formación.
- Fortalecimiento, Estímulos y Mejora de la Oferta de Servicios de Formación.

Objetivos

1. Hacer una propuesta proactiva a las necesidades heterogéneas de formación técnica de las empresas, con una amplia cobertura territorial.
2. Facilitar el acceso a los trabajadores activos de las empresas a cursos técnicos, mediante una oferta amplia en cursos y centros de formación, modular, flexible e incluyente, que se plantee como opciones reales a sus distintas necesidades individuales.
3. Atender de manera más efectiva las necesidades heterogéneas de capacitación de las empresas mediante una oferta amplia en cursos y centros de formación, modular, flexible e incluyente, que se plantee como opciones reales a sus distintos niveles de desarrollo empresarial y en distintas actividades económicas.
4. Lograr una ejecución sostenida o permanente con la mayor pertinencia en temas de capacitación.

Beneficiarios del Programa

Trabajadores de empresas cotizantes al Sistema de Formación Profesional, cuyo objetivo es complementar, actualizar o especializarse en sus puestos de trabajo.

Con el programa se busca cubrir de manera efectiva las distintas características de los trabajadores como son niveles educativos, niveles organizacionales, competencias laborales, domicilio, tiempo disponible, etc.

Ventajas del Programa

1. Busca una vinculación efectiva entre la oferta y la demanda formativa, a efectos de contar con una oferta que responda a las características de la demanda de formación en el país.
2. Agiliza los procesos de respuesta formativa a las necesidades de las empresas.

Caracterización de los Centros de Formación

1. Son instituciones con amplia experiencia en formación profesional en temas técnicos y con presencia en distintos lugares del país.
2. Con infraestructura propia, con talleres equipados para prácticas, aulas y salones de capacitación, para desarrollar las acciones formativas en la modalidad centro fijo y con las facilidades mínimas necesarias para el acceso de los beneficiarios de la capacitación.
3. Poseen facilitadores formados y especializados en los temas de capacitación de las áreas a apoyar.
4. Poseen cursos diseñados de acuerdo a investigaciones propias sobre las necesidades de las empresas. Es decir, cuentan con una oferta propia en temas, duraciones y especificaciones técnicas.
5. Su oferta de capacitación es abierta y permanente.

Áreas de formación y participantes en cursos del programa de Formación Continúa Área técnica, período junio 2010 a mayo 2011:

AREA DE CAPACITACION	PARTIC.
INGLES	5,206
INFORMATICA APLICADA	1,455
INFORMATICA BASICA	4,831
CONSTRUCCION	1,151
ELECTRICIDAD	606
MECANICA INDUSTRIAL	1,711
ELECTRONICA	695
MECANICA AUTOMOTRIZ	476
MECATRONICA	162
CONFECCION	76
TOTAL	16,358

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS GERENCIALES

Descripción del Programa

El programa consiste en poner a disposición de ejecutivos (Directores, Gerentes, Jefes) de empresas cotizantes al Sistema de Formación Profesional, una oferta abierta de cursos modulares en competencias transversales, oferta diseñada por Centros de Capacitación, a partir de sus propios diagnósticos y que han formado parte por muchos años de su respectiva oferta abierta y permanente.

Objetivo del Programa

Es hacer una propuesta proactiva a las necesidades de formación gerencial en temas de capacitación transversales.

Justificación

INSAFORP considera oportuno brindar una oferta de capacitación flexible, dinámica, ágil y acorde a las necesidades particulares de cada gerente de las empresas, en cuanto a temas de capacitación, horarios, metodología, horas y accesibilidad geográfica.

Marco Legal y Estratégico

- MARCO LEGAL: Artículo 2 y 6 de La Ley de Formación Profesional
- MARCO ESTRATEGICO: Ejes Estratégicos 2 , 3 y 4 de la Política Nacional de Formación Profesional, los cuales se refieren a:
 - Formación a lo Largo de toda la Vida Productiva
 - Apoyo y Estímulos a la Demanda de Formación
 - Fortalecimiento, Estímulos y Mejora de la Oferta de Servicios de Formación
 - Formación Profesional

Ventajas del Programa

- Busca una vinculación efectiva entre la oferta y la demanda formativa, lo que permite el desarrollo y fortalecimiento de la oferta formativa en el país.
- Agiliza los procesos de respuesta formativa y de contratación.

Identificación de Centros de Capacitación Para El Programa:

Los Centros de Capacitación (modalidad centro fijo) identificados en este momento por INSAFORP para ser ejecutores del programa, poseen las siguientes características:

- Son instituciones con amplia experiencia en formación profesional a nivel gerencial y con vinculaciones efectivas y permanentes con los distintos sectores empresariales del país.
- Con infraestructura propia, con al menos 3 aulas y/o salones de capacitación debidamente equipados (proyector cañón, PC, rotafolio, pizarras), para desarrollar acciones formativas en la modalidad centro fijo y de forma simultánea y con las facilidades mínimas necesarias para el acceso de los beneficiarios de la capacitación, como parqueo amplio.

- Poseen facilitadores formados y especializados en los temas de capacitación de las áreas a apoyar.
- Poseen cursos diseñados de acuerdo a investigaciones permanentes de las empresas.
- Su oferta de capacitación ha sido abierta y permanente, incluso antes de que INSAFORP iniciara operaciones.

PROGRAMA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES PARA LA DEMANDA Y LA OFERTA FORMATIVA, MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA

El programa contribuyó a fomentar el modelo de competencias laborales en la demanda formativa (empresas) y en la oferta formativa (proveedores de capacitación), como parte de los esfuerzos para implantar el Sistema de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Dentro de sus objetivos están:

- Formar un capital humano calificado para el diseño, planificación y evaluación de programas de capacitación;
- Impulsar el modelo de competencias laborales en la formación profesional y en la educación sistematizada y a la mejora continua de la calidad de los servicios formativos mediante la transferencia del aprendizaje al desempeño laboral cotidiano;
- Fomentar el empleo de las TIC's en los sistemas formativos en El Salvador
- Desarrollar la capacidad institucional en áreas de competencia del INSAFORP y en su trabajo con distintas organizaciones de la sociedad salvadoreña.

Dicho Programa se desarrolló de octubre de 2009 a diciembre de 2010 en la modalidad a distancia y cursos presenciales.

El programa se ejecuta a través del Centro Internacional de Formación de la OIT - Programa Regional para las Américas Turín, Italia.

Los participantes correspondientes al periodo de junio a diciembre 2010 se detallan a continuación:
Para la demanda (empresas):

NOMBRE DEL MODULO	TOTAL
Diseñar un modelo integral y dinámico de gestión de recursos humanos por competencias	54
Identificar y analizar competencias profesionales en una organización, desde una perspectiva funcional, conductual y constructivista	25
Describir puestos y seleccionar recursos humanos por competencias	42
Evaluar el desempeño y certificar personal por competencias	53
Gestionar el sistema de compensación por competencias	33
Analizar necesidades de formación en una organización	32
Evaluar los resultados de un programa de formación	33
PARTICIPANTES	272

Para la oferta formativa - proveedores de capacitación.

AREA DE CAPACITACION	PARTIC.
INGLES	5,206
INFORMATICA APLICADA	1,455
INFORMATICA BASICA	4,831
CONSTRUCCION	1,151
ELECTRICIDAD	606
MECANICA INDUSTRIAL	1,711
ELECTRONICA	695
MECANICA AUTOMOTRIZ	476
MECATRONICA	162
CONFECION	76
TOTAL	16,358

Los principales sectores productivos de las empresas participantes, en el programa para la demanda formativa, fueron:

- Comercio, restaurantes y hoteles
- Establecimientos financieros
- Servicios y otros
- Agropecuario
- Industria
- Construcción
- Electricidad, gas y agua
- Transporte y comunicaciones

Las instituciones de formación profesional y educación, participantes en el programa fueron:

- Universidades
- Centros colaboradores y Gremiales

PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS PRESIDENCIALES.

El INSAFORP participa dos programas presidenciales, en el componente de capacitación, bajo la coordinación de la Secretaria Técnica de la Presidencia y con otras instituciones del Gobierno, en el marco de dos convenios de cooperación interinstitucional.

Apoyo Temporal al Ingreso PATI AID y BM

GRUPO META Principalmente mujeres y jóvenes entre 16 y 24 años, y dentro de estas las jefas de hogar residentes en los asentamientos urbanos precarios.

OBJETIVO

Protección temporal de los ingresos para las personas de los hogares urbanos más vulnerables, a través de apoyo monetario y capacitación, mediados por su participación en proyectos comunitarios. (PATI BM).

Protección temporal de los ingresos para las personas de los hogares más vulnerables afectados por la tormenta IDA, a través de apoyo monetario y capacitación, mediado por su participación en proyectos comunitarios (PATI AID).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1. El PATI se desarrolla a través de cuatro componentes:
 - Componente 1: Apoyos Monetarios Condicionados
 - Componente 2: Capacitación
 - Componente 3: Fortalecimiento de las instituciones ejecutoras
 - Componente 4: Fortalecimiento Municipal
2. Las personas participantes en el Programa recibirán un apoyo monetario mensual de US \$100.00 (cien dólares EEUU) condicionado a su participación en proyectos comunitarios y de capacitación, por un período de seis meses.

En el año 2010, se desarrolló un plan piloto PATI BM en los municipios de San Martín y Ahuachapán, desarrollándose 47 acciones formativas, capacitándose 640.

De igual forma se ha desarrollado en los municipios en los que interviene los PATI AID y BM, diagnósticos de identificación de Oportunidades de Negocio y Empleo y Diagnósticos de Necesidades de capacitación, lo que ha permitido presentar a las distintas municipalidades los planes de capacitación respectivos.

Durante el marzo a mayo de 2011 se han ejecutado en el marco del PATI AID 186 cursos en diferentes temas de capacitación.

Programa de Dotación de Útiles Escolares, Uniformes y Zapatos para estudiantes de Educación Parvularia y Educación Básica

GRUPO META Niños y niñas de Centros de Educación Públicos: Parvularia y Educación Básica.

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo económico a nivel local y nacional, a través de la capacitación de los micro, pequeños y medianos empresarios que participen como proveedores de uniformes y zapatos escolares del Programa (acreditados por el MINED).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1. El Comité Municipal de Educación, a través de la Alcaldía Municipal, es el responsable de canalizar al INSAFORP, las solicitudes de Capacitación de los ofertantes acreditados por el MINED, así como de firmar de conformidad las capacitaciones recibidas.
2. El INSAFORP previo a la autorización de las solicitudes realizará los diagnósticos y orientación sobre las necesidades de capacitación pertinentes.
3. El INSAFORP capacita en la confección de prendas de vestir, confección de calzado y gestión empresarial.

Los cursos de capacitación ejecutados se realizaron dentro de 7 departamentos, atendiendo las solicitudes de 17 municipalidades, para un total de 435 participantes en 4 temas específicos de capacitación, tales como: Elaboración de Patrones con Medidas Estándar, Corte y Confección, Confección de Camisa y Blusa de Niños de Tercer Ciclo, Confección de Pantalón de niño de Tercer Ciclo, Elaboración de Falda Short de Niña de Tercer Ciclo.

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.

Período junio 2010-mayo 2011.

1. Diagnósticos de Oportunidades de Negocios y Empleo en los 11 Municipios más afectados por la Tormenta IDA participantes en el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso, financiado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de América, US-AID:

1. Verapaz
2. Guadalupe
3. Tepetitán
4. Santa María Ostuma
5. San Pedro Masahuat
6. Santiago Texacuangos
7. San Pedro Perulapán
8. San Luis La Herradura
9. Santiago Nonualco
10. San Bartolomé Perulapía
11. La Libertad.

2. 11 Diagnósticos de Necesidades de Capacitación de los Participantes en el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso, financiado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de América, US-AID.

3. 11 Planes de Capacitación para los Municipios más afectados por la Tormenta IDA participantes en el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso, financiado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de América, US-AID.

4. 23 Diagnósticos de Oportunidades de Negocios y Empleo en los 23 Municipios participantes en el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso, PATI financiado por el Banco Mundial.

5. 9 Diagnósticos de Necesidades de Capacitación de los Participantes en el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso, PATI financiado por el Banco Mundial, en los Municipios de:

1. Quezaltepeque.
2. Apopa.
3. Tonacatepeque.
4. Nahuizalco.
5. Ahuachapán.
6. Santa Ana.
7. Panchimalco.
8. Jiquilisco.
9. Cuscatancingo.

6. 9 Planes de Capacitación para los Municipios participantes en el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso, PATI financiado por el Banco Mundial, en los Municipios de:

1. Quezaltepeque.
2. Apopa.
3. Tonacatepeque.
4. Nahuizalco.
5. Ahuachapán.
6. Santa Ana.
7. Panchimalco.
8. Jiquilisco.
9. Cuscatancingo.

7. Estudio de Evaluación de Impacto del Programa de Formación Continua Área Técnica, ejecutado en los años 2008 y 2009.

8. Diseño Metodológico de los Talleres de Grupos Focales para Identificar Oportunidades de Negocio y Empleo en los Municipios Participantes del PATI.

9. Investigación “Flujos migratorios laborales regionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica, República Dominicana”. En colaboración con la Red de Observatorios del Mercado Laboral de Centroamérica y República dominicana, Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Organización Internacional para las Migraciones.

10. Elaboración del estudio: Caracterización Ocupacional en las industrias dedicadas al procesamiento de Metales y Minerales, Arcilla y Vidrio, Piedra y Fabricación de Productos de concreto.

11. Elaboración del estudio: “Investigación y análisis de puestos y procesos productivos para las industrias dedicadas al procesamiento de la madera, elaboración de pasta para papel y fabricación de artículos de papel”.

INSAFOCOOP

Mayo 2010 - Junio 2011



Logros del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo





ÍNDICE

	Pág.
BASE QUE RESPALDA AL INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO INSAFOCOOP	96
SITUACIÓN ACTUAL	97
OBJETIVOS	97
NUESTROS SERVICIOS	97
ACTIVIDADES REALIZADAS	98
METAS PENDIENTES POR ALCANZAR	101
Refuerzo Presupuestario	101



BASE QUE RESPALDA AL INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO INSAFOCOOP

Constitución Política de El Salvador:

“Art. 114 de la constitución establece que el Estado protegerá y fomentara las Asociaciones Cooperativas, facilitando su organización, expansión y financiamiento.”

Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo:

Decreto No. 560 - Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. 2/12/1969.

Para centralizar en una sola institución especializada que dirija y coordine la actividad cooperativista en el país, es necesario crear el organismo estatal adecuado, el cual a la vez que releve a las distintas dependencias del Estado encargadas actualmente de esa actividad, se encargue de obtener mayores logros en el desarrollo del cooperativismo nacional, fuente poderosa de un mejor desenvolvimiento económico y social, que eleve al país, a niveles superiores por ser esta forma de colaboración humana la fuente de ingreso familiar más sencilla y duradera.

Art.1 Crease el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo como corporación de Derecho Público, con autonomía en los aspectos económico y administrativo. En el contexto de esta Ley y en los reglamentos respectivos podrá denominarse simplemente “Instituto” o “INSAFOCOOP”. Sudomicilio principal lo tendrá en la ciudad de San Salvador.

Ley General de Asociaciones Cooperativas:

Decreto No. 339 - Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. 6/05/1986.

Con base a la disposición constitucional antes citada y en atención al rápido crecimiento del movimiento cooperativo en el país y a la necesidad que tienen las asociaciones cooperativas de contar con una legislación adecuada y dinámica que responda a las necesidades del Movimiento Cooperativo Salvadoreño, que le permita desarrollarse social, económico y administrativamente, es conveniente dictar la legislación correspondiente.

Reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas:

Decreto No. 62 – Presidente de la República de El Salvador. 20/08/1986.

Por Decreto Legislativo N° 339 de fecha 6 de mayo de 1986, publicado en el Diario Oficial N° 86, Tomo 291, del 14 de mayo del mismo año, se emitió la “LEY GENERAL DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS”, por medio de la cual se autoriza la formación de Cooperativas como asociaciones de derecho privado de interés social las cuales gozarán de libertad en su organización y funcionamiento de conformidad con las leyes y sus Estatutos.

De conformidad con el Art.99 de la referida Ley, el presidente de la República dictará dentro de los noventa días siguientes a la vigencia de la Ley, el Reglamento de la misma.



SITUACIÓN ACTUAL

OBJETIVOS

Objetivo General:

Promover la organización y creación de Asociaciones Cooperativas de Producción, Servicios, Vivienda y de ahorro y crédito, brindar la asesoría en las áreas técnicas y administrativas con el propósito de lograr el desarrollo económico, generación de ingresos y empleos para contribuir a la mejora del nivel de vida de la familia cooperativista.

Objetivos Específicos:

- Ejecución de la Ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento
- Iniciar, promover y supervisar la organización y funcionamiento de las Asociaciones Cooperativas, Federaciones y Confederaciones de la misma y prestar asesoramiento técnico que necesiten.
- Planificar la política de Fomento y Desarrollo del cooperativismo para lo cual podrá solicitar la colaboración de los organismos estatales, municipales y particulares interesados en estas actividades.
- Conceder personería jurídica mediante inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas.
- Ejercer funciones de Inspección y Vigilancia sobre las Asociaciones Cooperativas, Federaciones y Confederaciones e imponer a las mismas las sanciones correspondientes.
- Promover la creación e incremento de las Fuentes de Financiamiento.
- Divulgar los lineamientos generales de la actividad cooperativista, en particular los relativos a administración y legislación.

El Presupuesto asignado para el período 2010 fue de \$1, 254,665.00, del cual ha sido ejecutado el 98.21%, que corresponde a \$1, 232,186.84.

Como Institución certificada en Normas de Calidad ISO 9001-2000, contamos con una visión, misión y política de calidad:

VISIÓN

“Ser la Institución rectora del Movimiento Cooperativo salvadoreño, innovando los servicios que brinda a las Asociaciones Cooperativas a fin de que estas sean empresas competitivas con responsabilidad social”.

MISIÓN

Somos el organismo estatal especializado que fomenta, organiza, apoya y norma la organización de las Asociaciones Cooperativas, respetando la autonomía y autogestión de las mismas, a través de actividades de Asistencia Técnica, fiscalización y Asesoría Integral, contribuyendo a su desarrollo social, económico y administrativo.

POLÍTICA DE CALIDAD

Realizamos actividades con una elevada entrega y mística de trabajo, mediante el cumplimiento efectivo de los requisitos de calidad y la práctica de la mejora continua, reflejada en el servicio que brindamos a nuestros cooperativistas y público en general.

NUESTROS SERVICIOS

El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, promueve los siguientes servicios:

SERVICIOS DE FOMENTO Y CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS

Fomentando por todos los medios posibles la formación de Asociaciones Cooperativas, así como la integración del movimiento cooperativo a todos los niveles. Además, de prestar servicios de asistencia técnica adecuada a la organización y administración de las Asociaciones Cooperativas.

SERVICIOS DE REGISTRO COOPERATIVO.

Elaborando proyectos de Estatutos, Reglamentos y cualquier otro material necesario para facilitar la constitución y funcionamiento de las Asociaciones Cooperativas, así como, examinar actas de constitución y estatutos contenidos en ellas, que las Asociaciones Cooperativas presentan al Instituto para su inscripción en el Registro respectivo.

SERVICIOS DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN.

Fiscaliza con la periodicidad debida, las operaciones de las Asociaciones Cooperativas, debiendo verificar la contabilidad y los inventarios, efectuar arqueos y otras comprobaciones convenientes. Además, vigila el cumplimiento de las disposiciones, instructivo y manual que emita el Instituto en relación con el funcionamiento y operaciones de las Asociaciones Cooperativas.



SERVICIOS JURÍDICOS.

Asesora en materia jurídica, especialmente la relacionada con el Cooperativismo, al personal del Instituto y a los directivos de las Asociaciones Cooperativas, además de, emitir opiniones o dictámenes sobre asuntos de índole jurídica que la dirección superior someta a su consideración.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Organiza y mantiene el archivo del Instituto, procurando que todos los documentos estén cuidadosamente ordenados y clasificados. Así como, proyectos de memoria anual, presupuesto de sueldos y gastos, además adecua la infraestructura y equipos para el desarrollo de las actividades de la Institución, esto implica una inmersión en la búsqueda de mejorar los procesos, mejora tecnológica y un mejor ambiente de trabajo. Todo esto, con la finalidad de servir cada día mejor a nuestros Cooperativistas y público en general.

ACTIVIDADES REALIZADAS

GIRAS REGIONALES

Una de las herramientas que ha fortalecido las relaciones entre la Institución, sus funcionarios y empleados con las cooperativas, ha sido el proyecto de giras regionales lo cual se hace necesario continuar, mejorar y potenciarlo en todo el país.

Bajo esta iniciativa, durante el mes de agosto la dirección superior realizó reuniones con el sector cooperativo en cada una de las regiones contando con la participación de más de 350 cooperativas a nivel nacional, en estas reuniones el objetivo principal fue dar a conocer la nueva visión del INSAFOCOOP, y los proyectos en pro del movimiento cooperativo del país, además de conocer las necesidades y problemas que enfrenta en la actualidad el sector cooperativo, con esto se logra un mayor acercamiento entre el INSAFOCOOP y las cooperativas.

CAPACITACIONES AL SECTOR COOPERATIVO

El programa de capacitación de cooperativas es importante para este sector; por lo que se ha pasado un instrumento de necesidades de capacitación a cada cooperativa con el propósito de conocer las áreas en las cuales las cooperativas necesitan fortalecerse, por

lo que se ha creado una comisión de capacitaciones para atender las necesidades conforme ingrese cada solicitud, este servicio se está brindando en todo el país y es completamente gratis para los asociados.

ENTREVISTAS TELEVISIVAS

Con el propósito de promover a las cooperativas se ha logrado un espacio televisivo en canal 15 local y 99 en cable de la Universidad Francisco Gavidia, los días lunes en horario de 8:00 a 9:00 p.m. en el programa Liderazgo mas Innovación conducido por el Lic. Salvador Rodríguez, el objetivo de la entrevista es dar a conocer los servicios de cada cooperativa, cabe mencionar que en cada entrevista va un representante de INSAFOCOOP, con el propósito de dejar evidenciado el aporte que como institución del Estado se tiene en el sector.

Además, siempre buscando la promoción del sector cooperativo, INSAFOCOOP, ha gestionado con la Universidad de El Salvador (UES), la realización de un programa especial sobre el cooperativismo en El Salvador, donde se realizaron cuatro visitas a diferentes cooperativas, tomando las cooperativas que se dedican a servicios, vivienda, producción artesanal y producción agrícola, donde se pretende dar a conocer a la población los diversos sectores del movimiento cooperativo y el trabajo que se realiza en pro de un país donde se desea reconstruir el tejido productivo.

PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CONVENIOS

PROYECTO "SEAMOS PRODUCTIVOS" INSAFOCOOP-MINED

El MINED ha firmado un convenio con el INSAFOCOOP, para la formación de la cultura de asociatividad cooperativa dirigido a bachilleratos técnicos vocacionales.

El INSAFOCOOP, se encargo de brindar la facilitación, la cual fue impartida los días sábados en los meses de junio a noviembre a una población estudiantil de 353 estudiantes en 10 institutos nacionales y 1 privado, como resultado de este proyecto se ha tenido 18 grupos pre-cooperativos y 3 grupos asociativos de micro-empresarios de los cuales el INSAFOCOOP, les está asesorando para realizar sus planes de negocios y



a los grupos pre-cooperativos llegar a constituirlos en cooperativas y dar así una buena atención a el sector juventud.

CONVENIO CON ALCALDIA DE ZACATECOLUCA

Con el objetivo de realizar alianzas estratégicas para el desarrollo de la micro empresa, INSAFOCOOP y la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, firmaron convenio donde las instituciones antes mencionadas se comprometen a brindar toda la ayuda necesaria a los vendedores y vendedoras del mercado municipal de Zacatecoluca y así organizarlos en cooperativas, para facilitarles el desarrollo tanto económico como social, donde se puedan integrar el sector cooperativo agropecuario para lograr una mejor comercialización en el mercado.



FERIA NACIONAL COOPERATIVA

En sintonía con la celebración mundial del Cooperativismo en el mes de julio y con la visión de que el Sector Cooperativo de a conocer sus productos y/o servicios a la población salvadoreña, se realizó exitosamente por Cuarta vez consecutiva, la Feria Nacional Cooperativa, que tuvo lugar en la ciudad de Alegría departamento de Usulután con la participación de 83 cooperativas y la visita de aproximadamente 1695 personas con un error de 125 respectivamente. El intercambio entre las cooperativas fue significativo ya que se dieron a conocer los productos y servicios que ofrece el sector a la población asistente.

FERIAS REGIONALES COOPERATIVAS

Una de las herramientas que ha fortalecido las relaciones entre la Institución, sus funcionarios y empleados con las cooperativas, ha sido el proyecto

de las ferias regionales lo cual se hace necesario continuar, mejorar y potenciarlo en todo el país.

Bajo esta iniciativa, durante el año 2010, para la fecha del 27 de noviembre se realizó la feria regional de la zona occidental con la participación de 18 cooperativas y la asistencia de 400 personas aproximadamente, dicha feria se realizó en el parque Colon del Departamento de Santa Ana.

Esta oportunidad fue de gran provecho para el sector dejando evidenciado que el movimiento cooperativo va avanzado y creciendo cada día más en El Salvador.

PREMIO AL DESARROLLO COOPERATIVO EMPRESARIAL

Aprovechando la celebración de la Feria Nacional Cooperativa, se realizó la premiación al Desarrollo Cooperativo Empresarial a aquellas Asociaciones Cooperativas que han marcado una trayectoria en sus comunidades, aplicando el Séptimo Principio Cooperativo “Compromiso con la Comunidad”, premiando a una asociación cooperativa representante de cada zona del país, las cuales fueron:

- **ZONA OCCIDENTAL:**
ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y CONSUMO COMUNAL DE METAPAN, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Abreviatura: “ACOCOMET, de R.L.”
- **ZONA PARA-CENTRAL:**
ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VICENTINA, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Abreviatura: “ACCOVI, de R.L.”
- **ZONA ORIENTAL:**
ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE APROVISIONAMIENTO AHORRO, CRÉDITO Y CONSUMO DE MUJERES BAJO LEMPA “MARTA GONZALEZ”, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Abreviatura: “ACAMG, de R.L.”
- **ZONA CENTRAL:**
FEDERACION DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DE EL SALVADOR, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Abreviatura: “FEDECACES, de R.L.”



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Somos una Institución que presta sus servicios certificados bajo Norma ISO 9001-2000, desde el año 2003. Dentro de esta mejora, es importante mencionar que se ha comenzado un proceso para actualizar nuestro Sistema de Gestión de Calidad a la Normativa ISO 9001-2008, lo que permitirá, trabajar y realizar las actividades desde un enfoque basado en procesos, permitiéndonos así, generar mucha más confianza en los servicios que prestamos. En el mes de agosto de este año se obtuvo la re-certificación de las normas de calidad ISO 9001-2008.

CAPACITACIONES AL PERSONAL

Con el objetivo de elevar el rendimiento del personal y el empoderamiento institucional para construir un nuevo INSAFOCOOP e incrementar la productividad y rendimiento de la institución así como el de mantener al personal al día con los avances tecnológicos, que ayuda a prevenir la obsolescencia de la fuerza de trabajo. Se impartieron capacitaciones tales como “Principios y Valores”, “Liderazgo y Atención al Cliente” y “Entrenamiento SYNDAG”, en este último su contenido es aceptar el cambio y por ende en cambio de aptitud de personal para un mejor INSAFOCOOP.

En tal sentido se le dio cumplimiento al cien por ciento del Plan de Capacitación del Año 2010, permitiendo con esto tener un personal competente para el desempeño de sus funciones.

PARTICIPACION CON INSTITUCIONES DE GOBIERNO

Participacion con la secretaria tecnica de la presidencia

Se ha participado con la secretaria técnica de la presidencia en los encuentros ciudadanos de planificación estratégica, el cual consiste en visitar diferentes municipios del país y dar a conocer los proyectos de inversión que tienen las instituciones de gobierno y a la vez recabar las diferentes peticiones de los ciudadanos con el propósito de visitarles nuevamente y dar respuesta a aquellas necesidades que son prioridad en el plan quinquenal para el desarrollo.

En la actualidad existen 5 grupos pre-cooperativos que ha referido la secretaria técnica de la presidencia para poderlos constituir en cooperativas y así con

la integración de las diferentes instituciones poder financiar los proyectos de producción que puedan tener estos grupos asociativos.

Se ha asistido a ocho de nueve encuentros ciudadanos de planificación estratégica organizados por la secretaria técnica de la presidencia y para el próximo año se continuara con este esfuerzo con el propósito de posicionar al INSAFOCOOP y constituir cooperativas con proyectos viables con enfoque a la producción y comercialización.

PARTICIPACION CON CONAMYPE

Se ha participado en eventos con CONAMYPE, con el propósito de organizar a los micro y pequeños empresarios y poderlos constituir en cooperativas es así como las dos instituciones complementan y fortalecen aquellas áreas en las cuales los micro y pequeños empresarios tienen debilidades y dar asesorías técnicas integrales.

TORNEO DE FUTBOL COOPERATIVO

En los meses de abril a agosto se llevó a cabo el torneo de fútbol cooperativo 2010, a iniciativa de INSAFOCOOP, para el sector cooperativo con el propósito de contribuir a la integración de las diferentes cooperativas a través del deporte y el sano esparcimiento, se contó con la participación de 13 cooperativas de la zona central quedando campeona del torneo la cooperativa ACONTINCAFE, DE R.L., este es un esfuerzo más para que las cooperativas mantengan una relación entre sí y les permita intercambiar experiencias a través del deporte.





ESTADÍSTICA COOPERATIVA

Con el objetivo de tener actualizados los datos generales del sector cooperativo el 15 de diciembre se ha finalizado la recolección de datos del proyecto que se denomina “Actualización de base registral y documental de las asociaciones cooperativas”, este requerimiento surge por la necesidad de tener información de cada cooperativa registrada en INSAFOCOOP y tener estadísticas actualizada para mostrar los índices económicos que representa el sector cooperativo incluyendo las de producción y servicios en la economía nacional, para ello se ha desplazado todo el personal de campo a nivel nacional yendo a cada cooperativa a sacar información, una vez recopilada la información, está se va procesando a manera de sacar lo mas pronto posible y tener datos estadísticos actualizados de todo el sector.

METAS PENDIENTES POR ALCANZAR

Refuerzo Presupuestario

La dirección superior consciente de que la institución tiene que ser el líder e impulsor del movimiento cooperativo tal y como lo establece su misión y visión, y en razón de brindar mejores servicios con una cobertura amplia a nivel nacional se está gestionado ante la institución correspondiente el refuerzo presupuestario que le permita modernizar, actualizar y mejorar todos los servicios para los clientes externos como internos.



*Logros destacados del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo
Insafocoop Junio 2010-Mayo 2011*



Informe Ejecutivo de Labores

Mayo 2010 a Junio 2011



ÍNDICE

I.	Presentación	3
II.	Principales Logros de FOPROLYD	4
III.	Donación y Alianza Estratégica Inter - Institucional	12
IV.	Población Acumulada Atendida	13
V.	Nueva Población Solicitante Atendida en el Período	14
VI.	Población Afectada por Minas	15
VII.	Población Beneficiaria Atendida en el Período:	16
	A. Atención en la Entrega de Prestaciones Económicas	16
	B. Atención en la Entrega de Prestaciones en Salud y Especies	17
	B.1 Visitas a Beneficiarios que residen en zonas de difícil acceso	17
	B. 2 Atención en la entrega de prestaciones en salud y especies a Beneficiarios con discapacidad total.	18
	B. 3 Datos Estadísticos de Especies Totales entregadas a los Beneficiarios en el Período	18
	C. Principales Resultados del Programa de Reinserción Socio-Productivo Brindados a Beneficiarios durante el Período: Junio /10 – Mayo/11	19
	C.1. Apoyos productivos entregados o completados pendientes del 2009 y 2010.	20
	C.2. Actividades de apoyo para la Reinserción Socio-Productiva	21

PRESENTACIÓN

El Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), creado por Decreto Legislativo No. 416, Ley de Beneficio para la Protección de los Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado; es una Institución con personería jurídica y autonomía en lo administrativo, responsable del cumplimiento de esta Ley y de brindar atención a esta población.

La Reforma a la Ley de Beneficio para la Protección de los Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, a través del Decreto Legislativo No. 770 promulgado el 19 de Nov./2008, y que entró en vigencia el 19 de noviembre de dicho año, abre la oportunidad para que el Reglamento de la Comisión Técnica Evaluadora le asistiera la oportunidad de reformarse, permitiendo que a partir del mes de Enero de 2011, los Beneficiarios y Beneficiarias que se encuentran en el rango entre el 6% al 10% de discapacidad reciban pensión vitalicia y no sea necesario que se sometan a los procesos de seguimiento a su estado de salud.

Por otra parte, a iniciativa de Junta Directiva, ésta aprobó una Comisión responsable para el seguimiento y revisión del Reglamento de la Ley vigente con el objetivo de armonizar conceptos entre ambos Instrumentos. Este nuevo Reglamento de la Ley elaborado y depurado en Casa Presidencial actualmente se encuentra pendiente de aprobación, a través de Decreto Ejecutivo.

El trabajo realizado por el Fondo de Protección, durante el período de junio 2010 a Mayo 2011, para atender a la población beneficiaria, tanto a las personas con discapacidad a causa del conflicto, como a los familiares de combatientes fallecidos (padres de la tercera edad, hijos menores de 18 años, padres e hijos con discapacidad); se refleja en el presente “Informe Ejecutivo de Labores”.

La Junta Directiva, máxima autoridad, giró lineamientos a través de 788 Acuerdos tomados en 50 sesiones, para el logro de los objetivos del Plan Estratégico Quinquenal 2010-2014 Institucional.

II. PRINCIPALES LOGROS DE FOPROLYD



La presidenta de FOPROLYD, junto al Viceministro de Trabajo y Previsión Social, Licdo. Calixto Mejía y al Licdo. David Mena de la Secretaría de Técnica de la Presidencia, durante el corte inaugural de la cinta.

INAUGURACIÓN DE LA OFICINA CENTRAL DE ATENCIÓN AL BENEFICIARIO.

Con el objetivo de brindar una atención integral a nuestros Beneficiarios, inauguramos en el mes de julio de 2010, la Oficina de Atención al Beneficiario, en la Zona Central.

Esta nueva oficina, la cual es totalmente accesible para los Beneficiarios, ha permitido la descentralización de la atención en la prestación de los servicios que FOPROLYD brinda, tales como: Beneficios Económicos, Asesoría Jurídica, Créditos, Asistencia Médica y Orientación en los Programas de Reinserción Laboral y Productiva, entre otros.

Con la apertura de las nuevas instalaciones, ubicadas en la 6ª. 10ª. Calle Poniente No. 1429, Colonia Flor Blanca, San Salvador, se ha permitido atender desde julio de 2010, hasta mayo de 2011 a 36,782 Beneficiarios y a 18,736 solicitantes.

Consolidado de registro de asistencia y trámites realizados de Junio 2010 a Mayo 2011:

Mes/trimestre	Beneficiarios	Solicitantes	Total	Trámites atendidos
Junio 2010	3,501	375	3,876	4,441
Tercer Trimestre 2010	8,450	2,793	11,243	14,257
Cuarto Trimestre 2010	7,715	3,691	11,406	14,199
Primer Trimestre 2011	7,717	3,508	11,225	12,444
Abril 2011	7,000	1,169	8,169	5,500
Mayo 2011	5,900	1,300	7,200	4,200
TOTAL	40,283	12,836	53,119	55,041



Miembros de la Mesa de Honor cortando la cinta inaugural de la Oficina Regional de San Miguel, en el acto de apertura.

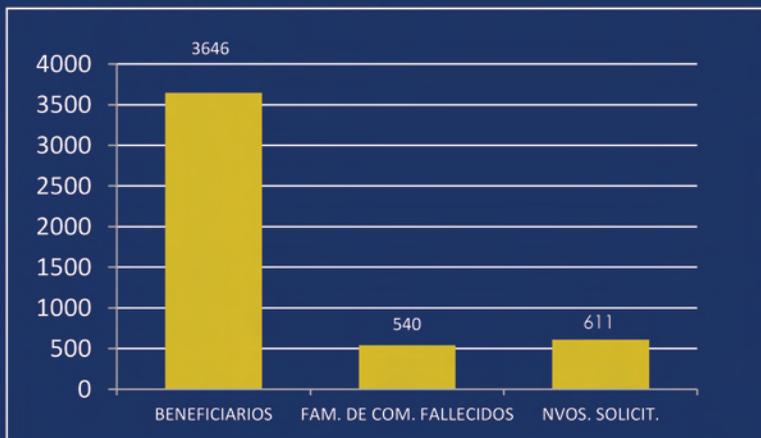
INAUGURACIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE SAN MIGUEL.

Muchas Beneficiarias y Beneficiarios residentes de la zona oriental del país, ya no tienen que trasladarse más hacia San Salvador para recibir atención que sólo les brindaban en el área metropolitana, ya que el 25 de agosto del año 2010, fue Inaugurada la Oficina Regional en San Miguel.

Esta Oficina, la cual fue creada con el propósito de descentralizar los servicios que FOPROLYD ofrece a nivel nacional, ha facilitado el acceso y la oportunidad a cientos de Beneficiarios que viven en la zona.

Con este nuevo logro, FOPROLYD deja atrás 16 años de atender a las y los Beneficiarios de la Institución en unas instalaciones incómodas e inaccesibles para personas con discapacidad, con serias limitaciones para su movilización; haciendo entrega a las y los Beneficiarios de los departamentos de San Miguel, Morazán, Usulután y La Unión, de la segunda Oficina de Atención que cuenta con las normas básicas de accesibilidad, y que reúne las condiciones necesarias para brindar los servicios.

Actualmente la oficina, ubicada en la 13ª Avenida Sur y 7ª Calle Poniente # 802, Ciudad Jardín, San Miguel, atiende de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y brinda atención en servicios de salud y especies, reinserción productiva y prestaciones económicas, orientación legal; dejando en evidencia el propósito de mejorar la atención y ayudar a cambiar las condiciones de vida de la población beneficiaria de FOPROLYD.



En diez meses de funcionamiento, la Oficina Regional, ha favorecido a 4,797 usuarios, que ya no tuvieron que ir a la Oficina Central de San Salvador a recibir los servicios requeridos. De estos 3,646 son Beneficiarios/as, 540 fueron familiares de combatientes fallecidos y 611 nuevos solicitantes.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE CRÉDITOS.

FOPROLYD, con el afán de contribuir al establecimiento de las condiciones integrales que permitan la incorporación efectiva de sus Beneficiarios a la vida social y productiva del país, realizó el lanzamiento del Programa de Créditos, el 29 de septiembre de 2010.



En el lanzamiento, se hizo entrega de créditos a 5 Beneficiarios, entre ellos a 2 mujeres de la tercera edad y 3 discapacitados totales, en cumplimiento a los criterios de inclusión de la población más vulnerable.

Este programa ha sido creado para que cientos de Beneficiarios de FOPROLYD puedan acceder a créditos con tasas de interés bajas, los cuales han sido destinados a proyectos productivos en los sectores comerciales, industriales, agropecuarios, artesanales, agroindustriales, de servicios, vivienda y tierra.

En el marco del inicio de la gestión crediticia, se realizaron también diferentes acciones de divulgación y promoción, visitándose diferentes medios de comunicación radiales y escritos, proceso durante el cual se divulgaron las principales políticas de crédito que incluyen requisitos y condiciones.

Durante el periodo de septiembre 2010 a mayo de 2011, FOPROLYD, ha otorgado créditos a más de **500 Beneficiarias y Beneficiarios**, siendo las líneas de crédito ofrecidas: producción, vivienda y tierra. Con ello se da cumplimiento al objetivo fundamental de creación del Fondo Rotativo, para el otorgamiento de créditos, el cual es lograr la reinserción social y productiva de la población beneficiaria, ya que no solo se les ha brindado financiamiento, sino también se ha proporcionado asesoría técnica y financiera por parte del personal del Departamento de Créditos y Departamento de Reinserción Productiva y Salud Mental, a fin de apoyar en sus actividades productivas.



Señora Consuelo Amada Lemus, Beneficiaria de los primeros créditos de FOPROLYD, agradeciendo a la Junta Directiva, administración y empleados.

También, se han brindado financiamiento para mejorar las condiciones habitacionales, otorgando créditos para adquisición, construcción, remodelación, ampliación y mejoras de viviendas; así como también para la compra de terrenos destinados en su mayoría a la construcción de viviendas.

De los créditos otorgados, un 73% son para la línea de vivienda, 24% para producción y el 3% para tierra, lo que deja en evidencia la necesidad de los Beneficiarios por mejorar sus condiciones habitacionales.



La actual Oficina de Chalatenango está ubicada en Final Cl. Morazán, Barrio El Calvario, media cuadra abajo del Instituto Nacional.

INAUGURACIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE CHALATENANGO.

En seguimiento con la política de descentralización de los servicios, el 27 de octubre de 2010, inauguramos la Oficina de Atención a Beneficiarios, esta vez en Chalatenango.

Con la apertura de esta oficina, FOPROLYD ofrece una atención accesible, y oportuna a cientos de Beneficiarias y Beneficiarios lisiados y discapacitados del Departamento de Chalatenango y sus alrededores, que antes debían trasladarse hasta San Salvador para recibir sus servicios.

Entre los servicios que actualmente proporciona la nueva oficina están: orientación a nuevos Beneficiarios sobre apertura de cuentas, derechos y obligaciones, entrega de especies, entrega de referencias médicas para los diferentes Centros de Salud y para evaluaciones por especialistas para emitir dictamen; atención sobre trámites administrativos, recepción de documentación de familiares de combatientes fallecidos, atención en servicios relacionados con el Programa de Reinserción Productiva y Salud Mental, entre otros. Desde octubre de 2010, a mayo de 2011, la Oficina Regional de Chalatenango ha atendido a 1,439 Beneficiarias y Beneficiarios.

Es de esta forma que FOPROLYD se compromete con su población beneficiaria, en concordancia con el llamado que hizo el señor Presidente de la República, Mauricio Funes, por seguir proporcionando las mejores condiciones de atención a miles y miles de salvadoreños que lucharon por un mejor El Salvador.

PROCESO DE FINALIZACIÓN DEL EDIFICIO MULTIFUNCIONAL DE FOPROLYD

En la actualidad se encuentra en marcha el proceso para concluir las obras pendientes del Edificio y llevar a cabo su inauguración.

COMPRA DE INMUEBLE DONDE FUNCIONARÁ EL TALLER DE PRÓTESIS DE FOPROLYD.

Con el objetivo de brindar una atención integral a nuestros Beneficiarios, el 21 de marzo de 2011, la Institución realizó la compra de un inmueble anexo al Edificio Multifuncional de FOPROLYD, el cual será acondicionado para que funcione adecuadamente su propio Taller de Prótesis.



Desde junio de 2010
a mayo de 2011
FOPROLYD ha
celebrado 10
sesiones de Mesa
Consultiva

FUNCIONAMIENTO DE LA MESA CONSULTIVA.

Ha sido a través del trabajo ejecutado desde las reuniones de la Mesa Consultiva, la cual la constituyen más de 16 asociaciones de lisiados y discapacitados a consecuencia de conflicto armado y familiares de combatientes fallecidos, que se han logrado establecer propuestas concretas, las cuales fueron presentadas ante el Ejecutivo, con el fin de garantizar los derechos de las personas lisiadas y discapacitadas a consecuencia del conflicto armado.

En la conformación de la **Mesa Consultiva**, se ha desarrollado una AGENDA MÍNIMA DE SEIS PUNTOS, los cuales son:

1. Incorporación de madres y padres de caídos indemnizados en 1997 mediante el Decreto Legislativo 1040, o que nunca fueron censados por FOPROLYD.
2. El Pago de la deuda a lisiados y familiares de caídos inscritos desde 2002.
3. La Salud Integral de los Beneficiarios de FOPROLYD.
4. El Refuerzo Presupuestario para el Programa de Reinserción Productiva de FOPROLYD.
5. El mejoramiento de las pensiones y
6. La incorporación como Pensionados de lisiadas y lisiados en el rango del 6 al 10% de discapacidad.

A partir de estos puntos, se han podido obtener logros significativos que benefician directamente a los usuarios, tales como:

- ✓ **La incorporación como pensionados a Beneficiarios lisiados y discapacitados en el rango del 6 al 10% de discapacidad,**
- ✓ **La creación del Programa de Créditos y**
- ✓ **El pago de la deuda histórica, entre otros.**

PAGO DE LA DEUDA HISTÓRICA A BENEFICIARIOS



FOPROLYD inició el proceso del Pago de la Deuda Histórica el 17 de febrero, apenas 2 semanas después del anuncio Presidencial y los primeros pagos se efectuaron el 24 del mismo mes de febrero.

Uno de los desafíos más relevantes proyectados para el año 2010, fue la implementación del pago de la Deuda Histórica que el Estado Salvadoreño tenía con los Beneficiarios de FOPROLYD.

La oficialización de ese acuerdo, la hizo el Presidente Mauricio Funes

el día 2 de febrero 2010, en un acto histórico ante las y los representantes de todas las organizaciones de lisiados y familiares de combatientes fallecidos, posterior a lo cual se implementó una forma de pago ágil y accesible para las personas que recibirían los pagos correspondientes. Durante el periodo de junio 2010 a mayo de 2011, FOPROLYD desarrolló el proceso y la entrega de la **Deuda Histórica** acumulada correspondiente al periodo de enero de 1993 a junio de 1995 a **12,038** Beneficiarias y Beneficiarios lisiados y familiares de combatientes fallecidos, sumando un monto total de **\$12,256, 432.63**.



La Cancelación de la Compensación Económica Adicional dada a los Beneficiarios, durante diciembre de 2010 ascendió a un total de

\$ 800,858.42

CANCELACIÓN DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA ADICIONAL (AGUINALDO)

A través de instrucciones expresas del Sr. Presidente de la República de El Salvador, Mauricio Funes, la Junta Directiva de FOPROLYD acordó **entregar por primera vez**, en diciembre de 2010, una compensación económica adicional (Aguinaldo) a las víctimas del conflicto armado que son Beneficiarios Pensionados de FOPROLYD y que suman una población total de 11, 604 Beneficiarios y Beneficiarias, distribuidos de la siguiente forma: a) **Lisiados 9,171**; b) **Familiares de combatientes fallecidos 1,942** y c) **Descendientes de lisiados fallecidos 491**, la cual consistió en un **50%** de la prestación económica que cada Beneficiario recibe.

ENTREGA DE SILLAS PARA BAÑO A BENEFICIARIOS

Por primera vez en la historia de FOPROLYD, se hizo la entrega de sillas para baño propias para aquellas personas Beneficiarias que tienen amputación de miembro inferior. De septiembre 2010 a Mayo 2011, se han brindado 963 sillas a nivel nacional. Dejando evidenciado con este tipo de esfuerzos, los cambios que se realizan en la atención que estamos impulsando desde la Institución, siendo esta entrega un claro avance de dignificación para nuestros Beneficiarios y de mejora continua en el servicio que la Institución brinda a miles de salvadoreñas y salvadoreños.

FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE GESTIÓN FINANCIERA.

FOPROLYD dio cumplimiento por primera vez, según el Decreto 416, con la conformación y funcionamiento del Comité de Gestión Financiera.

Su agenda se ha enfocado en los temas de: Fideicomiso de FOPROLYD, Política de Créditos, Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria, Hallazgos de Auditorías, Revisión de Estados Financieros, Análisis de la Gestión de Créditos, entre otros.



La presidenta de FOPROLYD, Sra. Irma Segunda Amaya, junto al Dr. Marlon Mendoza, Gerente, haciendo entrega de crédito a una Beneficiaria

Conmemoración, por primera vez en FOPROLYD, del "Día Internacional de la No violencia Contra la Mujer".

FOPROLYD, con el fin de promover el derecho a la vida con dignidad de las mujeres con discapacidad, conmemoró en noviembre de 2010, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, denominado "Por el ejercicio de los Derechos de las Mujeres con Discapacidad, No a la Violencia".

Con este enunciado, FOPROLYD hizo énfasis a la promoción del derecho a la vida con dignidad de las mujeres con discapacidad y a su incorporación a la actividad productiva y social del país.

En este mismo marco, se realizó la entrega de apoyos productivos a las Beneficiarias lisiadas y discapacitadas. En total, fueron más de 100 mujeres las beneficiadas, a quienes se les entregó apoyos productivos para el desarrollo de actividades productivas y de comercio.

Tomando en cuenta la política de inclusión hacia la mujer, impulsada por el gobierno de la república y retomada responsablemente por las autoridades de FOPROLYD, en dicho evento también se entregaron créditos con su respectivo diploma de participación, a mujeres, lo cual permitió mayor apropio de sus proyectos por parte de las Beneficiarias.

CELEBRACIÓN SIMULTÁNEA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN VARIAS ZONAS DEL PAÍS.



La Presidenta de FOPROLYD, Irma Segunda Amaya, conversando con uno de los Beneficiarios que asistieron a la Conmemoración del Día de las Personas con Discapacidad, una iniciativa que debe ser el comienzo de una política pública integral a favor de las personas con discapacidad.

Como cada año, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado conmemoró el 03 de diciembre, el día Internacional de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de promover actividades encaminadas a lograr el disfrute pleno e igualdad de los derechos humanos y la participación en la sociedad de las personas con discapacidad.

En el año 2010 dicha celebración fue simultánea, desarrollándose en diversos puntos del territorio nacional. En total fueron 9 celebraciones paralelas desarrolladas en los departamentos de San Salvador, San Miguel, Chalatenango, Usulután, Cabañas, San Vicente, Morazán y Sonsonate.

En la jornada, un aproximado de 1985 personas, entre lisiados de guerra y sus familiares disfrutaron de diversas actividades, entre éstas: ponencias, puntos artísticos, concursos, almuerzo y quiebra de piñatas para los hijos de los lisiados y discapacitados.

Como Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados, tenemos el gran reto y desafío de contribuir a una política pública que reivindique los derechos de las personas con discapacidad y trascender del discurso y de la declaración pública. El gran reto es concretar con obras y con resultados.

FOPROLYD PRESENTA BALANCE DE GESTIÓN 2010 Y PROYECCIONES 2011

FOPROLYD, en cumplimiento de sus funciones y como parte de la implementación del Plan Quinquenal 2010-2014, desarrolló en febrero de 2011 una conferencia de prensa donde se dio a conocer los logros obtenidos durante el año 2010 y las proyecciones establecidas para este año 2011.

III. DONACIÓN Y ALIANZA ESTRATÉGICA INTER-INSTITUCIONAL.

- **DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS POR PARTE DE LA FUNDACIÓN JONI AND FRIENDS.**

Gracias a las buenas relaciones que FOPROLYD tiene con otras entidades a nivel nacional e internacional, la Fundación Joni and Friends de los Estados Unidos, una Institución sin fines de lucro que brinda ayuda a las personas con discapacidad de todas partes del mundo y que sensibiliza a la sociedad en general sobre la discapacidad, realizó en el marco de su programa "Wheels for the World (Ruedas para el Mundo) la donación de 5 sillas de ruedas a igual número de Beneficiarias y Beneficiarios de FOPROLYD, en el mes de febrero de 2010. Para el próximo periodo se tiene proyectado recibir 101 sillas de ruedas, correspondientes al total de 106 unidades gestionadas en el proyecto respectivo presentado a dicha Fundación.

Con esta ayuda, se pretende que las personas beneficiadas tengan una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida, que les permita movilizarse con menos dificultad para su reinserción laboral.

- **ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE FOPROLYD Y CRUZ ROJA SALVADOREÑA PARA LA REINSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, A TRAVÉS DEL PROYECTO ÁGORA (AULAS DE GESTIÓN OCUPACIONAL AMÉRICA LATINA)**

FOPROLYD y Cruz Roja Salvadoreña firmaron, en el mes de marzo de 2011, una alianza estratégica de trabajo, con el objetivo de dar inicio a una serie de capacitaciones que beneficiarán a personas con discapacidad visual de FOPROLYD. Esta alianza busca que muchas personas beneficiarias desarrollen habilidades necesarias que les permitan gestionar no solo un empleo digno y acorde a su capacidad, sino también la oportunidad de poner en marcha su propia actividad micro empresarial para su incorporación a la vida productiva, y con esto mejorar su calidad de vida y la de su núcleo familiar.

Con el proyecto, se estima beneficiar a un aproximado de 48 personas con discapacidad visual provenientes de diferentes departamentos del país, el cual se prevé inicie a en los próximos meses, después de coordinar entre ambas Instituciones las agendas y actividades a ejecutar

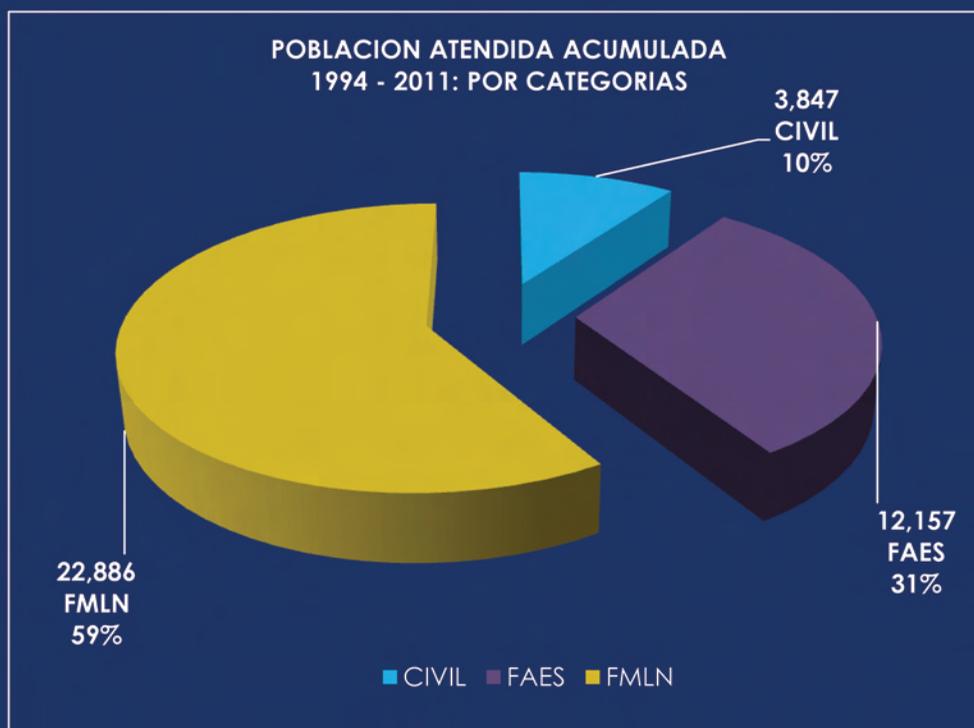
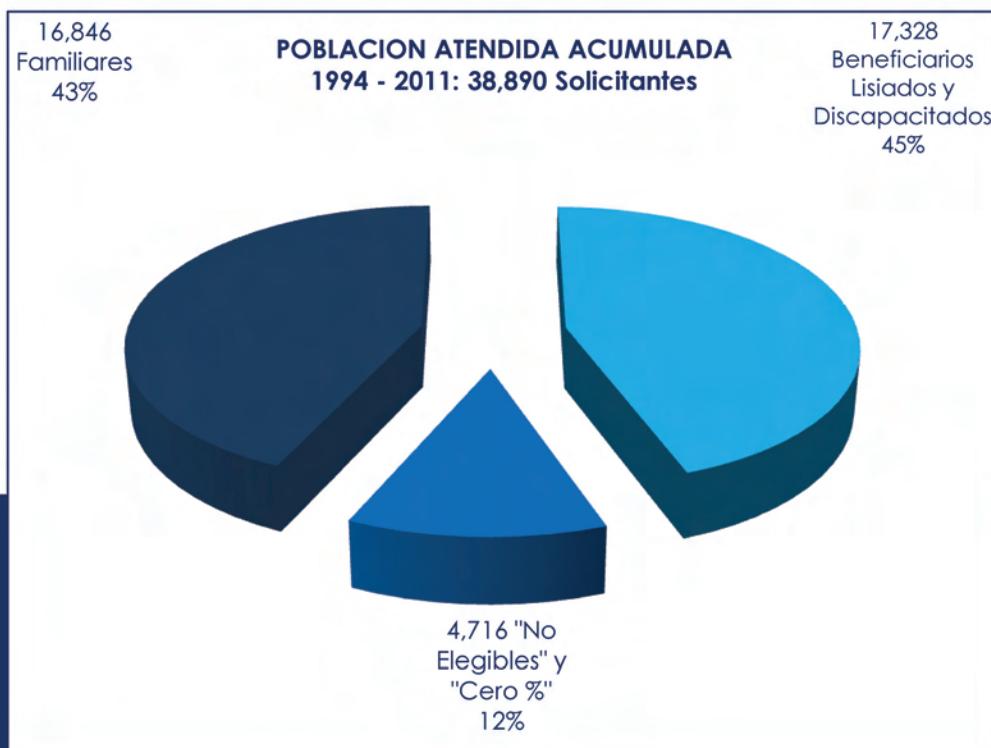
- **CONVENIOS INSTITUCIONALES**

Con el propósito de garantizar el restablecimiento de la salud, rehabilitación, entrega de las prestaciones en especie, productos farmacéuticos u otros a los Beneficiarios, FOPROLYD establece convenios, cada año, con otras instituciones del Gobierno Central, como una aportación del Estado para lograr la consecución de los objetivos de la Ley, así como toda medida de carácter asistencial, servicios médicos y hospitalarios. Durante el período de junio 2010 a mayo 2011, se han establecido los siguientes convenios:

1. Hospital Nacional "Doctor Héctor Antonio Hernández Flores", de San Francisco Gotera.
2. Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque.
3. Hospital Nacional General Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez", Soyapango.
4. Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil.

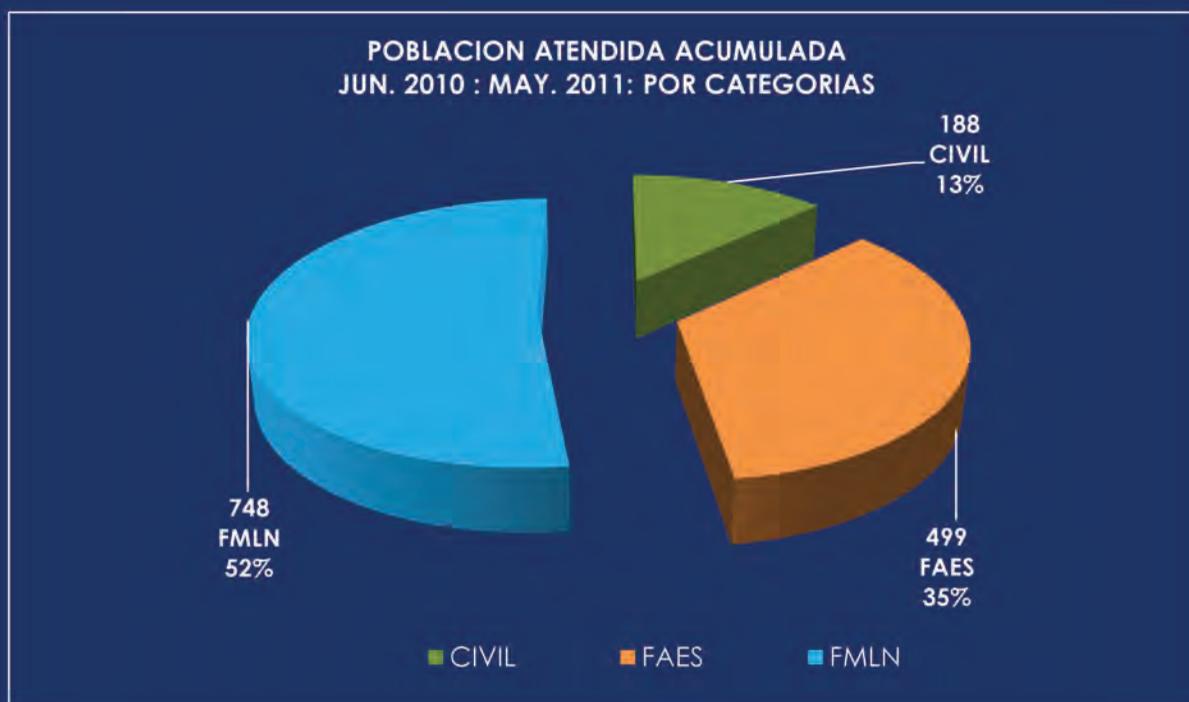
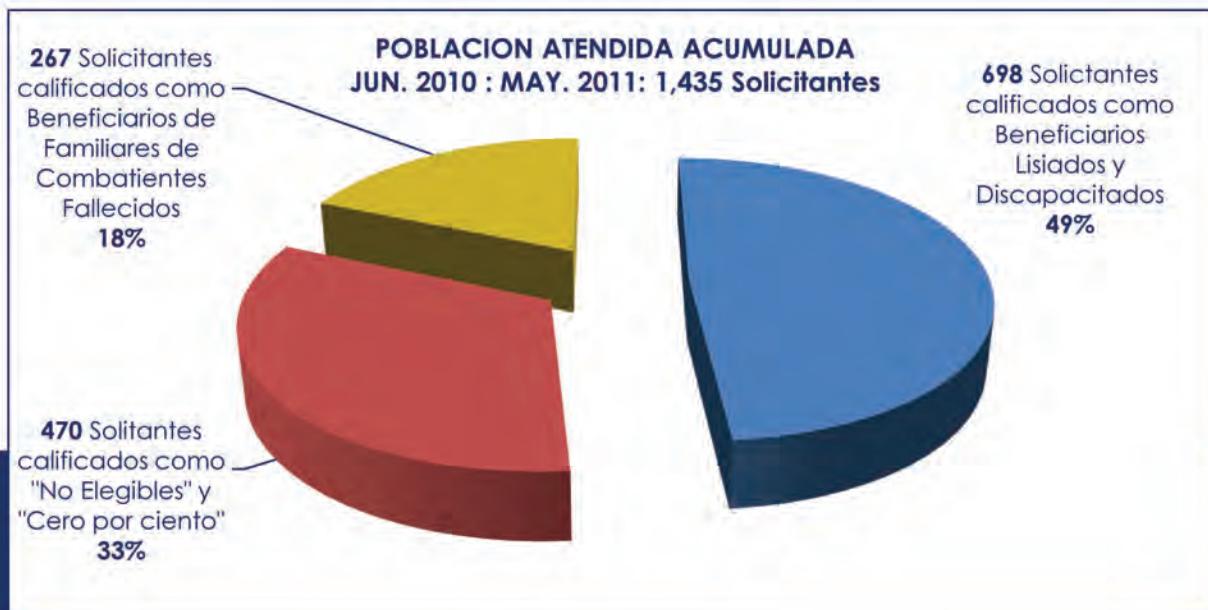
IV. POBLACIÓN ACUMULADA ATENDIDA

FOPROLYD durante el período comprendido entre el año 1994 a mayo del 2011, ha atendido a un total a 38,890 personas, de las cuales, 17,328 fueron inscritas como Beneficiarias y Beneficiarios lisiados y discapacitados, siendo 16,846 familiares de combatientes fallecidos y 4,716 como "Cero %" o "No Elegibles".



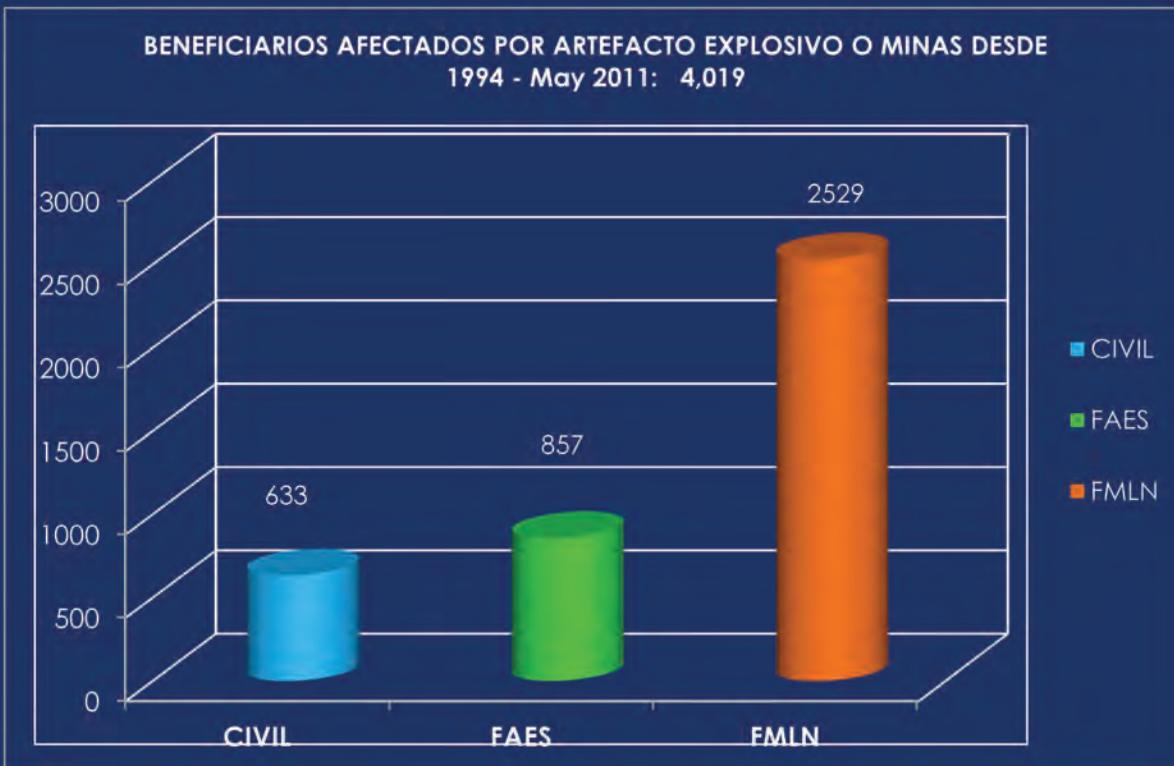
V.NUEVA POBLACIÓN SOLICITANTE ATENDIDA EN EL PERÍODO

En los meses de junio de 2010 a mayo 2011 FOPROLYD atendió a una población total de 1,435 nuevos solicitantes, siendo 698 Beneficiarios Lisiados y Discapacitados, 267 Familiares de Combatientes fallecidos y 470 Solicitantes No Elegibles y 0%.



VI. POBLACIÓN AFECTADA POR MINA O ARTEFACTO EXPLOSIVO

Del total de la población beneficiaria lisiada acumulada atendida por FOPROLYD, desde 1994 a mayo 2011, el 23% (4919) son Beneficiarios que su lesión se originó por Artefacto Explosivo o Mina y el 77% su lesión es por otro tipo de origen.



VII. POBLACIÓN BENEFICIARIA ATENDIDA:

Durante el periodo de junio 2010 a mayo 2011, FOPROLYD ejecutó diversas actividades encaminadas a la entrega de prestaciones económicas, servicios de salud, especies, salud mental y de reinserción laboral y productiva, a los Beneficiarios que establece la Ley.

A. Atención en la Entrega de Prestaciones Económicas.

Del presupuesto asignado para la entrega de las prestaciones económicas, se logró la ejecución de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE PRESTACIONES	NO. DE BENEFICIARIOS	MONTOS
Prestaciones económicas a Beneficiarios lisiados y discapacitados		US\$ 18,127,245.89
• Pensiones mensuales	9,713	US\$ 17,334,128.80
• Pensiones nuevos Beneficiarios	595	US\$ 552,432.88
• Compensaciones económicas por una sola vez	351	US\$ 240,684.21
Prestaciones económicas a Beneficiarios familiares de combatientes fallecidos		US\$ 1,866,484.45
• Pensiones mensuales	1,986	US\$ 1,604,504.09
• Pensiones nuevos Beneficiarios	283	US\$ 247,580.24
• Compensaciones económicas por una sola vez	42	US\$ 14,400.12
Prestaciones económicas a familiares de lisiados fallecidos		US\$ 380,216.55
• Pensiones mensuales	586	US\$ 283,352.84
• Pensiones nuevos Beneficiarios	154	US\$ 96,863.71

Entrega de la Deuda Histórica a Beneficiarios.

CATEGORÍA DE BENEFICIARIOS	NO. DE BENEFICIARIOS	MONTOS
Beneficiarios lisiados y discapacitados	7,021	US\$ 9,892,284.24
Beneficiarios familiares de combatientes fallecidos	5,017	US\$ 2,364,148.39
TOTAL	12,038	US\$ 12,256,432.635

Entrega de Compensación Económica Adicional a Beneficiarios.

CATEGORÍA DE BENEFICIARIOS	NO. DE BENEFICIARIOS	MONTOS
Beneficiarios lisiados y discapacitados	9,171	US\$ 719,789.82
Beneficiarios familiares de combatientes fallecidos	1,942	US\$ 67,795.87
Beneficiarios familiares de lisiados fallecidos	491	US\$ 13,272.73
TOTAL	12,038	US\$ 800,858.42

Entrega de Pensiones a Beneficiarios Calificados en el Rango del 6 al 10% de Discapacidad

Se ha entregado pensiones a 1,062 personas Beneficiarias lisiados y discapacitados, quienes calificaron en el rango del 6 al 10 por ciento de discapacidad y se han incorporado al sistema de pensiones a partir de enero de 2011, con base a la Reforma a la Ley de Beneficio contenida en el Decreto Legislativo No. 770 y el Acuerdo de Junta Directiva No. 785.12.2010 de fecha 31 de diciembre de 2010, por el valor de **US\$ 686,282.66**.

B. Atención en la Entrega de Prestaciones en Salud y Especies.

B.1 Visitas a Beneficiarios que residen en zonas de difícil acceso

Dando seguimiento al Plan de visitas que FOPROLYD ejecuta en zonas de difícil acceso hacia los Beneficiarios, y apoyando en las Campañas Médicas que desarrolla la Unidad de Coordinación y Apoyo a Discapacitados de la Fuerza Armada (UCADFA), en el periodo de gestión, fueron atendidos un total de **833 Beneficiarios y Beneficiarias**. Para lograr lo anterior, se realizaron 13 visitas a zonas a diferentes municipios del país, dando seguimiento al Plan de Visitas a Beneficiarios que residen en Zonas de difícil acceso; asistiendo **2178** Beneficiarios y Beneficiarias, entre los cuales a **456** se les brindó servicios de salud y especies: entregas de referencias médicas y entrega de especies relacionadas con la lesión registrada como consecuencia del conflicto armado. Asimismo, FOPROLYD dio apoyo en 11 brigadas médicas a la UCADFA, brindando atención a **377** Beneficiarios.

Visitas de Plan de acercamiento de Junta Directiva y de atenciones a Beneficiarios

LUGAR	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	BENEFICIARIOS ASISTENTES
Chalatenango, Chalatenango	38	192
Ciudad Victoria, Cabañas	16	250
Santa Ana, Santa Ana	22	90
Jiquilisco, Usulután	43	180
Sonsonate	34	91
Meanguera, Morazán	21	295
San Miguel	10	59
Suchitoto, Cuscatlán	19	200
San Juan Opico, La Libertad	35	94
Tecoluca, San Vicente	60	329
Ahuachapán	70	130
La Unión, La Unión	69	138
Jocoaitique, Morazán	19	130
Total	456	2178

Apoyo a Campañas Médica de UCADFA

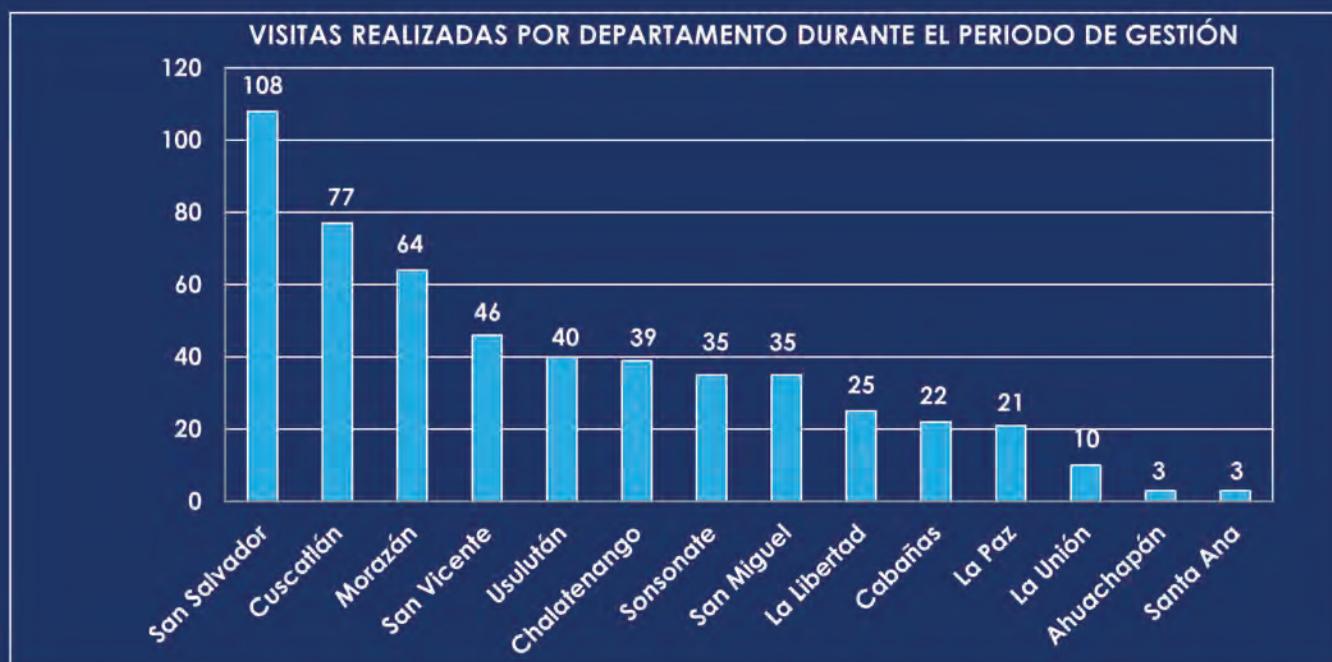
LUGAR	BENEFICIARIOS ATENDIDOS
San Miguel	25
San Salvador	35
San Salvador	30
La Libertad	26
Cuscatlán	48
Cuscatlán	60
La Unión	27
Chalatenango	38
Morazán	13
San Vicente	35
Usulután	40
Total	377

TOTAL DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS POR FOPROLYD

833

B. 2 Atención en la entrega de prestaciones en salud y especies a la población beneficiaria con discapacidad total.

En el periodo de gestión, se realizaron 528 visitas domiciliarias por médicos de campo a Beneficiarios con discapacidad total (60% o más de discapacidad) en todos los departamentos, para cumplir con su seguimiento al estado de salud, referencias médicas, entrega de medicamentos y/o especies por sus lesiones.



B.3 Datos Estadísticos de Especies Totales entregadas a la población Beneficiaria en el Período

También se realizó entrega de **8,363 especies** (muletas, bastones, medias, vendas, etc.) en todo el país, de acuerdo a la necesidad por las secuelas de la lesión de las personas beneficiarias:

Departamento	Especies entregadas
Ahuachapán	180
Cabañas	80
Cuscatlán	120
Chalatenango	49
La libertad	58
La Paz	250
La Unión	1200
Morazán	580
San Miguel	2220
San Salvador	930
San Vicente	680
Santa Ana	712
Sonsonate	414
Usulután	890
TOTAL	8363

C. Principales Resultados del Programa de Reinserción Socio – Productivo, brindado a la población beneficiaria durante el Período: Junio /10 – Mayo/11



En el desarrollo del Programa de Reinserción Socio - Productiva colaboran equipos multidisciplinarios integrados por profesionales de Trabajo Social, Psicología, Terapia Ocupacional, Mercadotecnia y Agronomía y desarrollan su labor en los 14 departamentos del país.

EL Programa de Reinserción Socio-Productiva, tiene como objetivo contribuir al establecimiento de las condiciones integrales que permitan la incorporación efectiva de nuestros Beneficiarias y Beneficiarios a la vida Social y Productiva del país, garantizándoles el acceso equitativo a los procesos que sean necesarios para mejorar su calidad de vida.

Actividades de información sobre el Programa de Reinserción Socio-Productiva y de la situación de Beneficiarios en el mismo.

Como parte de las actividades de atención al público, el Departamento de Reinserción Productiva y Salud Mental, realizó **1692** atenciones a Beneficiarias y Beneficiarios, quienes mostraron interés en ser integrados al Programa, o que consultaron sobre la situación actual dentro del mismo (personas Beneficiarias que ya son parte del Programa o que se encuentran en proceso de ingresar)

Evaluaciones Integrales (Evaluaciones técnicas para Apoyos Productivos.)

Con el afán de determinar la factibilidad que los Beneficiarios tienen para poder recibir una Unidad de Apoyo Productivo, el Departamento de Reinserción Productiva y Salud Mental, realiza actividades de evaluación a cargo de diferentes profesionales (Psicólogos, Trabajadores Sociales, Terapistas Ocupacionales, Mercadólogos y Agrónomos). En este periodo se realizaron **2122** evaluaciones técnicas llevadas a cabo casi en su totalidad en el mismo domicilio de los Beneficiarios.

Atenciones especializadas por Mercadólogo, en Psicoterapia y Físico Funcionales.

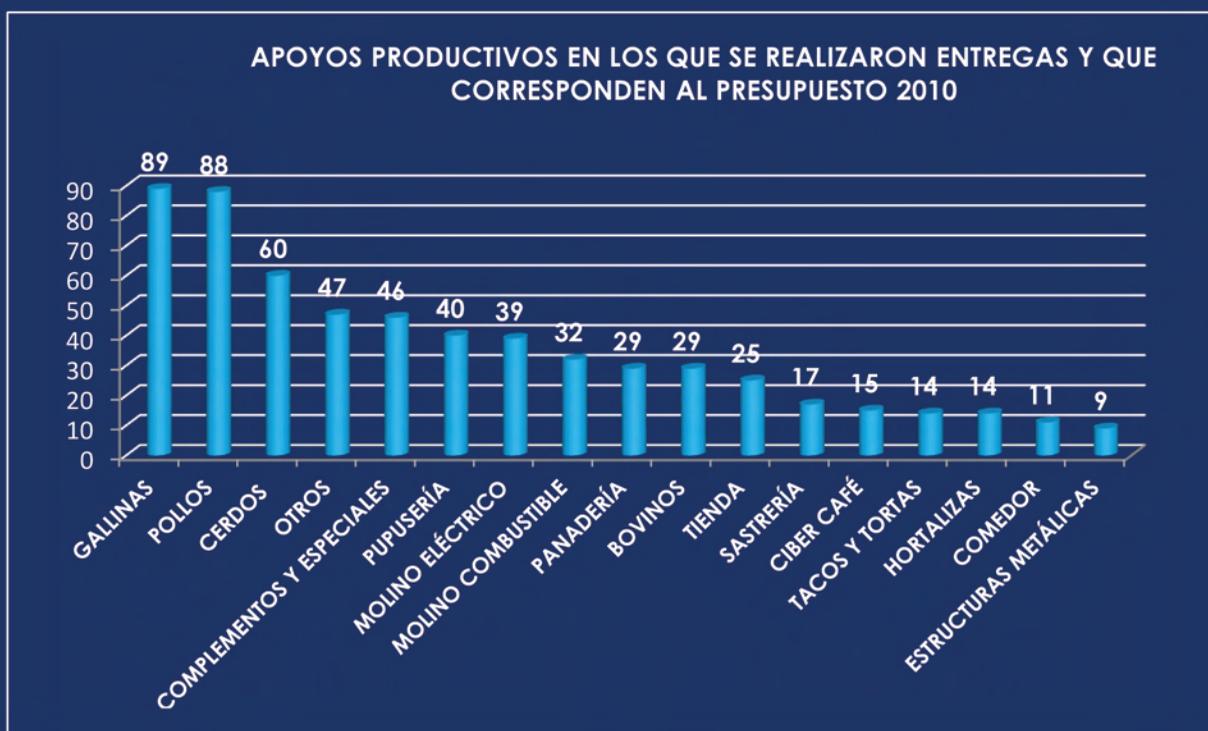
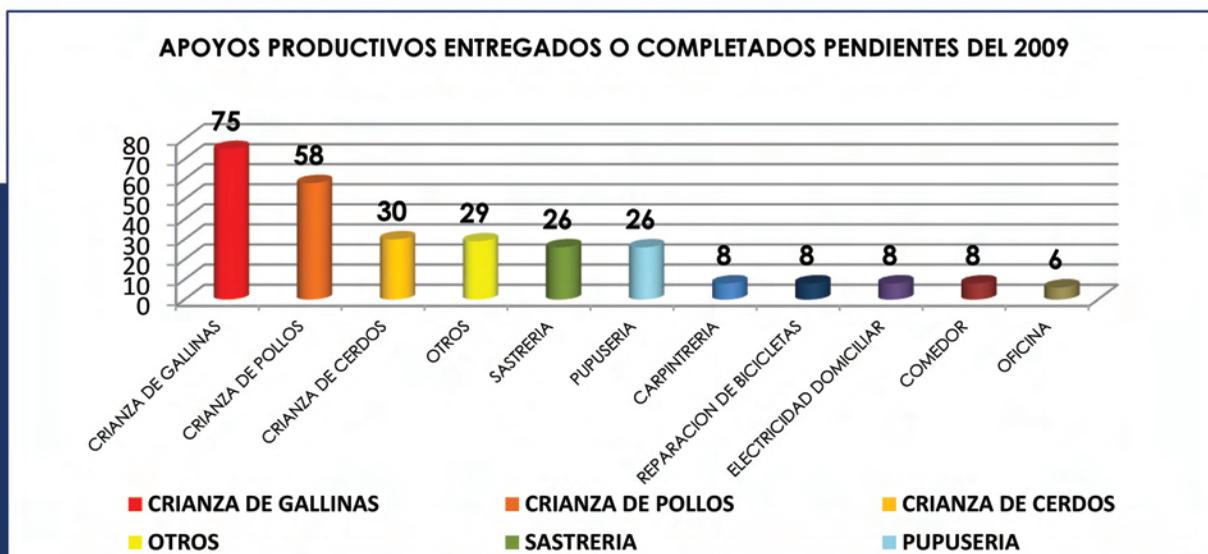
Como parte de la atención personalizada que se da desde las acciones del Departamento de Reinserción Productiva y Salud Mental, se brindaron 726 atenciones especializadas a cargo ya sea de Profesionales de la Psicología, de Mercadeo o de Terapistas Ocupacionales. Dichas atenciones permitieron atender de manera específica necesidades de los beneficiarios en el marco de promover condiciones socio productivas y físico funcionales para su reinserción. Entre ellas se destacan, la orientación psicológica individual, la verificación y la orientación para mejorar la condición físico funcional y la asesoría para la administración de negocios.

C.1. Apoyos productivos entregados o completados pendientes del 2009 y 2010

Entrega de Insumos Productivos a la población beneficiaria en actividades para mejorar las condiciones para su inserción a la vida productiva.

Durante este año se realizaron 2,509 actividades de entrega para apoyos productivos, las que nos permitieron completar el 71% de las entregas que no se hicieron efectivas en 2009 y que son equivalentes a 282 apoyos productivos; del mismo modo dichas acciones permitieron realizar hasta la fecha, entregas de apoyos productivos correspondientes al año 2010, sumando en total 604 apoyos productivos. Con todo esto, FOPROLYD trabajó con la ejecución de dos presupuestos, es decir el 2009 y 2010.

Durante este periodo se realizaron entregas de por lo menos 886 apoyos productivos, según detalle siguiente:



C. 2. Actividades de apoyo para la Reinserción Socio-Productiva (Actividades de apoyo para mejorar condiciones productivas de los Beneficiarios: Ferias y Servicios por la población beneficiaria).

Se promovió la participación Beneficiaria en un evento de importancia en el país: Feria Consuma. En este, se logró que al menos 15 Beneficiarios expusieran sus productos y servicios al público, entre ellos artesanías en madera y barro, artesanías a base de añil, zapatería, productos de medicina natural, derivados de miel y tejidos artesanales. Fue una semana en la que los Beneficiarios expusieron y lograron, entre otras cosas, más ingresos económicos, promoción de sus productos y establecimiento de contactos para la comercialización.

Actividades de Seguimiento a la actividad Productiva.

La población beneficiaria que forma parte del parte del Programa de Reinserción Socio-Productivo y que ya ejecutan una actividad productiva, reciben visitas de monitoreo en las que se verifica y se asiste en la ejecución de dicha actividad. En este periodo se realizaron **2475** visitas de seguimiento.

Entrega de paquetes básico de alimentos, aseo personal y utensilios de cocina.

En respuesta inmediata a las y los Beneficiarios afectados por la Tormenta Agatha, el Departamento FOPROLYD desplazo a todos sus técnicos a los lugares más afectados por dicho fenómeno y logro distribuir 235 paquetes de ayuda con la finalidad de paliar los estragos causados por Agatha.



SECTORES FAVORECIDOS

INSTITUCIÓN	SECTOR
Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MTPS-	<ul style="list-style-type: none"> · Sector Trabajador · Sector Empleador · Sectores Vulnerables · Niños, niñas y adolescentes que participaban en actividades consideradas peores formas de trabajo infantil. · Jóvenes en programas de capacitación e inserción laboral. · Población en general a través de las Ferias de Empleo, actividades de recreación en los Centros Obreros. · Mujeres Trabajadoras. · Adultos Mayores a través de las Ferias de Autoempleo.
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional - INSAFORP	<ul style="list-style-type: none"> · Trabajadores activos de las empresas · Población desempleada y subempleada · Jóvenes entre las edades de 16 a 25 años, con escolaridad mínima de noveno grado, según la especialidad que no tienen la posibilidad de continuar estudios superiores. · Docentes de universidades públicas y privadas · Personal de gremiales empresariales · Trabajadores de empresas privadas y públicas · Personal de sindicatos · Sectores productivos (empresas) y los proveedores de formación.
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo –INSAFOCOOP-	<ul style="list-style-type: none"> · Asociaciones Cooperativas · Consejos Municipales de las Alcaldías
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.	<ul style="list-style-type: none"> · Beneficiarios con discapacidad · Beneficiarios familiares de combatientes fallecidos · Hijos sobrevivientes de beneficiarios con discapacidad que fallecieron en el período, con pensión mensual.
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	<ul style="list-style-type: none"> · Derechohabiente · Trabajador · Trabajadora · Población Económicamente Activa (PEA) y sus beneficiarios